

**INFORME DE ESTADO DE
INFORMACIÓN NO FINANCIERA
CONSOLIDADO
ROVER GRUPO, S.L.
EJERCICIO 2025**



CONTENIDO

1. SOBRE ESTE INFORME.....	3
2. MODELO DE NEGOCIO	4
2.1 Acerca de ROVER GRUPO	4
2.2 MODELO DE NEGOCIO	6
2.3 La innovación como motor de la excelencia	43
2.4 Gestión de riesgos no financieros	53
2.5 Código corporativo de ética y conducta	56
3. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES.....	59
3.1. Gestión ambiental	59
3.2. Uso sostenible de los recursos	61
3.3. Protección de la biodiversidad	69
4. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.....	70
4.1. Empleo	70
4.2 Organización del trabajo y medidas de flexibilidad.....	76
4.3 Relaciones Sociales.....	77
4.4 Formación.....	78
4.5 Portal del empleado	79
4.6 Igualdad	81
4.7 Salud y seguridad en el trabajo.....	82
5. DERECHOS HUMANOS	84
5.1 Aplicación de procedimientos de diligencia debida	85
5.2 Prevención de riesgos de vulneración de derechos humanos.....	85
5.3 Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.....	85
5.4 Respeto libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva	86
5.5 Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	86
5.6 Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.....	86
5.7 La abolición efectiva del trabajo infantil.....	86
6. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO	87
6.1 Estrategia.....	87
6.2 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.....	88
6.3 Medidas adoptadas para la lucha contra el blanqueo de capitales.....	96
7. RELACIONES CON TERCEROS.....	90
7.1 Clientes / consumidores.....	91
7.2 Subcontratación y proveedores	92
7.3 Información fiscal.....	93
7.4 Compromisos de la compañía con el desarrollo sostenible	95
8. ANEXO.....	98
9. FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORME DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.....	104

1. SOBRE ESTE INFORME.

Rover Grupo, S.L. y sus Sociedades dependientes (en adelante también ROVER GRUPO, la Organización, o el Grupo), elaboran el Informe de Estado de Información no Financiera Consolidado, que incluye la información social, medioambiental y de gobierno más relevante correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025. El Informe de Estado de Información no Financiera Consolidado ha sido formulado con los objetivos de identificar riesgos, mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de inversores, consumidores y sociedad en general recogidos en la Directiva europea 2014/95 UE en materia de Información No Financiera y Diversidad, y en la transposición a la legislación española en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre sobre la misma materia.

Hay que tener en cuenta la legislación europea expresada con la directiva para la elaboración de informes de sostenibilidad CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive), aprobada por el Parlamento europeo el 14 de diciembre de 2022). La nueva ley, aún no traspuesta el ordenamiento jurídico español, tiene como objetivo establecer requisitos más rigurosos para la elaboración de informes de sostenibilidad por parte de las empresas con el objetivo de aumentar la transparencia y la comparabilidad de la información sobre el desempeño ambiental, social y de gobernanza (ESG) de las empresas. La Directiva, trae consigo una serie de novedades que promueven una mayor transparencia y coherencia (métricas e indicadores ESRS)

Para la elaboración del presente informe, se han seguido las directrices de Global Reporting Initiative (GRI), en su versión GRI Standards bajo la opción esencial. Se han tenido en cuenta las actualizaciones del año 2021 llevadas a cabo en los estándares generales (GRI 1,2 y 3) y en algunos otros específicos, como por ejemplo el GRI306 actualizado en 2020. Asimismo, se han aplicado los principios para asegurar la calidad del informe recomendados por GRI: equilibrio, comparabilidad, precisión, puntualidad, claridad y fiabilidad.

En la elaboración del Informe de Estado de Información no Financiera Consolidado se ha dedicado especial énfasis en describir el modelo de negocio, la evolución de la actividad y sus principales indicadores no financieros que favorezcan su comprensión y sean útiles para un mejor entendimiento por parte de los grupos de interés del impacto de la actividad de la Organización en su entorno y en la sociedad.

A partir del 1 de junio de 2021 y el 1 de enero de 2022 se debían adoptar formalmente el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión de 4 de junio de 2021 y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021, respectivamente, que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, también conocido como el Reglamento de taxonomía. Este último recoge, en su artículo 8, la obligación para aquellas entidades que tengan que presentar los Estados de Información no Financiera de conformidad con los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013.

ROVER GRUPO considera que no se encuentra dentro de las entidades a las que se refiere la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, por lo que entiende que no le es de aplicación el mencionado Reglamento de taxonomía.

El presente Informe se ha elaborado teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Dado que el presente Informe de Estado de Información no Financiera Consolidado cumple con los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el informe de gestión, se da cumplimiento a dicha normativa a través de este incluyendo la información no financiera más relevante, en función de la actividad que ROVER GRUPO lleva a cabo.

La información incluida ha sido verificada por un prestador independiente de servicios de verificación. Para más detalle se puede consultar el informe de verificación en el apartado 9 de este documento.

2. MODELO DE NEGOCIO.

2.1. Acerca de Rover Grupo.

2.1.1. Alcance.

La sociedad cabecera del Grupo es Rover Grupo Empresarial, S.L, matriz que engloba al subgrupo Rover Infraestructuras, S.A., y sus sociedades dependientes, al subgrupo Rover Maritime, S.L. y sociedades dependientes, a la sociedad Rover Rail S.A. y a otras sociedades como se aprecia en las siguientes tablas:

Tabla 1. Sociedades participadas. Año 2025

SOCIEDAD	Par. Directa	Domicilio Social	Actividad	Mercados
Rover Infraestructuras S.A.	99,76%	Valencia (España)	Construcción de toda clase de obras públicas y privadas, y en particular, construcción de carreteras, autopistas, líneas de ferrocarril, etc.	España Colombia Polonia Suecia
Rover Maritime, S.L.	100%	Valencia (España)	Ejecución, construcción, desarrollo y gestión de obras marítimas, portuarias y costeras, tanto para clientes públicos como privados.	España Polonia Suecia
Construed Obras y Servicios, S.A.	100%	Badajoz (España)	Construcción de toda clase de obras públicas y privadas, y en particular, construcción de carreteras, autopistas, líneas de ferrocarril, etc.	España
Rover Rail S.A.	100%	Madrid (España)	Servicio integral en el ámbito del ferrocarril, que abarca desde la construcción al mantenimiento de infraestructuras y superestructuras ferroviarias, incluido el mantenimiento y conservación.	España
Bouygues Ingeniería y Construcción, S.A.	85,81%	Valencia (España)	Construcción de todo tipo de obras civiles y edificación para organismos públicos o privados, así como toda clase de servicios de ingeniería.	España
RV Infra AB	100%	Estocolmo (Suecia)	Construcción de toda clase de obras públicas y privadas, y en particular, construcción de carreteras, autopistas, líneas de ferrocarril, etc.	Suecia
Rover Concesiones, S.L	100%	Madrid (España)	Construcción de toda clase de obras públicas y privadas, y en particular, construcción de carreteras, autopistas, líneas de ferrocarril, etc.	España
Ingeniería y Servicio de Obras ISO, S.L.	98,04%	Valencia (España)	Trabajos de asistencia de obras, proyectos y toda clase de servicios de ingeniería.	España
Rover Mantenimiento, S.L.	100%	Madrid (España)	Construcción de carreteras y autopistas. Promoción inmobiliaria. Construcción de edificios residenciales y no residenciales, vías férreas de superficie subterránea, puentes y túneles.	España

Tabla 2. Sociedades participadas – Subgrupo ROVER GRUPO Infraestructuras, S.A. 2025.

SOCIEDAD	Par. Directa	Domicilio Social	Actividad	Mercados
Roverpol, SP zoo	99,76%	Varsovia (Polonia)	Construcción de todo tipo de obras, así como la explotación, gestión, conservación, reparación y mantenimiento de las mismas.	Polonia
Rover Rail, SP zoo	99,76%	Varsovia (Polonia)	Construcción de todo tipo de obras, así como la explotación, gestión, conservación, reparación y mantenimiento de las mismas. Principalmente obras ferroviarias.	Polonia
Rover Alcisa Colombia SAS	99,76%	Bogotá (Colombia)	Construcción de todo tipo de obras, así como la explotación, gestión, conservación, reparación y mantenimiento de las mismas. Principalmente obras ferroviarias.	Colombia
Rover Col SAS	100%	Bogotá (Colombia)	Construcción de todo tipo de obras, así como la explotación, gestión, conservación, reparación y mantenimiento de las mismas. Principalmente obras ferroviarias.	Colombia
Rover Budownictwo, SP zoo	99,76%	Varsovia (Polonia)	Construcción de las obras ferroviarias. Así como trabajos relacionados con la construcción de edificios, vías, autovías, estructuras, túneles, tuberías, obras de líneas telecomunicaciones, electro energéticas. Trabajos de ingeniería marítima y civil. Demoliciones. Proyectos y diseño.	Polonia
Rover Infrastuktura, SP zoo	99,76%	Varsovia (Polonia)	Construcción de las obras ferroviarias. Así como trabajos relacionados con la construcción de edificios, vías, autovías, estructuras, túneles, tuberías, obras de líneas telecomunicaciones, electro energéticas. Trabajos de ingeniería marítima y civil. Demoliciones. Proyectos y diseño.	Polonia
Roverguay,SA	100%	Montevideo (Uruguay)	Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en diferentes ramos.	Uruguay

Tabla 3. Sociedades participadas - Subgrupo ROVER MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS. 2025.

Rover Rail S.A.	100%	Madrid (España)	Servicio integral en el ámbito del ferrocarril, que abarca desde la construcción al mantenimiento de infraestructuras y superestructuras ferroviarias, incluido el mantenimiento y conservación.	España
Ambling Projects,SL	55%	Cáceres (España)	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento. Realización y prestación de servicios por encargo y en interés de otras empresas ya sean privadas, estatales o paraestatales, incluida la Administración Pública en todos sus grados, así como organismos autonómicos de asesoría y consulta; consultoría; investigación, preparación y redacción de estudios e informes, ingeniería, gestión y realización de proyectos.	España

En el ámbito internacional, ROVER GRUPO cuenta con participaciones en distintos proyectos en Polonia, Suecia, Uruguay y Colombia.

ROVER GRUPO cuenta además con participaciones en otros proyectos en Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos, que han quedado excluidos del presente informe por no contar el Grupo con control operacional sobre los mismos.

A nivel general de todo el informe hay que destacar que se han agregado los datos que se tratan en el presente informe de la empresa Rover Rail lo que afecta a la evolución histórica de los resultados contenidos en el presente informe.

2.2. Modelo de Negocio.

2.2.1. Presentación de ROVER GRUPO.

2.2.1.1. Actividades a las que se dedica el Grupo.

Rover Grupo tiene su origen en 1962, año desde el que ha ido evolucionando hasta lograr hoy estar a la vanguardia de la ingeniería civil, y contar con amplia experiencia en todo tipo de infraestructuras terrestres y marítimas.

Nuestras actividades entrañan una gran complejidad y especialización. En la actualidad incluyen las siguientes áreas principales de negocio, en las que se especializan las distintas compañías del Grupo, lo que no es óbice para que las empresas compaginen estas áreas de actividad de su especialidad con otras distintas.

Gran parte de los trabajos que se llevan a cabo lo hacen bajo la modalidad de la Unión temporal de empresas (UTE) con otras entidades. Esto conlleva que, a la hora de calcular consumos de materias primas, generación de residuos y emisiones a la atmósfera se haya de tener en cuenta el porcentaje en los que las empresas del Grupo participan en las actividades a desarrollar. Por esta razón, los datos sobre consumos (agua, energía eléctrica y combustibles), deben ajustarse a los porcentajes individuales de cada actuación. Asimismo, el cálculo de la gestión de residuos generados y el de las toneladas de CO₂ equivalente que se emiten a la atmósfera deberán tener en cuenta los mencionados porcentajes.

Tabla 4. Áreas principales de negocio.

Obra Civil en general	Especialización en obra marítima	Edificación	Conservación de Infraestructura.	Construcción y mantenimiento de infraestructuras y superestructuras ferroviarias Construcción de obras subterráneas y túneles
Rover Infraestructuras. Construed. Rover Maritime.	Rover Maritime.	Rover Infraestructuras. Construed.	Rover Infraestructuras.	Rover Rail S.A..

Las empresas del Grupo aún con vocación diferente se enfocan a muy diversas actividades especializadas en el ámbito de la construcción. Es así que Rover Infraestructuras y Construred realizan fundamentalmente obras de los CNAES 42.1, 42.2, 42.9 y 43.9, mientras que Rover Maritime lo hace en obras del CNAE 43.9 y Rover Rail se enfoca al 42.1 concretamente en vías férreas, puentes y túneles. Son pocas las empresas que se dedican a estas actividades especializadas en España.

Tabla 5. Contenido códigos CNAE

NAE	Contenido
42.1	Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles.
42.2	Construcción de redes
42.9	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil.
43.9	Otras actividades de construcción especializada.

Se ha de mencionar la destacada y singular presencia en las infraestructuras ferroviarias: líneas de Alta Velocidad, metro y tranvía. La participación del GRUPO en obras singulares del mapa ferroviario español e internacional ha convertido a este grupo empresarial en un gran especialista en obras ferroviarias. En este campo contamos con la más moderna maquinaria pesada de construcción y mantenimiento ferroviario.

Otra de las áreas de especialización del Grupo es la de las obras marítimas e hidráulicas, campos en los que cuenta con todos los recursos humanos y de equipamiento para abordar grandes proyectos. En todo caso, nuestra especialización y posicionamiento no se ciñe exclusivamente a la obra pública, sino que también incluye una dilatada trayectoria en edificación residencial, docente, sanitaria e industrial, así como una creciente presencia en la promoción inmobiliaria.

El Grupo realiza cualquier tipo de obra, que abarca desde la construcción de grandes autovías y carreteras nacionales, autonómicas y provinciales, así como complejas estructuras, acondicionamientos y rehabilitación de puentes, tratamientos de bordes viales, pavimentación, prolongación de vías y mejoras de travesías.

2.2.1.2. Principales empresas.

A continuación, se describen las empresas más importantes de ROVER GRUPO.

Rover Grupo Empresarial, S.L.

Rover Grupo Empresarial, S.L., matriz de ROVER GRUPO, con domicilio social en Madrid es un grupo constructor diversificado con presencia en España, Suecia, Colombia, Polonia y Uruguay que desarrolla su actividad tanto en carreteras, obras ferroviarias, obras marítimas e hidráulicas, edificación singular, como en ingeniería y mantenimiento de obras públicas.

La Organización busca la excelencia en todos sus procesos, destacando por su capacidad de ejecutar con calidad en el menos plazo posible obras complejas.

Calidad, sostenibilidad, prevención, innovación e igualdad, son algunos de los valores que lo identifican y que se manifiestan en cada una de las acciones llevadas a cabo. El grupo empresarial dispone de un departamento de investigación, desarrollo e innovación certificado según la norma UNE 166002 para su Sistema de Gestión de I+D+i, otorgado por Aenor. Además, se dispone de certificaciones de Calidad, Medio ambiente y prevención de riesgos laborales según las normas ISO correspondientes. Actualmente, se está trabajando para la consecución de la certificación de gestión de la energía según la norma ISO 50001. La gestión sostenible de sus actividades le ha permitido mantener una política de responsabilidad social corporativa alineada con la estrategia de negocio y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Rover Infraestructuras, S.A.

El origen de Rover Infraestructuras se remonta al 8 de septiembre de 1962, fecha en la que se crea Alzados y Cimientos S.A. cuyo objeto era la construcción y urbanización en general, tanto de obra pública como privada. En 1995, Alzados y Cimientos S.A., se fusiona con la empresa Rover y Rover S.A. cambiando su denominación a Rover Alcisa S.A. y en 2019 a Rover Infraestructuras S.A. Rover Infraestructuras realiza cualquier tipo de obra, que abarca desde la construcción de grandes autovías y carreteras nacionales, autonómicas y provinciales, así como complejas estructuras, acondicionamientos y rehabilitaciones de puentes, tratamientos de bordes viales, pavimentación, prolongaciones de vías y mejoras de travesías.

Descripción de las actividades de la organización.

Las actividades de Rover Infraestructuras se extienden a nivel nacional y abarcan la siguiente tipología de obras:

- Movimiento de tierras y perforaciones: desmontes y vaciados, explanaciones, canteras, pozos y galerías.
- Puentes, viaductos y grandes estructuras: de fábrica u hormigón en masa, de hormigón armado, de hormigón pretensado.
- Edificaciones.
- Ferrocarriles: tendidos de vías, obras de ferrocarriles sin cualificación específica.
- Hidráulicas.
- Medioambientales.
- Viales y pistas: con firmes de hormigón armado, con firmes de mezclas bituminosas, obras viales sin cualificación específica.
- Instalaciones eléctricas: alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos, centros de transformación y distribución en alta tensión, distribución en baja tensión, instalaciones eléctricas sin cualificación específica
- Instalaciones mecánicas: elevadoras o transportadoras, ventilación, calefacción, climatización, fontanería y sanitarias.
- Especiales: cimentaciones especiales, sondeos, inyecciones y pilotajes, tablestacados, pinturas y metalizaciones, ornamentaciones y decoraciones, jardinería y plantaciones, restauración de bienes inmuebles histórico – artísticos, instalaciones contra incendios.
- Conservación de carreteras.

Rover Rail S.A.

Iberovías se constituyó en agosto de 2004, y se incorporó al Grupo Rover Alcisa en 2008. El 12 de noviembre de 2018, se acordó por junta de accionistas el cambio de denominación pasando a llamarse ROVER RAIL.

Comparte con las otras empresas del GRUPO la experiencia, el conocimiento, la rentabilidad y el compromiso; con todo ello amplía el valor de sus servicios, garantiza el resultado de sus actividades actuales y futuras, y mejora la cobertura de sus necesidades financieras y tecnológicas.

Descripción de las actividades de la organización.

ROVER RAIL ofrece un servicio integral en el ámbito del ferrocarril, que abarca desde la construcción al mantenimiento de infraestructuras y superestructuras ferroviarias. El GRUPO se ha destacado por realizar diferentes actuaciones de gran trascendencia en el desarrollo de la comunicación por ferrocarril en sus distintos ámbitos.

ROVER RAIL, dispone de amplios medios técnicos y tecnológicos para acometer y aportar soluciones técnicamente complejas en la culminación de cualquier proyecto en el ámbito ferroviario, desde el mantenimiento y conservación de vías, así como la construcción de plataformas para la red de Alta Velocidad Española (AVE), construcción de estaciones de ferrocarril y líneas subterráneas, metro, supresión de vías, túneles...

ROVER RAIL cuenta con un equipo de profesionales altamente motivados y en formación continua, y pone a disposición de sus clientes un amplio parque de maquinaria pesada ferroviaria de última generación: bateadora, perfiladora, estabilizador dinámico, pórticos hidráulicos. Además, tiene un plan de inversiones en maquinaria que le permite ampliar holgadamente el actual parque de maquinaria.

Rover Maritime, S.L.

Desde julio de 2015 la división de obras marítimas de CYES Infraestructuras pasa a formar parte de Rover Grupo, como Rover Maritime. ROVER GRUPO acumula más de treinta y cinco años su especialización en el sector marítimo, con una activa estrategia de expansión y diversificación que han convertido al Grupo en todo un referente en la gestión integral de infraestructuras portuarias, con presencia en toda España, y con vocación de apertura a mercados internacionales.

Descripción de las actividades de la organización.

A lo largo de estos años, se han desarrollado innumerables proyectos, como: Diques de abrigo verticales, Diques de abrigo en talud, Muelles de gravedad, Muelles de pilotes, Muelles de cajones prefabricados de hormigón, Emisarios submarinos, Dragados, etc. Rover Maritime acumula más de 150 proyectos ejecutados, la construcción de 19km de diques, 13 de muelles o 35 millones de m³ de hormigón fabricado.

Construred Obras y servicios S.A.

Construred Obras y Servicios, S.A. es una empresa constructora constituida en 1977. Su actividad se centra en servicios de construcción, tanto para el ámbito público como para el privado. Construred, combina su experiencia como constructora con la solidez financiera y capacidad tecnológica y humana del Grupo, permitiéndole participar en el desarrollo de nuevos espacios y nuevos centros, tanto en el campo de la edificación como en cualquier proyecto que aporte bienestar para el conjunto de la sociedad con un propósito firme, ejecutar obras que favorezcan el progreso, y que ayuden a la construcción de un país moderno con visión de futuro.

Descripción de las actividades de la organización.

- Movimiento de tierras y perforaciones: desmontes y vaciados, explanaciones, canteras, pozos y galerías.
- Puentes, viaductos y grandes estructuras: de fábrica u hormigón en masa, de hormigón armado, de hormigón pretensado.
- Edificaciones.
- Ferrocarriles: tendidos de vías, obras de ferrocarriles sin cualificación específica.
- Hidráulicas.
- Medioambientales.
- Viales y pistas: con firmes de hormigón armado, con firmes de mezclas bituminosas, obras viales sin cualificación específica.
- Instalaciones eléctricas: alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos, centros de transformación y distribución en alta tensión, distribución en baja tensión, instalaciones eléctricas sin cualificación específica
- Instalaciones mecánicas: elevadoras o transportadoras, ventilación, calefacción, climatización, fontanería y sanitarias.
- Especiales: cimentaciones especiales, sondeos, inyecciones y pilotajes, tablestacados, pinturas y metalizaciones, ornamentaciones y decoraciones, jardinería y plantaciones, restauración de bienes inmuebles histórico
- artísticos, instalaciones contra incendios.

ROVER GRUPO en Polonia.

ROVER GRUPO inició su presencia en Polonia en el año 2013 con la adjudicación de la obra de Renovación de las líneas Ferroviarias número 140 y 158 entre las localidades de Rybnik y Chałupki. Desde entonces, ha contribuido a la mejora de las infraestructuras del país acometiendo distintos tipos de obras a lo largo de los años.

ROVER GRUPO está presente en Polonia con las siguientes marcas: Rover Infraestructuras (establecimiento permanente), Rover Maritime (establecimiento permanente), Roverpol Sp z o o y Rover Rail Sp z o o. La sede de la organización está en la Calle Rzymowskiego 30/221 02-697 de Varsovia.

Descripción de las actividades de la organización.

- Rover Infraestructuras (EP) dedicada a la Construcción de obras de ingeniería civil, carreteras y ferrocarril.
- Rover Maritime (EP) dedicada a la Construcción de obra marítima.
- Roverpol Sp z o o dedicada a Construcción de obras de ingeniería civil, carreteras, marítimas y de ferrocarril.
- Rover Rail Sp z o o dedicada a la Construcción de obra ferrocarril.

El grupo Rover trabaja en Polonia con el Establecimiento Permanente de las sociedades Rover Infraestructuras y Rover Maritime así como con dos sociedades fundadas en Polonia (Roverpol Sp z o o y Rover Rail Sp z o o).

Como actuación especial hay que citar que Rover Grupo opera en Gibraltar a través de Roverpol Sp z o o y filiales del grupo con la ejecución de proyectos clave, en concreto su presencia está vinculada al megaproyecto urbanístico Eastside y otros trabajos marítimos que se plasman en la ejecución de un nuevo puerto deportivo valorado en 170 millones de libras en el Eastside Project.. Se trata de una de sus operaciones internacionales destacadas, enfocada en infraestructuras marítimas y desarrollo de la zona este del Peñón.

ROVER GRUPO en Suecia.

ROVER GRUPO inició su presencia en Suecia en el año 2017 con la adjudicación de la obra civil “Kandorbanan” en la ciudad de Norrköping. El mercado sueco lleva muchos años invirtiendo en grandes proyectos de infraestructuras y Rover vio una buena oportunidad de añadir valor a un mercado que estaba saturado, con falta de recursos e ingeniería.

Durante estos 5 años de aprendizaje y establecimiento de su filial, la empresa ha enfocado sus recursos en crear un nombre en el mercado sueco, donde es muy importante demostrar nuestros valores de seriedad, innovación y colaboración.

Una vez analizado el mercado en detalle, se llegó a la conclusión de enfocar los esfuerzos, en dos nichos bastantes específicos y que nos ha hecho crear un nombre y un Brand en muy poco tiempo. Estos dos nichos son las obras marítimas donde Rover puede añadir valor mediante conocimiento de ingeniería “made in” Rover, y ejecución con medios propios tanto dragado, pilotaje y trabajos de encofrado totalmente innovadores en un mercado muy tradicional. El otro nicho ha sido obra de diseño y ejecución donde la infraestructura y la obra ferroviaria se juntan en obras más complicadas en las que son necesarias la ingeniería y el conocimiento de métodos de trabajo innovadores desde la fase de preparación de la oferta.

ROVER GRUPO está presente en Suecia con las siguientes marcas: RV Alcisa filial, ROVER GRUPO filial y RV Infra AB.

Descripción de las actividades de la organización.

- RV Alcisa filial dedicada a la Construcción de otras obras de ingeniería civil.
- ROVER GRUPO dedicada a la Construcción de obras marítimas.
- RV Infra AB que no opera hoy en día, es la filial que en el futuro absorberá a las otras dos

sucursales. La actividad principal de Rover en Suecia se ha enfocado y especializado en las obras marítimas, y en obras de ingeniería civil técnicamente complicadas.

- Durante este tiempo Rover ha ejecutado 5 proyectos, dos de ellos marítimos en los puertos de Trelleborg y Gävle, y tres obras de infraestructuras con la administración de transporte en Norrköping, Sollefteå y Stockholm.
- La sede de la organización está ubicada en Norrtullsagatan 6, CP 113 29, Stockholm (Suecia).

ROVER GRUPO en Colombia.

ROVER GRUPO inició su presencia en Colombia en el año 2014 con la adjudicación de la obra del Colegio San José. Desde entonces, ha contribuido a la mejora de las infraestructuras del país acometiendo distintos tipos de obras a lo largo de los años.

ROVER GRUPO está presente en Colombia con las siguientes marcas: Rover Sucursal, Rover Colombia y RoverCol SAS. La sede de la organización está ubicada en Calle 97 #18A-18 Oficina 401. Bogotá.

Descripción de las actividades de la organización.

- RoverCol dedicada a la Construcción de otras obras de ingeniería civil.
- Rover colombia dedicada a la Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.
- Rover alcisa Sucursal. La actividad principal de Rover Alcisa Sucursal En Colombia es la Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.
- Tel: (057) (1) (5250838). colombia@rovergrupo.com.

ROVER GRUPO en Uruguay.

Roverguay, S.A con sede en Montevideo se dedica a Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en diferentes ramos. La obra más significativa es el Corredor Vial Circuito 6 (Ruta N°6 tramo Cuchilla Grande – Ruta 12) que es una iniciativa fomentada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO – La Administración) para el diseño, construcción, operación y financiamiento en régimen de PPP de la Ruta Nacional N°6 que conecta Montevideo con el centro del país.

Actualmente el Circuito 6 comprende un tramo de aproximadamente 78 kms de carretera de calzada única con un carril por dirección, comienza en Montevideo, atraviesa el departamento de Canelones, pasa por las Localidades de Toledo, Sauce, Santa Rosa, San Bautista, Castellanos, San Ramón y Chamizo en el Departamento de Florida. Esta Ruta, que pertenece a la Red Primaria, enlaza con otras vías nacionales (secundarias y terciarias) así como con la caminería rural de los Departamentos en cuestión (Canelones, Florida).

El plazo de construcción es de 3 años (36 meses) para realizar la totalidad de los tramos. Los 20 años de vida del contrato se completan con régimen de Operación y Mantenimiento una vez finalizada la construcción de cada tramo. Esta concesión estará a cargo del Grupo Cuchilla Grande formado por Construcciones Viales y Civiles (CVC) y Rover Infraestructuras.

2.2.2. Modelo de negocio.

Para la elaboración del contenido de este capítulo se han utilizado, respectivamente, referencias a los indicadores GRI, principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) siguientes:



Entorno empresarial.

Se presentan los desafíos y previsiones para el sector de la construcción en 2025 en referencia a ANCI, al Informe 'Panorama económico y empresarial – enero 2025' (CEOE), y al informe "Euroconstruct Invierno 2025: El sector de la construcción español, a contracorriente", elaborado por el Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña (ITeC) junto con la Federación de Gremios de la Construcción (Gremios) y otros.

El sector de la construcción en España crecerá cerca de un 4% en 2025, situándose a la cabeza de Europa y logrando uno de sus mejores registros desde 2008. Este impulso estará liderado por la edificación residencial, que se recupera con fuerza, y los fondos europeos, aunque se espera una ralentización progresiva hacia 2026-2027. En resumen, 2025 será un año de "contracorriente" para España, que mantiene su vigor en construcción frente al estancamiento de otros grandes mercados europeos.

El sector de la construcción español vive un periodo de gran dinamismo, con indicadores que muestran una clara tendencia al alza. Los índices de confianza se mantienen en máximos históricos y la estabilidad de los costes de construcción, junto con los recortes de tipos de interés, han favorecido el desarrollo del sector. La actividad inmobiliaria, tanto residencial como no residencial, experimenta una aceleración transversal, desde grandes operaciones corporativas hasta el mercado minorista", argumenta el informe.

En el ámbito residencial, se espera para este año una subida de entre el 5,5% y el 6%, mientras que la edificación no residencial apenas crecerá un 0,8%. Por su parte, las actuaciones de rehabilitación aumentarán entre un 1% y un 2%, y la ingeniería civil registrará un incremento adicional del 3%.

Respecto al contexto europeo, el documento señala que el marco macroeconómico "aún dista de ser el óptimo", ya que la inversión privada continúa contenida por la incertidumbre, los elevados costes de construcción y la brecha de asequibilidad, pese al recorte de los tipos de interés y a la moderación de la inflación.

Como consecuencia, la construcción en Europa ha decidido ajustar a la baja su volumen de producción tras alcanzar máximos históricos en 2022. Esta fase negativa se ha prolongado durante 2023 y 2024 y, en parte, podría extenderse también a 2025, ejercicio que, según las estimaciones, cerraría con un resultado prácticamente plano del 0,3%.

En este escenario, Alemania, Francia e Italia se encontraban entre los países con mayores obstáculos para salir de la recesión de 2023-24 en el ámbito de la construcción. Ahora, Alemania se perfila como el único gran mercado que seguirá en esa situación, mientras que España, Reino Unido y Polonia se mantienen en la zona alta de la clasificación.

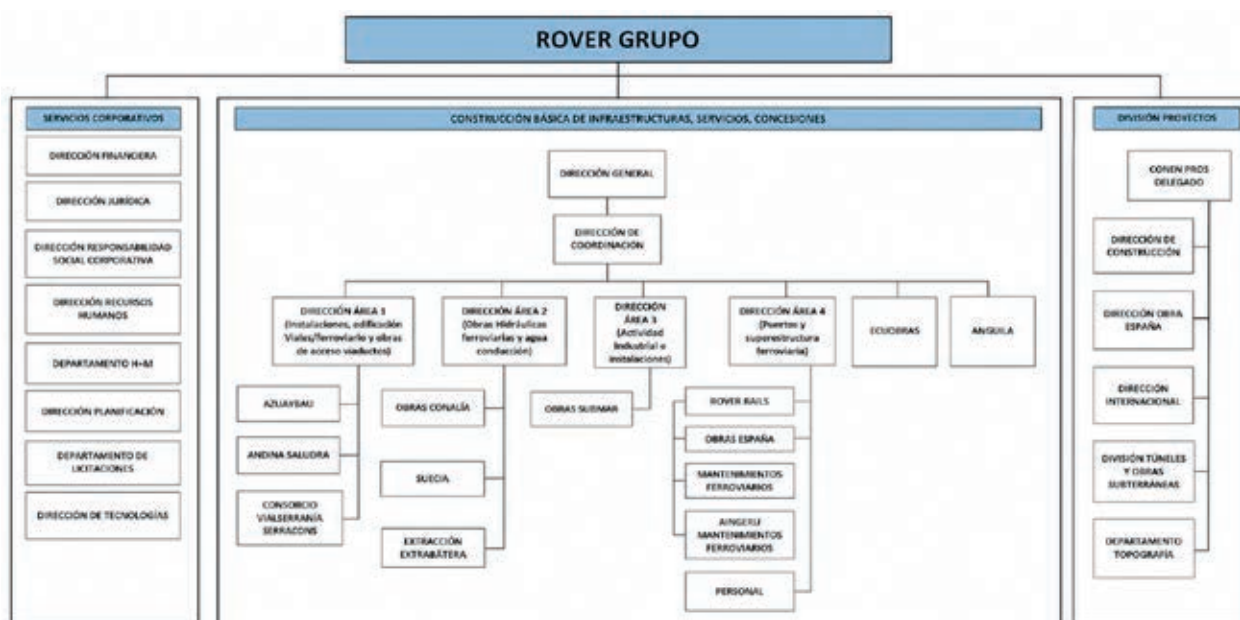
Aun así, las proyecciones contemplan una desaceleración gradual del ritmo de expansión en España en los próximos ejercicios, con un crecimiento previsto del 3,6% en 2026, del 3,2% en 2027 y del 2,2% en 2028.

2.2.3. Organización y estructura.

2.2.3.1. Modelo organizativo.

El Grupo aporta a cada empresa los servicios centrales comunes y marca la estrategia de las empresas. A partir ahí, cada empresa actúa de una forma bastante independiente.

El organigrama del Grupo quedó plasmado en el Plan Estratégico ROVER Grupo 2018-2025.



2.2.3.2. Exigencias del modelo organizativo.

Las empresas de ROVER GRUPO reportan al órgano de administración del Grupo. El Grupo aporta a cada empresa los servicios centrales comunes y marca la estrategia de las empresas. A partir ahí, cada empresa actúa de una forma bastante descentralizada, si bien transversal ya que es habitual la colaboración en la toma de decisiones y en la realización de actividades entre empresas.

Como características intrínsecas de las empresas de la Organización se pueden destacar las siguientes:

- Descentralización de actividades y decisiones.
- Modelo colaborativo que implica una estructura bastante transversal.
- El Cliente (propiedad privada y Administración Pública) decide cuándo, cómo y qué hay que producir.
- La venta es anterior a la producción, pues un constructor antes de construir ha de obtener el encargo o adjudicación de tal construcción, aunque el precio final se determina en la liquidación.

- Plazos de ejecución impuestos por contrato.
- Cada obra o servicio es distinto en su forma, contenido y ubicación.
- Gran rotación de personal, medios productivos y de capital.

2.2.3.3. Particularidades del contexto que condicionan nuestra gestión.

- Intervención de múltiples agentes externos (promotores, clientes, Administraciones Públicas...).
- El iniciador del proceso es siempre el cliente. El producto se realiza por pedido y cada obra es específica, es decir, es distinta en su forma, contenido y ubicación.
- Tanto el producto final como los materiales individuales que lo componen vienen predefinidos en un proyecto, elaborado y directamente supervisado por el propio cliente.
- La gran diversidad de operaciones del proceso constructivo implica un doble fenómeno: la especialización y la subcontratación.
- Los procesos de producción están experimentados y predefinidos, y su resultado, costo y plazo de ejecución, deben ajustarse a un producto ya definido por un tercero (el proyectista).
- La duración de cada actividad individual es muy variable, desde unos meses a algunos años, pero nunca puede considerarse permanente. La variabilidad de actividad y de emplazamientos implica distintos condicionantes ambientales y normativos.
- La inmovilidad territorial del producto obliga a situar nuestra organización productiva en la misma localización del consumo del producto e implica abrir centros de producción temporales. Esta circunstancia da a las instalaciones un carácter provisional y a la actividad un carácter itinerante.
- Nuestro poder de decisión está normalmente limitado a la fase de ejecución, e incluso en ésta no tenemos habitualmente ese poder de decisión ni sobre el emplazamiento ni sobre las tipologías del producto ni de los materiales a emplear. Incluso en el caso de contratos de mantenimiento, nuestra actividad y medios materiales y humanos quedan supeditados a aquellos ya marcados por los pliegos de contratación.

2.2.4. Mercados en los que opera ROVER GRUPO.

2.2.4.1. Mercado nacional:

Las empresas de ROVER GRUPO operan en todo el territorio español.

Galería de fotografías de proyectos de las empresas de ROVER GRUPO en ESPAÑA

Obra de Sabiñánigo





Plataforma AVE -Tafalla



Puente de Alcántara



Hospital de Orihuela



Coslada



Túnel de Rante



EDAR Valle de la Serena



Construcción de la plataforma de AVE-Ourense conexión Seixalbo



Canal de acceso a Valencia



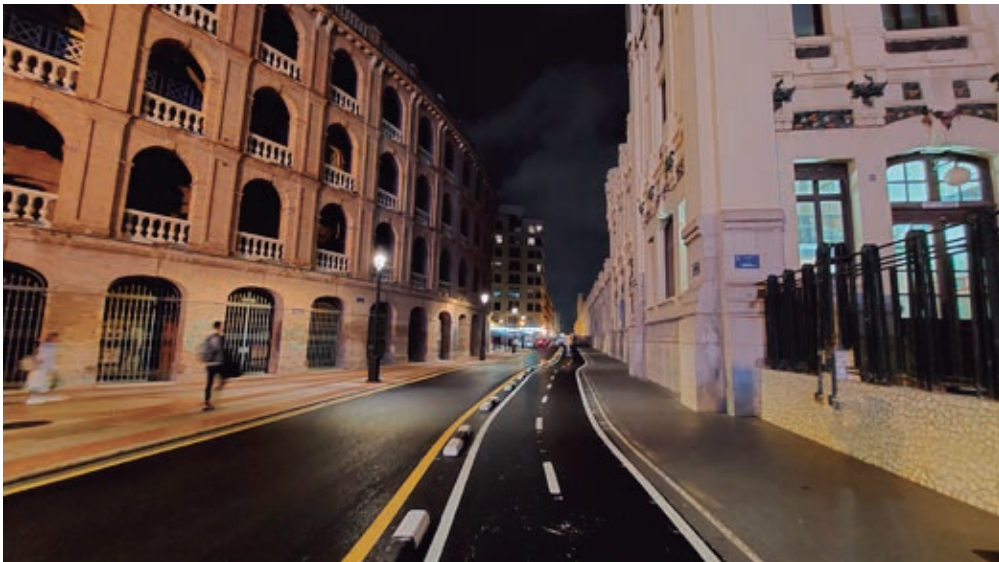
Vial estructural del parque empresarial Parc Sagunt II



Intermodal de Sagunto



Conexión peatonal FVG



Autovía A66 Río Ayuela



Proyecto de fotovoltaica en Zújar



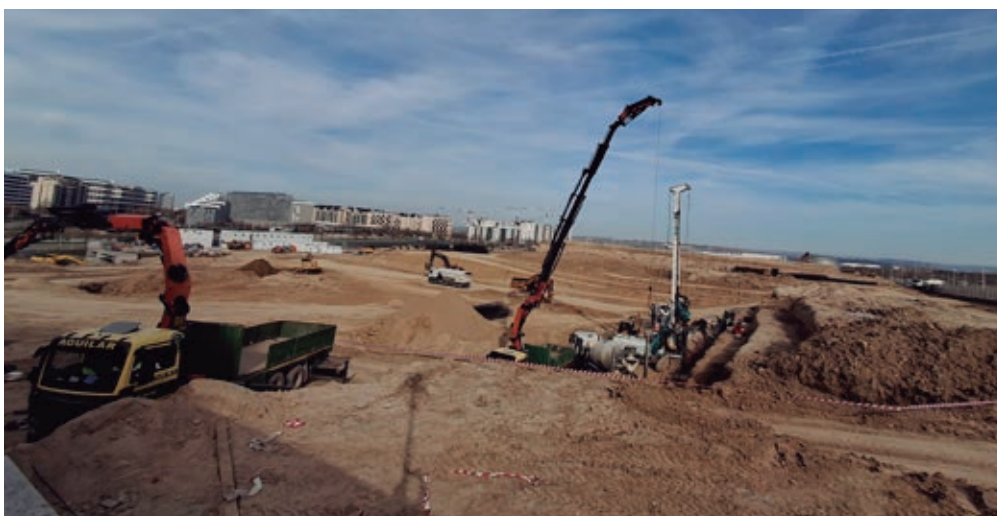
Línea 11 Metro de Madrid



Soterramiento de la R2 en Montcada i Reixac, Vallbona



Ciudad de la Justicia de Madrid



Estación Intermodal de Alicante



Acceso Aeropuerto Badajoz



EDAR de Zamora



2.2.4.2. Mercado internacional:

En la actualidad, ROVER GRUPO tiene una notable presencia internacional, contando con sedes en:

- Suecia (con sede en Estocolmo);
- Colombia (con sede en Bogotá);
- Polonia (con sede en Varsovia);
- Uruguay (con sede en Montevideo)

Galería de fotografías de proyectos de las empresas de ROVER GRUPO en el ámbito internacional

COLOMBIA UTE Avenida Alsacia



URUGUAY

Ruta 6. Cuchilla Grande.



Finalización del tramo

POLONIA

Circunvalación de Gryfino



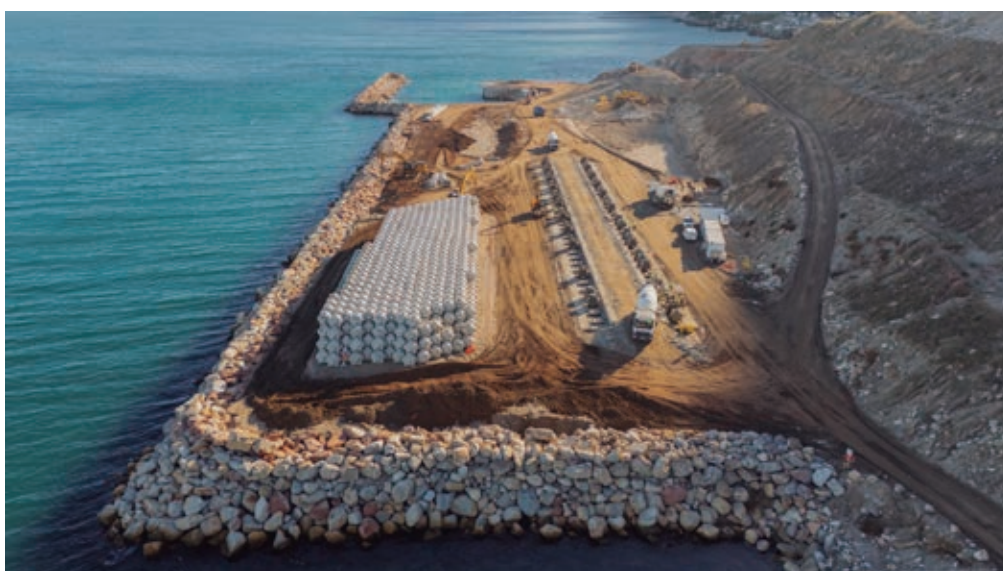
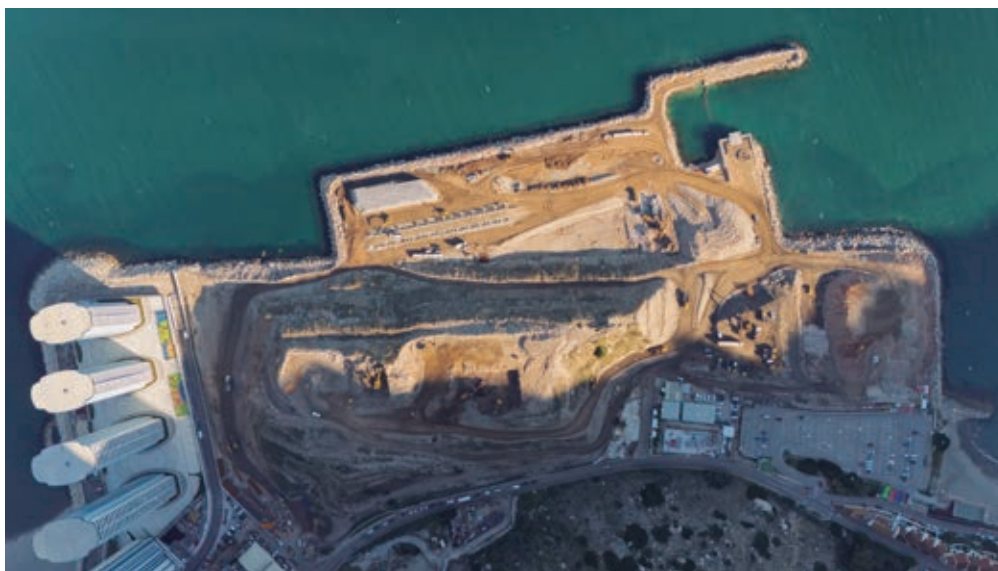
SUECIA
Estación metro Barkarby



Helge



GIBRALTAR



2.2.4.3. Cifra de negocios por país

La cifra de negocio consolidada de ROVER GRUPO se distribuye por geografías conforme a la siguiente tabla:

Tabla 6. Cifra de negocios por países del ejercicio 2025 del Grupo consolidado.

CIFRA DE NEGOCIOS POR PAÍS		
PAÍS	VOLUMEN. Euros	PORCENTAJE
ARGELIA	194.144,22	0,04%
ESPAÑA	364.746.791,46	75,53%
POLONIA	43.056.092,56	8,92%
SUECIA	72.730.743,47	15,06%
URUGUAY	2.199.003,05	0,46%
Total	482.926.774,76	100%

Tabla 7. Cifra de negocio de España desglosada por empresa. Año 2025.

CIFRA DE NEGOCIOS POR EMPRESA		
EMPRESA	VOLUMEN. Euros	PORCENTAJE
AMBLING PROJECTS	824.654,12	0,17%
CONSTRURED	421.226,30	0,09%
EPC	1.756.139,15	0,36%
GESTION RUTA SEIS	435.318,15	0,09%
ROVER GRUPO EMPRESARIAL	8.491,34	0,00%
ROVER INFRAESTRUCTURAS	319.735.367,56	66,21%
ROVER MARITIME	11.547.683,56	2,39%
ROVER RAIL POLSKA	1,30	0,00%
ROVERCOL	5.434,12	0,00%
ROVERPOL	38.869.375,71	8,05%
ROVER RAIL	109.323.039,61	22,64%
RV INFRA AB	43,83	0,00%
Total	482.926.774,76	100%

2.2.5. Objetivos y Estrategia.

2.2.5.1. Objetivos y estrategias.

En el diseño y aplicación de la estrategia, se ha tenido en cuenta el contexto y las expectativas de los diferentes grupos de interés relevantes para la organización, buscando la creación de valor manteniendo la calidad de nuestro servicio.

El Plan Estratégico Rover Grupo 2018-2025, define y desarrolla las líneas estratégicas de ROVER GRUPO.

Mantener nuestro compromiso con la ética y el buen gobierno responde, por un lado, a nuestra propia estrategia y, por otro, a las expectativas de los diferentes grupos de interés con los que nos relacionamos. Por ello este compromiso se encuentra integrado en toda la organización:

- Estando presente en toda la cadena de valor, incorporándose a los procesos de contratación y relación con proveedores, socios, gestión de personas, gestión económica y comunicación.
- Contemplando una gestión responsable respecto a los impactos generados y a la sostenibilidad de la propia compañía.



ROVER GRUPO tiene una visión de rentabilidad a largo plazo, que se sustenta en la búsqueda a corto de la excelencia en los sistemas de gestión, en la selección de nuevos mercados con vocación de permanencia, y en la especialización de los productos que el Grupo ofrece.

En los últimos años, la Organización ha consolidado una notable presencia internacional, realizando importantes inversiones en tecnología y maquinaria. Su Plan Estratégico 2025 le permitirá consolidarse como empresa global, totalmente internacional y multicultural. Para ello, se han incorporado a ROVER GRUPO profesionales con mucho talento y distintas experiencias, que le enriquecen aún más. Un equipo multicultural que comparte la misma filosofía de empresa bajo la misma identidad.

Además, la firma de una serie de contratos de larga duración permitirá que la Organización siga consolidando su presencia internacional.

ROVER GRUPO se compromete a ejecutar cada obra con calidad, seguridad y respeto al medio ambiente, cumpliendo los plazos acordados, con el ánimo de proporcionar a sus accionistas unos beneficios que les permitan seguir invirtiendo en el futuro de la Organización.

El Grupo busca actuar coherentemente con su misión, visión y valores, teniendo en cuenta además información sobre las necesidades y expectativas de los grupos de interés. Por tanto, en el marco de este proceso de revisión de su estrategia:

- ✓ Identifica las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas existentes en los mercados en los que opera.
- ✓ Tiene en cuenta las necesidades de sus clientes, empleando el conocimiento que sobre ellos han adquirido durante su relación con los mismos.
- ✓ Evalúa las alianzas potenciales, con el objetivo de que contribuyan a la consecución de sus objetivos estratégicos.

2.2.5.2. Misión, Visión y Valores.

Cultura de empresa.

ROVER GRUPO se distingue por ser una Organización en la que los profesionales desarrollan su actividad en un entorno donde impera la confianza y el respeto a la dignidad de las personas, la colaboración entre profesionales y el esfuerzo del trabajo en equipo.

Se trata de un Grupo con un gran compromiso ético, que, desde sus comienzos en 1991, hasta la situación actual como un Grupo de ámbito internacional, diversificado en sus actividades, ha mantenido que la vía del progreso pasa necesariamente por impulsar su compromiso en los más altos estándares profesionales y éticos.



Misión.

ROVER GRUPO es un Grupo constructor español que opera en cuatro continentes y busca consolidarse en los mercados más desarrollados y estables. Su compromiso ético implica la búsqueda del cumplimiento de las expectativas de sus clientes, mediante la realización de un trabajo sostenible y responsable.

La actividad de El Grupo tiene como misión principal las actividades de construcción y de conservación de infraestructuras. En este ámbito, su misión es ser un grupo de empresas dinámico y comprometido con sus grupos de interés y su entorno. Pretende construir y mantener un equipo humano cuyo propósito fundamental sea obtener rentabilidad mediante la eficiencia de la gestión técnica y económica.

Visión.

La visión de ROVER GRUPO es contribuir a un futuro mejor mediante la construcción de infraestructuras que mejoren la movilidad y la calidad de vida de las personas. ROVER GRUPO inculca a sus trabajadores una mentalidad de excelencia e innovación. Entiende que la plena realización laboral va unida al trabajo bien hecho y terminado, y se compromete a colaborar con sus trabajadores en el desarrollo de su carrera profesional, haciéndola compatible con su vida familiar.

“Construir un grupo de empresas de referencia en los sectores de construcción y gestión de infraestructuras, de la promoción inmobiliaria y del desarrollo urbanístico.

Valores.

- **Experiencia:** Las empresas de ROVER GRUPO aportan 50 años de experiencia, periodo durante el que han mantenido en continuo su actividad, y han ido incorporando los medios y conocimientos necesarios para ofrecer servicios de calidad, técnicamente avanzados, económicamente competitivos y respetuosos con sus grupos de interés y la sostenibilidad.
- **Eficiencia:** Es, por tanto, a partir de dicha experiencia, que han logrado ser eficientes tecnológica y económicamente, lo que ha apoyado su crecimiento y su rentabilidad.
- **Confianza:** La confianza que depositan en ROVER GRUPO los clientes es fruto del conocimiento mutuo y del esfuerzo que realiza para cubrir con rapidez y eficacia sus solicitudes. Esta confianza es resultado de su compromiso con el cliente, y le permite contar con clientes muy fidelizados que requieren con frecuencia de sus servicios.
- **Respeto por el equipo humano:** El respeto por su equipo humano mejora la motivación de su personal y es un puntal en el desarrollo profesional dentro de El Grupo.
- **Respeto por el entorno:** El respeto por el entorno se plasma en la aplicación de sus sistemas de calidad, medioambiente y prevención, en un marco que, al mismo tiempo que contribuye al desarrollo social, genera un beneficio económico.

2.2.6. Principales factores y tendencias que pueden afectar a la futura evolución de la empresa.

2.2.6.1. Factores.

Los principales factores de riesgo identificados para 2025 son:

- **Escasez de mano de obra:** Falta de trabajadores cualificados que provoca retrasos en las obras y dificultades operativas.
- **Aumento de costes:** El encarecimiento de materiales y costes laborales impacta en los márgenes de rentabilidad, obligando a renegociar contratos.
- **Siniestralidad laboral:** Aumento de muertes en la construcción (+22% en 2025), a pesar de que el índice de accidentados por 100.000 trabajadores cae.
- **Inseguridad en las obras:** El 58% de las empresas constructoras reporta un aumento de robos y vandalismo, causando retrasos en el 39% de los proyectos.
- **Cambios regulatorios:** Incertidumbre provocada por la normativa del sector inmobiliario.
- **Desafíos técnicos:** Necesidad de adoptar la digitalización y la construcción industrializada para mantener la competitividad.

2.2.6.2. Tendencias del sector.

La industria de la construcción atraviesa una transformación crucial, impulsada por la necesidad de adaptarse a un entorno cada vez más exigente en términos de sostenibilidad, digitalización y desafíos laborales. Esta evolución está marcada por el compromiso de reducir el impacto ambiental y adoptar tecnologías avanzadas que mejoren la eficiencia y la seguridad.

Actualmente, los edificios y la construcción son responsables de casi el 40% de las emisiones de CO2 relacionadas con la energía a nivel global. Frente a esta realidad, el sector ha comenzado a incorporar innovaciones que no solo mitigan su impacto ambiental, sino que también mejoran los procesos, reducen costos y priorizan la seguridad laboral. La multinacional tecnológica, Stratesys, ha identificado las siete tendencias que están definiendo el futuro de la construcción:

- **Construcción sostenible y materiales innovadores:** La sostenibilidad se ha convertido en un eje central. Materiales reciclados, ecológicos y tecnologías como el hormigón bajo en carbono y la madera certificada son cada vez más comunes. Una innovación destacada es el “ladrillo solar”, que ingra células fotovoltaicas para generar energía renovable. Estas soluciones responden a una demanda creciente de consumidores y regulaciones más estrictas en torno al cambio climático.

- **Construcción modular y prefabricada:** La construcción modular está revolucionando la industria. Este enfoque permite fabricar componentes en entornos controlados, lo que agiliza los tiempos de ejecución, reduce la generación de residuos y enfrenta la escasez de mano de obra. Además, la prefabricación mejora la precisión y garantiza un menor impacto ambiental.

- **Economía circular y eficiencia energética:** El modelo de economía circular está cambiando cómo se diseñan y construyen los edificios. Fomentar el reciclaje de materiales y planificar su reutilización al final de su ciclo de vida son ahora prácticas fundamentales. Por otro lado, la eficiencia energética avanza con diseños innovadores y el uso de tecnologías que minimizan el consumo, lo que contribuye a cumplir con los objetivos globales de sostenibilidad.

- **Seguridad laboral y bienestar de los trabajadores:** La seguridad y el bienestar son prioridades. Herramientas como cascos inteligentes, exoesqueletos y sensores portátiles están mejorando significativamente las condiciones de trabajo. Estas tecnologías no solo disminuyen riesgos, sino que también aumentan la productividad y mejoran la calidad de vida de los equipos.

- **Digitalización y Building Information Modeling (BIM):** El BIM ha emergido como un estándar en la planificación de proyectos. Esta metodología permite integrar datos técnicos de forma precisa, favoreciendo la colaboración y reduciendo errores. Además, su combinación con la inteligencia artificial abre nuevas posibilidades, transformando los datos en soluciones prácticas para la industria.

- **Inteligencia artificial y automatización:** El uso de inteligencia artificial y robots está revolucionando el sector. Inspecciones con drones, robots para tareas repetitivas y sistemas de reconocimiento de imágenes son algunas de las aplicaciones que ya están optimizando procesos y reduciendo costes. A pesar de su potencial, el desafío sigue siendo garantizar la calidad de los datos para maximizar su eficacia.

- **Ciberseguridad en la construcción:** La digitalización también conlleva nuevos riesgos. El sector enfrenta desafíos como la protección contra el robo de datos y posibles sabotajes operativos. La implementación de sistemas de encriptación, autenticación multifactor y otras medidas de seguridad es esencial para proteger infraestructuras críticas y garantizar la continuidad operativa.

Estas tendencias están marcando un camino hacia una construcción más conectada, eficiente y sostenible, capaz de enfrentar los retos del futuro y responder a las crecientes demandas de un mundo en transformación.

2.2.7. Comportamiento de ROVER GRUPO frente a los retos del sector.

• Conflictos globales.

En el marco de los recientes conflictos globales, incluyendo las tensiones en el Mar Rojo, el conflicto entre Israel y Gaza, y la guerra de Ucrania, el sector de la construcción en España y Europa se enfrenta a desafíos significativos. Estos eventos están teniendo un impacto directo en la cadena de suministro y en el coste de los materiales de construcción, que se refleja en la industria y en las empresas relacionadas, afectando a la cadena de suministro global y a contribuyendo a la incertidumbre en los mercados internacionales.

El Mar Rojo, una de las vías navegables más estratégicas e importantes del mundo, está sufriendo interrupciones significativas en el tráfico marítimo. Esto ha provocado un aumento en las tarifas de transporte marítimo y se prevé un encarecimiento de los costes de envío de entre el 7% y el 15%. Aunque las empresas almacenan material con el fin de atenuar el impacto, la situación se puede agravar aún más si se agotan estos recursos, elevando los costes para las empresas de construcción y otros sectores que dependen de la importación de materiales.

En respuesta a estos desafíos en tiempos de incertidumbre para el sector de la construcción en España, la gestión del riesgo en las operaciones comerciales es esencial. Una correcta gestión del riesgo con clientes es fundamental para garantizar la tranquilidad y el equilibrio de las compañías.

• Aspectos técnicos.

No se ha detectado un cambio en la técnica que implique nuestra necesidad de adoptar medidas a fin de cubrir nuevos requisitos técnicos en el mercado nacional, si bien la apertura a mercados internacionales nos exige atención en detectar la necesidad o no de incorporar proveedores, socios y/o personal con conocimiento no sólo de los mercados internacionales en los que operemos, sino también con los adecuados conocimientos técnicos y organizacionales para adecuar nuestra actuación a los requisitos allí exigibles, caso de ser necesario. Esta responsabilidad corre a cargo de los responsables de cada operación en el extranjero.

• Aspectos políticos (legislación, reglamentaciones, interacción con la administración pública, etc.).

Consideramos que cubrimos las necesidades actuales y al menos a medio plazo de estos aspectos en el mercado español. En las nuevas operaciones en el extranjero consideramos la misma medida ya descrita para los aspectos técnicos.

La reciente inestabilidad política es un hándicap para nuestras empresas, cuya contratación depende en gran parte del sector público. Es en todo caso un factor que esperamos sea coyuntural y sobre el que la organización no tiene capacidad de influencia ni de decisión.

• Aspectos económicos y de mercado. Oportunidades y limitaciones.

La situación precedente (COVID, Guerra en Ucrania y en Gaza), ha traído como consecuencias negativas una extraordinaria alza de precios, y un marcado desabastecimiento de materiales.

Entendemos que esta tendencia negativa es coyuntural, y que es esperable una recuperación, pero no existe consenso sobre si cómo será esa recuperación, sobre su magnitud ni sobre cuándo se producirá, ni tan siquiera si se entrará o no en estanflación.

Con esta limitación, esperamos que los fondos europeos constituyan una oportunidad para el lanzamiento del sector, incrementándose la licitación pública a través de ellos una vez empiecen a estar disponibles.

Como limitaciones derivadas no sólo de la actual crisis, si no también arrastradas de años anteriores, permanecen las derivadas del déficit público y las limitaciones en la financiación.

• Nuestros clientes.

Nuestros clientes principales son organismos públicos, que disponen de un alto poder de negociación y nivel de exigencia. Menos habitualmente nuestros clientes son otras empresas o promotores privados.

Su expectativa es obtener un producto de calidad en costo y plazo acordado.

• Nuestros socios.

Son seleccionados por la Alta Dirección, exigiéndoseles la adecuada solvencia técnica y económica y el respeto a nuestros valores.

Sus expectativas se corresponden con aquellos compromisos firmados en el momento de la constitución del consorcio.

Participamos en diversas asociaciones del sector entre ellas ANCI – Asociación Nacional de Constructores Independientes, FEVEC – Federación Valenciana de Empresas Constructoras, Círculo de Empresarios.

Nuestros proveedores pertenecen mayoritariamente al sector auxiliar de la construcción. Son seleccionados a través de comparativos que exigen de varios niveles de firma para su aprobación, y también son evaluados periódicamente.

Sus expectativas se centran en obtener una remuneración justa por sus servicios.

• Nuestros competidores.

En el mercado en el que operamos existe alta rivalidad sectorial, con centenares de competidores potenciales, que van desde las grandes empresas multinacionales del ramo de la construcción, a aquellas empresas de tamaño medio, pero que tienen una buena capacidad de contratación, incluso reducida a un ámbito local/regional, y que entran en competencia directa con nosotros.

2.3. La innovación como motor de la excelencia.

En 2025, la I+D+i en el sector de la construcción en España se centra en la industrialización, sostenibilidad y digitalización para abordar la alta demanda de vivienda. El sector lidera el crecimiento en Europa con un aumento previsto del 4,2% en 2025, impulsado por la edificación residencial y la necesidad de eficiencia, con tecnologías como IA y construcción modular (industrializada) posicionándose como estándar actual.

2.3.1. Apuesta por la innovación y la tecnología.

Nuestro lema es, “Innovar no por cambiar, sino para mejorar”, y se desarrolla en la Innovación en los productos y servicios que ofrecemos a los clientes, y en los procesos internos que nos hacen más dinámicos, más eficaces y competitivos.

La innovación en ROVER GRUPO, es entendida como motor del desarrollo tecnológico y de la mejora competitiva continua en todas sus áreas de actividad, permitiéndonos aportar un valor añadido diferenciado en el desarrollo de infraestructuras altamente especializadas. Una palanca estratégica mediante la cual, incrementamos la capacidad técnica de nuestro desempeño que nos da la posibilidad de resolver los nuevos desafíos que la sociedad del siglo XXI nos plantea.

La innovación se ha convertido en una clara apuesta de la empresa a nivel estratégico, pero también a nivel operativo, como herramienta de mejora, tanto en su propia gestión, como en la calidad de sus obras, con el objetivo de tratar de aportar siempre un valor añadido en el desarrollo de su actividad. ROVER GRUPO cuenta con una Dirección de Innovación y Tecnología que ha alcanzado un alto grado de desarrollo y que se implica en todos los ámbitos de la empresa, desde la puesta en marcha de nuevas tecnologías constructivas y materiales funcionales, hasta la mejora de los sistemas de gestión y la prevención de riesgos laborales.

ROVER GRUPO cuenta con una **Dirección de Innovación y Tecnología** que ha alcanzado un alto grado de desarrollo y que se implica en todos los ámbitos de la empresa, desde la puesta en marcha de nuevas tecnologías constructivas y materiales funcionales, hasta la mejora de los sistemas de gestión y la prevención de riesgos laborales.

Como continuación de su política activa en innovación y el compromiso con sus clientes, ROVER GRUPO impulsa el desarrollo continuado de mejoras y nuevas técnicas constructivas, posibilitando el acceso a proyectos cada vez de mayor envergadura y complejidad tecnológica. Este compromiso se materializa en el diseño, la implantación y la certificación de un Sistema de Gestión de I+D+i propio, basado en la norma UNE160002 y certificado externamente por AENOR, que permite la aplicación de las mejores prácticas en los proyectos de I+D+i ejecutados por la empresa.

En 2025 se han iniciado, además, los trabajos para la implantación de la nueva norma ISO 56001:2024 (Sistema de gestión de la innovación) y esperamos que culmine con la obtención de las certificaciones en 2026, asegurando así la continuidad del compromiso adquirido por la empresa en el ámbito de la Innovación.

2.3.2. Estrategia de I+D y desarrollos tecnológicos.

Las principales líneas directoras que marcan la investigación y el desarrollo en ROVER GRUPO y que finalmente se implementan en las grandes innovaciones que aportamos al mercado son:

• LÍNEA I+D EN NUEVOS MATERIALES

Investigación y desarrollo (I+D) de materiales innovadores que pueden mejorar la calidad, eficiencia y sostenibilidad de las construcciones de ROVER GRUPO. Esta línea de trabajo implica la exploración de nuevas tecnologías y la creación de materiales avanzados que ofrecen mejores propiedades físicas y químicas, como mayor resistencia, durabilidad, y menor impacto ambiental. También se investigan materiales reciclables, compuestos más ligeros y fuertes, además de soluciones que reduzcan el consumo energético en la construcción.

Esta línea de I+D incluye colaboraciones con universidades, centros de investigación, laboratorios y otras empresas del sector para aprovechar conocimientos y recursos compartidos. El objetivo final es desarrollar productos que no solo cumplan con los estándares actuales de construcción, sino que también anticipen las necesidades futuras del sector, proporcionando soluciones innovadoras que impulsen la industria hacia un desarrollo más sostenible y eficiente. En resumen, esta línea de I+D representa el compromiso de la empresa con la innovación y la mejora continua en el ámbito de los materiales de construcción.

LÍNEA I+D EN TECNOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS AVANZADAS

Investigación y desarrollo de métodos y técnicas innovadoras aplicadas a la construcción. Esta línea de trabajo implica la exploración de nuevas tecnologías que pueden mejorar la eficiencia, seguridad y sostenibilidad de los proyectos de construcción.

ROVER GRUPO investiga diferentes aspectos, como son el uso de automatización y robótica en la construcción, la implementación de sistemas de gestión de edificios inteligentes, o el desarrollo de técnicas avanzadas de prefabricación y modularidad.

Además, esta línea de I+D puede incluir la integración de tecnologías digitales como el modelado de información de construcción (BIM), la realidad aumentada, la impresión 3D y la inteligencia artificial para optimizar los procesos constructivos. El objetivo final es desarrollar soluciones que no solo cumplan con los estándares actuales de construcción, sino que también anticipen las necesidades futuras del sector, proporcionando métodos innovadores que impulsen la industria hacia un desarrollo más eficiente y sostenible. En resumen, esta línea de I+D representa el compromiso de la empresa con la innovación y la mejora continua en el ámbito de las tecnologías constructivas avanzadas.

• LÍNEA I+D EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y ENERGÍAS RENOVABLES

Iniciativa dedicada a la investigación y desarrollo de prácticas y tecnologías que promuevan la sostenibilidad y el uso de fuentes de energía renovables en la sociedad. Esta línea de trabajo implica la exploración de métodos que reduzcan el impacto ambiental de los proyectos constructivos, implementando no solo sistemas de energía solar, eólica o geotérmica en edificios y obras civiles, sino también desarrollando nuevas soluciones constructivas para integrar las energías renovables de generación masiva, como pueden ser por ejemplo los parques eólicos offshore, campo dentro del cual ROVER GRUPO ha realizado, y sigue realizando, aportaciones de gran valor para el sector.

También se estudia dentro de esta línea la eficiencia energética de los materiales, el diseño de edificios de bajo consumo energético, y la integración de tecnologías verdes que minimicen la huella de carbono.

Algunos proyectos incluyen la colaboración con instituciones académicas y organizaciones ambientales para desarrollar soluciones innovadoras que cumplan con los estándares de sostenibilidad y fomenten un desarrollo más responsable. El objetivo final es crear proyectos que no solo sean económicamente viables, sino que también contribuyan a la preservación del medio ambiente y al bienestar de la sociedad generando además valor económico dentro del sector de las energías renovables.

Las energías renovables (EERR) suponen un motor económico importante dentro de las directrices que marca la Unión Europea y además contribuyen al desarrollo y bienestar de la sociedad, mediante la descarbonización del consumo energético y la lucha contra el cambio climático, por ello supone para ROVER GRUPO una línea de trabajo muy importante

• LÍNEA I+D EN NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DIGITALIZACIÓN

Investigación y desarrollo de tecnologías innovadoras y la implementación de procesos de digitalización en el sector de la construcción. Esta línea de trabajo implica la exploración y adopción de herramientas digitales avanzadas que pueden mejorar la eficiencia, precisión y sostenibilidad de los proyectos constructivos. Incluye el uso de software de modelado de información de construcción (BIM), el trabajo con drones para captar diferentes tipos de información, la integración de sensores y dispositivos IoT (Internet de las Cosas) para el monitoreo en tiempo real, y la aplicación de inteligencia artificial y análisis de datos para optimizar la planificación, ejecución y eficiencia en obras civiles. Además, esta línea de I+D incluye el desarrollo de plataformas digitales para la gestión de proyectos (en los cuales la gestión de la información es crucial para optimizar la eficiencia de los procesos), la automatización de procesos constructivos mediante análisis y aplicación de IA y la implementación de tecnologías de realidad aumentada para mejorar la visualización y el diseño de nuevas soluciones. El objetivo final es transformar la manera en que se obtiene información de las obras, se planifican, se diseñan y ejecutan. De este modo los proyectos de construcción resultan ser más eficientes, sostenibles y adaptados a las necesidades de la sociedad. Así pues, esta línea de I+D representa el compromiso de la empresa con la innovación y la mejora continua en el ámbito de las nuevas tecnologías y la digitalización, un campo que siempre aporta valor a cualquier organización.

La mejor forma de ver cómo cristalizan las mencionadas líneas de I+D dentro ROVER GRUPO es analizando los proyectos de I+D realizados, y para ello presentamos los proyectos en los cuales se ha trabajado durante 2025 dentro de cada una de las diferentes empresas que conforman el grupo:

- WHEEL Proyecto de Energías renovables dentro de la Sostenibilidad ambiental
- CLIMPORT. Herramienta que incluye criterios del cambio climático en el diseño portuario. Sostenibilidad ambiental
- GFRPORT. Mejora ciclo de vida del producto disminuyendo mantenimientos – Sostenibilidad económico-financiera.
- REFLEX-IA. Herramienta que incluye criterios para adaptación al cambio climático en el diseño portuario. Sostenibilidad ambiental

ROVER INFRAESTRUCTURAS

- COMAR
- MASTER CO2
- MAINCRETE

A continuación, detallamos las principales características de cada uno de los proyectos:

2.3.1.1. WHEEL

ROVER MARITIME		DEPARTAMENTO I+D		
PROYECTOS I+D REALIZADOS				
WHEEL - Wind Hybrid Evolution for Low-Carbon Solutions Horizon Europe (CL5-2021-D3-03-12)				
Convocatoria H2020	Ámbito EUROPEO	Año de inicio 2021	Línea I+D Tecnologías constructivas avanzadas	
				

El proyecto WHEEL, que cuenta con un presupuesto de más de 25 millones, en el Marco del programa Horizon Europe, reúne a un consorcio de empresas e instituciones de investigación europeas de renombre con una amplia experiencia y una posición de vanguardia en la industria marina y de energías renovables.

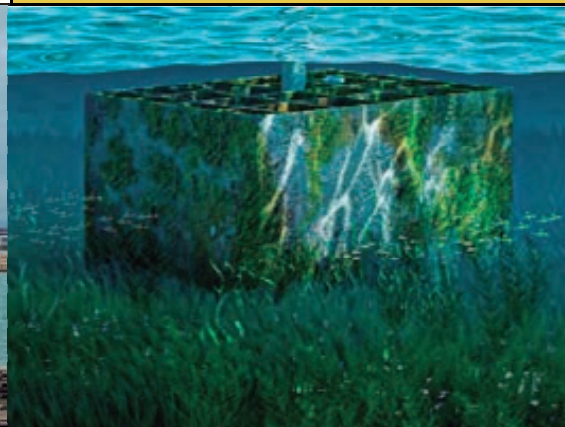
El proyecto, con una duración de 5 años, tiene como objetivo general la demostración, a nivel tecnológico precomercial, de un sistema flotante para tecnología eólica especialmente concebido para su ubicación en aguas profundas y que contribuya a una estrategia de industrialización efectiva, reducción de costos y huella de carbono minimizada. Esto permitirá dar un paso esencial hacia la reducción de LCoE (Levelised Cost of Energy), al mismo tiempo que abordará la escalabilidad, la idoneidad y disponibilidad de la infraestructura portuaria, y la sostenibilidad y circularidad de la energía eólica marina flotante off-shore.

El desarrollo y la demostración necesarios para alcanzar el TRL (Technology Readiness Level) buscado, se lograrán mediante el diseño, la instalación, la certificación y las pruebas de una unidad piloto de 6MW completamente operativa, que mostrará las ventajas revolucionarias que la tecnología WHEEL puede ofrecer a la industria eólica flotante. Se instalará en aguas profundas en el área de pruebas de PLOCAN

(Islas Canarias, España), donde se controlará minuciosamente durante un período suficiente para sustentar la comercialización de la tecnología.

El proyecto Wheel avanza con fuerza y se han obtenido los informes de pruebas del Airbarge (plataforma de construcción flotante), incluyendo su certificado de aprobación y mejoras en la estabilidad y seguridad del conjunto. Además, se han consolidado los criterios de diseño y ejecución del Upper Tank (tanque flotante superior del conjunto WHEEL), con avances en la definición de elementos embebidos y conexiones, así como en la planificación macro de suministros y ejecución de prelosas.

2.3.1.2. CLIMPORT

ROVER MARITIME		DEPARTAMENTO I+D			
PROYECTOS I+D REALIZADOS					
CLIMPORT - Investigación sobre los efectos del cambio climático en el diseño y construcción de infraestructuras portuarias					
Convocatoria AGENCIA ESTATAL DE LA INVESTIGACIÓN		Ámbito NACIONAL		Año de inicio 2023	
Línea I+D Tecnologías constructivas avanzadas					
					

Durante 2025 se han finalizado las tareas relativas al diseño del sistema, modelado de clima marítimo-portuario, sistemas operacionales de dinámicas portuarias y además se ha finalizado la programación de los módulos de diseño de puertos, análisis de viabilidad constructiva y un específico de ayuda para la construcción de puertos.

Se espera que el proyecto genere un innovador sistema modular que incorpore nuevas metodologías profesionales de diseño y construcción de infraestructuras portuarias, integrando herramientas estadísticas, bases de datos, normativas internacionales y procedimientos constructivos de última generación. Entre los aspectos clave del proyecto CLIMPORT destacan: el análisis de riesgos climáticos en el diseño y construcción de puertos, incorporando los efectos del cambio climático y cuantificando la incertidumbre de los resultados; el desarrollo del gemelo digital del comportamiento hidráulico del puerto, para distintas fases de su ciclo de vida; la cooperación con la filosofía BIM; el sistema modular que permite tener gran versatilidad y escalabilidad y la caracterización del potencial de energías renovables en puertos.

La ejecución de CLIMPORT está a cargo de un consorcio público-privado, liderado por FCC Construcción, e integrado por el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria (IHCan-tabria), tres grandes constructoras (FCC Construcción, DRAGADOS y ROVER MARITIME) y tres grandes ingenierías (Acciona, el grupo de ingeniería y tecnología Sener y el área de ingeniería del Grupo Amper, PROES Consultores), que tienen amplia experiencia en el ámbito de la ingeniería y obra marítima.

Durante 2025 se han finalizado las tareas relativas al diseño del sistema, modelado de clima marítimo-portuario, sistemas operacionales de dinámicas portuarias y además se ha finalizado la programación de los módulos de diseño de puertos, análisis de viabilidad constructiva y un específico de ayuda para la construcción de puertos.

2.3.1.3. GFRPORT

ROVER MARITIME	DEPARTAMENTO I+D		
PROYECTOS I+D REALIZADOS			
GFRPORT - Armaduras GFRP para hormigón estructural como estrategia para fomentar su uso en obras portuarias: estudio de las propiedades del material y su durabilidad			
Convocatoria MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Ámbito NACIONAL	Año de inicio 2023	Línea I+D Nuevos Materiales
			

La Agencia Estatal de Investigación ha concedido este proyecto, liderado por Rover Maritime, dentro del Programa en colaboración Público Privada. El proyecto tiene como objetivo promover el uso de barras de GFRP (Glass Fibre Reinforced Polymer) para reemplazar al acero como material de refuerzo en aquellas situaciones donde la durabilidad es un grave problema debido a la exposición a ambientes agresivos, como es el caso del ambiente marino.

Avanzar y ampliar el conocimiento de nuevas tecnologías que puedan aumentar la vida útil de las infraestructuras existentes y reducir los costes de mantenimiento es fundamental para el desarrollo de un sistema de infraestructura marítima sostenible. El uso de refuerzos resistentes a la corrosión, como los polímeros reforzados con fibra de vidrio (GFRP), resulta ser una solución sostenible a la corrosión y una alternativa prometedora a las barras de refuerzo convencionales para elementos de hormigón. Se espera que el proyecto tenga un impacto en la reducción de la huella de carbono de las infraestructuras portuarias de hormigón, aumentando la resiliencia de las mismas, incrementando su durabilidad y, por tanto, el ciclo de vida de estas estructuras de hormigón armado. El proyecto se desarrolla mediante un consorcio liderado por Rover Maritime, especializado en obras marítimas, junto con Vialobra, interesada en mejorar el conocimiento de las barras GFRP, la Universitat de Girona a través del grupo de investigación AMADE y CEDEX.

Durante 2025 se ha trabajado en la demostración de la fiabilidad del refuerzo embebido RTHp GFRP para el uso en estructuras marinas a través del desarrollo del diseño estructural de los prototipos a monitorizar y su posterior fabricación. Además, se han desarrollado los modelos de análisis del ciclo de vida y viabilidad económica en el uso de GFRP en hormigón armado.

2.3.1.4. REFLEX-IA

ROVER MARITIME	DEPARTAMENTO I+D		
PROYECTOS I+D REALIZADOS		REFLEX-IA – Multimodelo avanzado para la optimización funcional y sostenible de diques y muelles antirreflejantes	
Convocatoria H2020	Ámbito NACIONAL	Año de inicio 2025	Línea I+D Tecnologías constructivas avanzadas
			

Un problema clásico en el desarrollo de infraestructuras portuarias ha sido la reducción de la reflexión del oleaje en los diques y muelles marítimos con el fin de minimizar la afección que dichos oleajes reflejados producen sobre la navegación en zonas próximas y, en general, del resto de zonas costeras e instalaciones portuarias, de forma que la operatividad del puerto no se vea limitada por esta condición. Para el diseño y desarrollo de este tipo de infraestructuras con capacidad de reflexión del oleaje y de integración con los ecosistemas marinos presentes en zonas portuarias es necesario el desarrollo de una nueva herramienta que permita optimizar la adaptación dichos diques y muelles antirreflejantes a cada tipología de uso, priorizando además su biorreceptividad ecológica, con el fin de que las especies marinas puedan arraigar en las superficies de los diques y muelles.

En el proyecto REFLEX-IA desarrollamos una herramienta, calibrada y validada, para el diseño y optimización funcional de diques y muelles antirreflejantes compuesta por un modelo numérico CFD específico para estructuras portuarias antirreflejantes con ajuste de nuevas fórmulas semi-empíricas y aplicación de técnicas de Inteligencia Artificial para extraer información precisa de bases de conocimiento complejas.

Mediante la herramienta desarrollada además se podrá analizar las distintas fases del ciclo de vida de las estructuras, incluyendo en todo el proceso una metodología para favorecer la biorreceptividad ecológica de las estructuras.

En diciembre de 2025 arrancó REFLEX-IA con las primeras tareas de gestión y organización del proyecto.

2.3.1.5. COMAR

ROVER INFRAESTRUCTURAS		DEPARTAMENTO I+D			
PROYECTOS I+D REALIZADOS					
COMAR - NUEVAS TECNOLOGÍAS DE RECICLADO DE COMPOSITOS PARA ECONOMÍA CIRCULAR					
Convocatoria CDTI-CIEN	Ámbito NACIONAL	Año de inicio 2023	Línea I+D Nuevos Materiales		
					

El proyecto COMAR se centra en la búsqueda de nuevas vías de reciclaje y reutilización de residuos provenientes de composites basados en matrices termoestables y vitriméricas, a través de diferentes técnicas de reciclado químico, tales como pirólisis y solvólisis.

El objetivo del proyecto es el desarrollo de nuevos productos destinados a los sectores de la construcción, eólico y transporte, a partir de los materiales obtenidos del reciclaje de residuos de composites, utilizando para ello condiciones que permitan conservar las propiedades mecánicas de las fibras obtenidas o reestablecerlas si fuera el caso.

Los subproductos obtenidos, por ejemplo, en procesos como la solvólisis, darán pie a la formación de nuevas matrices que puedan usarse en diferentes sectores de interés para el fomento de la economía circular. Para evaluar las propiedades mecánicas y reológicas de las nuevas formulaciones de hormigones se establecieron campañas experimentales de caracterización de resistencia mecánica mediante ensayos de compresión y flexotracción en probetas prismáticas. En la fase final del proyecto, se fabricará con Hormigón

Reforzado con Fibras (HRF), obtenido a través del vidrio reciclado en el proyecto, un demostrador a escala reducida para realizar pruebas de esfuerzo del material. ROVER desarrolla este proyecto en consorcio con las empresas AZVI, Mesbook, InCom Group, Sofitec, Aerox, UBE, Técnicas Reunidas y con el centro tecnológico AIMPLAS.

Durante 2025 se han realizado estudios de ensimaje de las fibras y se ha investigado en el desarrollo de nuevas formulaciones para el sector de la construcción, siendo una tarea que continuará durante 2026 ya que será necesario obtener mayor número de fibras recicladas que alcancen las prestaciones funcionales especificadas en las fases previas del proyecto.

2.3.1.6. MASTER CO₂

ROVER INFRAESTRUCTURAS		DEPARTAMENTO I+D			
PROYECTOS I+D REALIZADOS					
MASTER CO ₂ – Visión computacional con dron y caracterización geométrica de volúmenes					
Convocatoria IVACE+I		Ámbito AUTONÓMICO		Año de inicio 2024	
Línea I+D Desarrollo sostenible y energías renovables					
					

MasterCO2 es un sistema de visión computacional con dron para la modelización geométrica de precisión de volúmenes de materiales empleados en grandes obras lineales (tanto en ferroviarias como en carreteras), lo que permitirá su cubicaje automático con la finalidad de optimizar los transportes.

El objetivo principal es el diseño e implementación de un sistema avanzado en la caracterización automática de material y su posterior envío al trazado de obra, para la optimización de diferentes transportes minimizando su huella de carbono. Para ello se ejecutan vuelos con sensores embarcados en dron, sobre zonas de trincheras, empleando la última tecnología en visión computacional para el cálculo de cubicajes.

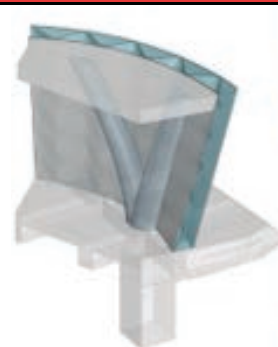
En un segundo análisis, se realiza la optimización de los transportes de los materiales cubicados, minimizando la huella de carbono asociada, aplicando algoritmos dinámicos de virtualización de la obra.

El proyecto se enmarca dentro del compromiso ético y medioambiental de ROVER en la ejecución de su actividad constructora de manera sostenible y responsable, motivado por la reducción de emisiones contaminantes de GEI, siendo la transición ecológica y sostenible uno de sus pilares fundamentales.

Durante 2025 se han realizado las labores de campo de adquisición de datos mediante dron con sensores equipados, sobre la región de interés en obras de carreteras y plataforma ferroviaria, empleando para esto, la última tecnología en visión computacional. Además, se han llevado a cabo las tareas de diseño y especificaciones técnicas de la interfaz gráfica de usuario. En la próxima anualidad, se ejecutarán los trabajos de desarrollo e integración de las herramientas informáticas para el procesamiento de datos, implementación de los algoritmos y validación del sistema, previsto que finalice en diciembre de 2026.

2.3.1.7. MAINCRETE

ROVER INFRAESTRUCTURAS		DEPARTAMENTO I+D		
PROYECTOS I+D REALIZADOS				
MAINCRETE - Desarrollo de una técnica disruptiva para industrializar el mantenimiento de obras civiles basada en un nuevo hormigón UHPC rentable y de bajas emisiones y su proceso de colocación automática sobre la infraestructura.				
Convocatoria AGENCIA ESTATAL DE LA INVESTIGACIÓN	Ámbito NACIONAL	Año de inicio 2025	Línea I+D Nuevos Materiales	



MAINCRETE es un proyecto de I+D orientado al desarrollo de un UHPC (Ultra High Performance Concrete) rentable, con baja huella de carbono y apto para aplicaciones de reparación e industrialización en obra civil, incluyendo proyección neumática, prefabricación parcial e impresión 3D. El proyecto se estructura en dos grandes paquetes de trabajo: WP1 (formulación y validación del material) y WP2 (transferencia tecnológica y puesta en obra).

Dentro del WP1 se ha ejecutado un plan experimental en el que se han ensayado distintas combinaciones de cementos, adiciones como humo de sílice, vidrio molido y carbonato cálcico, aditivos como nanosílice y estearato cálcico, así como diferentes relaciones agua/cemento y contenidos de fibra. Los resultados muestran que se ha conseguido identificar las adiciones y aditivos que mejoran las prestaciones del UHPC, así como aquellos que generan efectos no deseados. En cuanto al cemento, se ha logrado identificar el cemento más relevante ya que reduce la viscosidad, facilita la eliminación de aire y mejora la densidad sin penalizar la resistencia. Además, se ha comprobado que el vidrio puede sustituirse parcialmente por cemento hasta aproximadamente un 35% sin efectos negativos apreciables, y que la formulación ya admite altas cantidades de fibras de acero y vidrio, aunque siguen existiendo algunos detalles a resolver.

El trabajo en el WP2 se ha centrado en trasladar al entorno real el material desarrollado en laboratorio, con el objetivo de convertirlo en una solución viable para trabajos de mantenimiento, reparación y refuerzo de infraestructuras. Se está trabajando en encontrar una obra objeto donde poder realizar los demostradores aplicando el material desarrollado en el proyecto. Al mismo tiempo, ya se están estableciendo los criterios necesarios para su futura puesta en obra, aunque esta etapa sigue en fase de preparación y deberá validarse experimentalmente antes de su implementación definitiva.

2.4. Gestión de riesgos no financieros.

2.4.1. Contexto.

ROVER GRUPO opera en una gran variedad de países y sectores, con entornos medioambientales, socioeconómicos y legales cambiantes. Esta diversidad de escenarios, a la que se ha de dar respuesta, conlleva una serie de riesgos y oportunidades que son gestionados desde el enfoque de mejora constante.

ROVER GRUPO ha establecido una metodología de identificación y evaluación de riesgos y oportunidades suficientemente flexible para que cualquier miembro de la Organización pueda realizar esta tarea y comunicar sus resultados en cualquiera sea el ámbito de su responsabilidad (gestión estratégica, de sistemas de gestión, proyectos...).

2.4.2. Proceso de gestión de riesgos.

Los elementos principales del proceso de administración de riesgos son los siguientes:

a) Establecer el contexto.

Establecer el contexto estratégico, organizacional y de administración de riesgos en el cual tendrá lugar el resto del proceso. Deberían establecerse criterios contra los cuales se evaluarán los riesgos y definirse la estructura del análisis.

b) Identificar riesgos.

Identificar qué, por qué y cómo pueden surgir las cosas como base para análisis posterior.

c) Analizar riesgos.

Determinar los controles existentes y analizar riesgos en términos de consecuencias y probabilidades en el contexto de esos controles. El análisis debería considerar el rango de consecuencias potenciales y cuán probable es que ocurran esas consecuencias. Consecuencias y probabilidades pueden ser combinadas para producir un nivel estimado de riesgo.

d) Evaluar riesgos.

Comparar niveles estimados de riesgos contra los criterios preestablecidos. Esto posibilita que los riesgos sean ordenados como para identificar las prioridades de Dirección. Si los niveles de riesgo establecidos son bajos, los riesgos podrían caer en una categoría aceptable y no se requeriría un tratamiento.

e) Tratar riesgos.

Aceptar y monitorear los riesgos de baja prioridad. Para otros riesgos, desarrollar e implementar un plan de administración específico que incluya consideraciones de fondo.

f) Monitorear y revisar.

Monitorear y revisar el desempeño del sistema de administración de riesgos y los cambios que podrían afectarlo.

g) Comunicar y consultar

Comunicar y consultar con interesados internos y externos según corresponda en cada etapa del proceso de administración de riesgos y concerniendo al proceso como un todo.

Responsables de la elaboración y ejecución del Modelo de Gestión de Riesgos.

La Dirección, como responsable directa de riesgos estratégicos y última responsable del desarrollo de la gestión del riesgo dentro de la organización reconoce que la implantación efectiva de los sistemas de gestión precisa de dos requisitos básicos: el impulso de la Dirección y la participación de los colaboradores. Por este motivo, la Alta Dirección fomenta que los/las colaboradores/as apoyen al máximo cualquier aspecto de los sistemas, y la propia Alta Dirección de la Empresa se compromete a tratar estos asuntos bajo el principio de entendimiento, comunicación, transparencia y colaboración.

Propietarios de los riesgos. Son responsables de garantizar que el riesgo se gestiona eficazmente dentro de la organización como unidad o dentro de un área, proyecto o actividad específicos y pueden ser:

- Alta Dirección.
- Direcciones y jefes de Departamento de Servicios Centrales.
- Directores y jefes de Departamento de la línea de producto.
- Jefes de Obra o Servicio.

2.4.3. Tipología de riesgos.

ROVER Grupo clasifica los riesgos de la siguiente forma:

- **Ambiental.**

Relacionado con el medio ambiente y el impacto ambiental.

- **Calidad.**

Relacionado directamente con la calidad de entregables, productos y servicios y satisfacción de los clientes.

- **Estratégicos / Reputacional.**

Relacionado con la estrategia general y objetivos empresariales estratégicos, la política y conceptualización de la Empresa por parte de la Alta Dirección. También se incluyen los relacionados con los mercados, los países y los sectores donde opera ROVER GRUPO.

- **Financieros.**

Se relacionan con el manejo de los recursos de la Empresa, que incluye la ejecución presupuestaria, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo de los bienes de cada Empresa. Presentan un riesgo de impacto económico (costos, beneficios, facturación...) y/o sobre la transparencia en el manejo de los recursos.

- **Gestión.**

Relacionados con la toma de decisiones empresariales, recursos, etc. En función de la gravedad potencial de sus consecuencias Puede llegar a ser un riesgo Estratégico.

- **Legal/normativo.**

Relacionado con el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales (normativa, pliegos, contratos), los relativos al cumplimiento de la legislación aplicable (en materia de calidad, medioambiente, seguridad de la información, etc.). Aquellos relacionados con la ética pública y la Conducta y en general con su compromiso ante la comunidad, así como impactos de origen político.

- **Operacional/Técnico.**

Relacionado con aspectos técnicos de la producción y la gestión de entregables, productos y servicios. Riesgos relacionados con el proceso de licitación y contratación, selección de socios, subcontratación, proveedores y procesos de cobro.

- **Seguridad.**

Relacionado con la seguridad y salud de trabajadores y terceras partes.

- **Tecnológico.**

Se asocian con la capacidad de la Empresa, de sus integrantes y colaboradores, para que la tecnología disponible satisfaga sus necesidades actuales y futuras y soporte el cumplimiento de su misión.

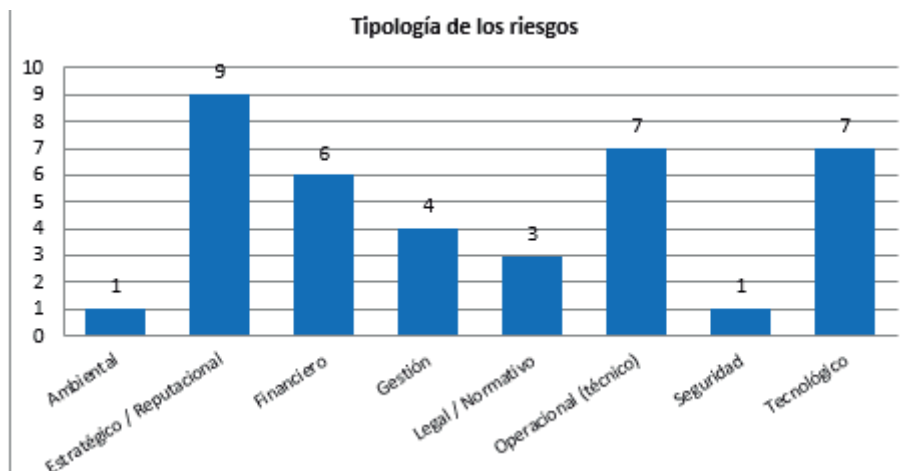
2.4.4. Principales Riesgos No Financieros Identificados.

Los principales riesgos detectados en ROVER GRUPO tienen su origen en factores internos (efecto de la actividad en el medioambiente, prevención de riesgos laborales, actuaciones comerciales, calidad, etc.) y externos a la actividad (mercados en los que opera, terceros con los que se relaciona, etc.).

Controlar estos riesgos es fundamental y para ello ROVER GRUPO dispone de un Sistema de Gestión Integrado, certificado en todas las empresas constructoras del Grupo, según las normas internacionales ISO 9001:2015 (Gestión de Calidad), ISO 14001:2015 (Gestión Ambiental) y ISO 45001:2018 (Seguridad Y Salud en el Trabajo), garantizando así que los clientes y otras partes interesadas obtienen un producto de alta calidad que cumple con sus requisitos, mejora el desempeño de la Organización y promueve el respeto al medio ambiente.

A lo largo de 2024 se han actualizado los análisis DAFO y de riesgos. En el año 2024, la distribución del origen de los riesgos identificados según la tipología de ROVER GRUPO es el siguiente:

Gráfico 1. Distribución de los riesgos según la tipología de ROVER GRUPO



Cada uno de los riesgos identificados lleva asociado su correspondiente plan de acción. En el siguiente gráfico se presenta la clasificación final de los riesgos detectados como consecuencia de la implantación de los planes de acción correspondientes que han demostrado su eficacia a la hora de reducir la incidencia negativa de los riesgos identificados.

2.4.5. Análisis DAFO.

ROVER GRUPO viene realizando análisis DAFO, a fin de mantener el criterio de establecer la situación de las empresas del Grupo en el contexto del sector de la actividad. En las revisiones realizadas en 2025

sobre los DAFO, se han tenido en cuenta tanto la inquietud, como la guerra en Ucrania, lo que hace que las empresas se acerquen a la zona de riesgo o entren directamente en ella.

Con estos resultados se ha modificado el Plan de Acción, sobre el que se considera que se está cumpliendo adecuadamente la programación de las medidas previstas, cuya relevancia para cada empresa es en función de las medidas previstas. Se considera que las acciones tomadas para disminuir los riesgos y aprovechar las oportunidades han sido adecuadas y eficaces. Complementariamente al análisis DAFO, ROVER GRUPO ha actualizado su análisis de riesgos y oportunidades de acuerdo con la metodología basada en la norma UNE-EN-ISO 31000:2018, cuyos resultados obtenidos son coherentes con los resultados del DAFO.

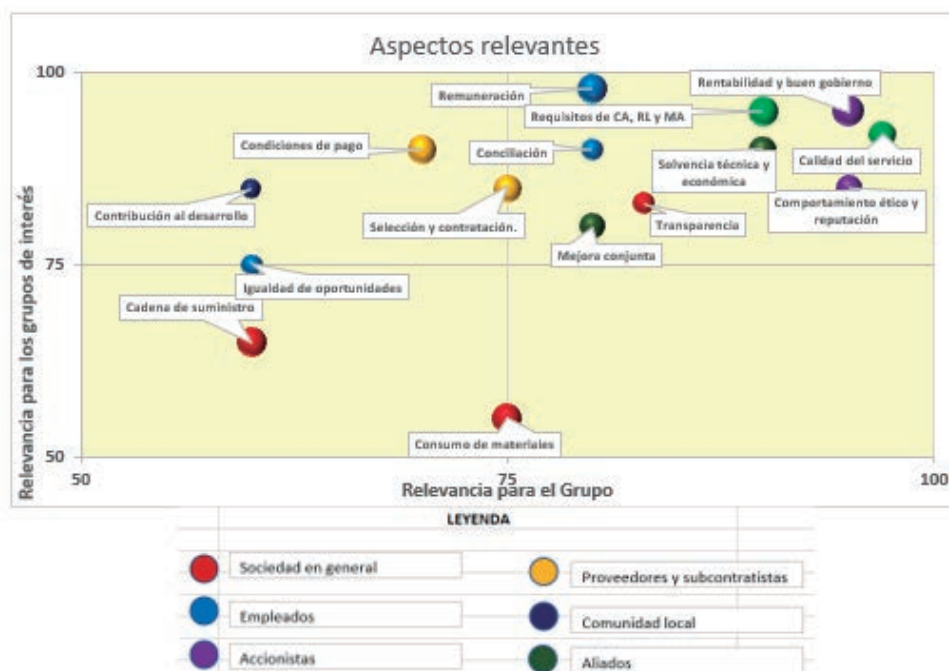
2.4.6. Partes Interesadas.

ROVER GRUPO cree que, en la medida en la que cubra las necesidades de sus partes interesadas, verá mejorar sus posibilidades de permanencia e impulsará su crecimiento. En esta línea, su misión, visión y valores tienen el propósito de garantizar que su actuación es efectiva para satisfacer las necesidades de sus partes interesadas.

El Grupo tiene definidas sus partes interesadas, las expectativas que tienen sobre la Organización y aquellas que tiene la Organización sobre ellos. En este sentido, ha llevado a cabo diversas acciones en relación con las mismas de cara a satisfacer sus necesidades e intereses.

Se informa sobre el estudio referente a los aspectos relevantes, vigente en 2024, que contempla los grupos de interés, tanto internos, como externos en el que han participado las principales áreas de gestión y de negocio de ROVER GRUPO.

Gráfico 2. Aspectos relevantes



2.5. Código corporativo de ética y conducta.

La sociedad cuenta, desde el año 2017, con un sistema de cumplimiento, el Código Corporativo de Ética y Conducta, integrado por normas y procedimientos que tienen por objeto garantizar y promover la actuación del Grupo, conforme a la legalidad y a principios éticos, así como a prevenir, dar respuesta y mitigar el riesgo de incumplimientos que puedan ser cometidos por los administradores, empleados, proveedores o terceros que se relacionen con aquella en el seno de la organización, y aplicable a todas las empresas que lo integran.

El Código está disponible tanto en la intranet del Grupo como en la página web, y se comunica a todos los socios y colaboradores a través de cláusulas de los contratos quienes quedan a partir de ese momento obligados a conocerlo y cumplirlo.

2.5.1. Canal ético y página web.

Con ocasión de la creación de su Sistema de cumplimiento en el año 2017, ROVER GRUPO creó un Canal Ético, a través del cual todas las partes interesadas pueden comunicarse con la Organización para exponer sus sugerencias o plantear denuncias.

El 21 de febrero de 2023, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, en adelante (Ley 2/2023).

Con la aprobación de esta ley, se incorporó al Derecho español la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión. La citada Ley 2/2023, de conformidad con la Directiva, que tiene como finalidad la protección de las personas que en un contexto laboral o profesional detecten determinadas infracciones normativas y lo comuniquen a través de los canales internos de información que deberán habilitarse al respecto, otorgando una protección adecuada frente a cualquier tipo de represalia.

Como se ha mencionado el Grupo y demás compañías que lo integran, disponen de procedimientos adecuados y de un “Sistema de gestión de denuncias” acorde a los principios y garantías que inspiran dicha normativa. No obstante, con el fin de dar cumplimiento a la ley 2/2023, con fecha 30 de noviembre de 2023, se procedió a actualizar el marco normativo general ya existente en el Grupo a las nuevas disposiciones normativas legales en materia de protección de las personas informantes, procediendo a la

implementación un “Sistema interno de información” y que pasó a formar parte del Sistema de cumplimiento mediante la redacción de Política del Sistema de información y protección al informante, cuya finalidad es establecer los principios que rigen el compromiso del Grupo y de las demás compañías que lo integran, con la prevención, la detección y la respuesta ante cualquier conducta que suponga una actuación irregular o un acto ilícito, contrario a la ley o al sistema de cumplimiento, generando un entorno de transparencia y fomentando el respeto de la legalidad y las normas de conducta por parte de sus administradores, sus empleados, profesionales, proveedores y terceros, implementando un sistema interno de información de acuerdo con la normativa aplicable, para favorecer la denuncia o información tales conductas, la protección a los informantes y la prohibición de represalias.

Igualmente, el Reglamento del procedimiento de gestión de la información y tiene por objeto regular el procedimiento a través del cual se tramitarán las denuncias o comunicaciones presentadas a través de los canales internos de información o por cualquier otro medio, asegurando que durante todo el proceso se garantice eficazmente la protección de la privacidad de las personas informantes y demás terceros involucrados en la investigación, la confidencialidad de los datos tratados en aquella y la prohibición de represalias. Dicho Reglamento modificó el anterior sistema de gestión de denuncias para que el Sistema de cumplimiento del Grupo, se ajuste a la nueva Ley.

De este modo, el grupo cuenta con los oportunos canales de denuncias, acordes a la legalidad vigente.

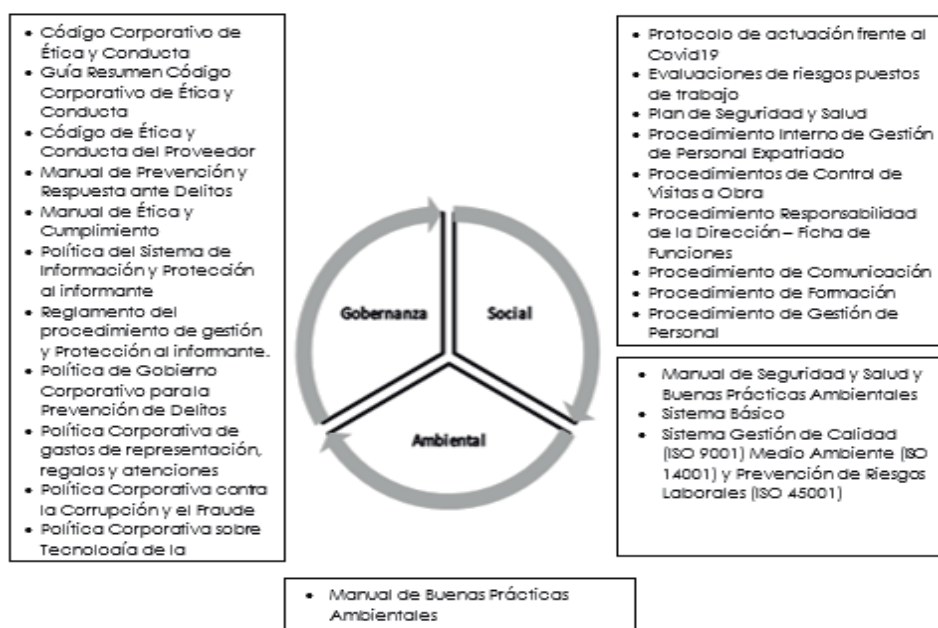
El responsable del sistema de información, designado por el Órgano de Administración, es quien tiene atribuida la competencia para la gestión y resolución de las denuncias, y quien investigará cualquier conducta que pueda implicar la comisión de alguna de las conductas mencionadas con anterioridad.

Por su parte, el Comité de Ética y cumplimiento del Grupo, vela de forma proactiva e independiente por la implementación y la efectividad de su Sistema de cumplimiento, y a través del oportuno canal, las partes interesadas pueden comunicarse con el citado órgano y exponer sus consultas, dudas y sugerencias sobre el Sistema en lo que se refiere a la aplicación o interpretación de los principios de conducta recogidos en el mismo.

2.5.2. Políticas Corporativas.

En relación con lo ya comentado en puntos anteriores, tras la actualización del Sistema de cumplimiento a la Ley 2/2023, a continuación, se muestran las principales Políticas aplicadas respecto de los riesgos no financieros:

Gráfico 3. Políticas que orientan las estrategias y objetivos de ROVER GRUPO



2.5.3. Procedimientos de Diligencia Debida.

Los procedimientos de diligencia debida son aplicados por ROVER GRUPO para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos no financieros e impactos significativos.

Entre los principales procedimientos de diligencia debida se incluye el propio Código Corporativo de Ética y Conducta (en adelante, el Código) y en las estructuras creadas en el marco del modelo de ética y de cumplimiento normativo de El Grupo.

Para ROVER GRUPO, la diligencia debida en materia de ética e integridad se refiere al conjunto de actividades que la Organización desarrolla para prevenir, detectar y, en su caso, erradicar conductas irregulares, contrarias a la normativa interna y externa aplicable, que pudieran aparecer en la Organización.

1. Compromiso básico.

Actuar dentro de la legalidad y con integridad, entendida como actuación leal, honrada, imparcial y de buena fe.

2. Obligaciones y responsabilidades básica.

- Actuación diligente y comprometida con los valores de ROVER GRUPO
- Conocer y cumplir las pautas de conducta del Código y colaborar en su difusión
- Recurrir al buzón ético o superior jerárquico en caso de duda respecto al contenido e interpretación del Código.
- Notificar irregularidades o incumplimientos de los que puedan tener conocimiento, a través de los canales de información habilitados al efecto.
- No justificar una conducta impropia por una orden o por desconocimiento del Código, ni inducir a contravenir el mismo.

ROVER GRUPO entiende que ejercer la debida diligencia en materia de ética e integridad comprende diversos elementos:

- **Poner el acento en las áreas de riesgo.** El Código ofrece pautas de conducta en aquellos asuntos en materia de ética e integridad cuya relevancia, dadas las características de la Organización y los negocios en donde opera, es mayor.

- **Asignar responsabilidades.** El Órgano de Administración de ROVER GRUPO es, en último término, el responsable de supervisar el efectivo cumplimiento del Código. Las responsabilidades de gestión relacionadas con su conocimiento, comprensión y cumplimiento son delegadas en la Comisión de Ética, Cumplimiento y Respuesta.

- **Establecer compromisos.** El Código Ético del Grupo sintetiza los compromisos asumidos por ROVER GRUPO y todos los Profesionales en materia de ética e integridad.

- **Asegurar que las personas conocen y comprenden los compromisos.** ROVER GRUPO destinará los recursos necesarios para asegurar que el Código, sí como las normas en las que se asienta, es conocido y comprendido por todos sus trabajadores.

- **Supervisar y monitorizar.** La Comisión de Ética, Cumplimiento y Respuesta tiene asignada la responsabilidad de velar por el conocimiento, comprensión y cumplimiento del Código Ético y de asegurar el adecuado funcionamiento de los mecanismos de salvaguarda establecidos al efecto. Entre sus funciones se encuentra asimismo la monitorización del cumplimiento del Código en la Organización y el reporte periódico sobre tal extremo al Órgano de Administración de ROVER GRUPO.

• **Salvaguardar el cumplimiento.** ROVER GRUPO ha habilitado diferentes canales de información los cuales permiten a los Profesionales de la Organización, y terceros, de buena fe y a salvo de represalias, comunicar prácticas irregulares. Todos los Profesionales de la Organización están obligados a reportar las conductas irregulares que pudieran observar al responsable del Sistema, para tramitar las informaciones o denuncias recibidas y al Comité de Ética, para velar, en general, por el cumplimiento del Código en la Organización.

• **Corregir las malas prácticas.** ROVER GRUPO aplica el principio de “tolerancia cero” ante las malas prácticas. Los incumplimientos serán analizados y resueltos por la Comisión de Ética, Cumplimiento y Respuesta de acuerdo con la normativa interna y externa que resulte de aplicación y de conformidad con el procedimiento establecido para la resolución de notificaciones y consultas en materia penal y de otra naturaleza.

• **Mejorar.** ROVER GRUPO se compromete a desarrollar, en caso necesario, la normativa interna, procedimientos y elementos de control que sean necesarios para la implantación efectiva de los compromisos en su Código Corporativo de Ética y Conducta.

3. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES.

Para la elaboración del contenido de este capítulo se han utilizado, respectivamente, referencias a los indicadores GRI, principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) siguientes:



El alcance de la información contenida en este capítulo hace referencia a las sociedades de ROVER GRUPO.

3.1. Gestión ambiental.

Una de las prioridades del Grupo es desarrollar su actividad con una gestión del medio ambiente respetuosa, capaz de minimizar y/o mitigar sus impactos ambientales. La Dirección posee una alta concienciación medioambiental, razón por la que procura el cumplimiento de la legislación en materia ambiental.

En este sentido, el Grupo crea y actualiza constantemente, un Informe de Cumplimiento de Legislación

Ambiental, en el que se dispone la normativa aplicable a ROVER GRUPO en el desarrollo de su actividad, así como las autorizaciones y certificaciones adquiridas y/o requeridas para su ejercicio. No obstante, la concienciación de ROVER GRUPO respecto al medio ambiente va más allá del cumplimiento de la legalidad, pues trata de gestionar el mismo de acuerdo con las necesidades de su entorno, con la finalidad de desarrollar una producción sostenible, respetuosa y coherente con su cultura corporativa.

3.1.1. Certificaciones de ROVER GRUPO.

ROVER GRUPO tiene una dilatada experiencia en la implantación, certificación y renovación de los certificados de normas ISO, de sus sistemas de gestión de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales para las empresas Rover Infraestructuras, Construed, Rover Marítimo, Rover Suecia, Rover Rail y Rover Colombia. Los sistemas certificados alcanzan a todas las actividades de ROVER GRUPO con un posible impacto ambiental, disponiendo de medidas de actuación adecuadas y respetuosas con el medio ambiente que están incluidas en el sistema de gestión medioambiental certificado según la norma UNE ISO14.001:2015.

3.1.2. Distribución de los recursos destinados a la gestión medioambiental.

Cuando se lleva a cabo una obra o actividad con impacto potencial sobre el medio ambiente, la evaluación del impacto ambiental es una herramienta fundamental para conocer los efectos que la construcción supondrá sobre el medio ambiente, siendo el proceso a través del cual se analizan los efectos significativos que tienen o pueden tener los proyectos sobre el medio ambiente, incluyendo en dicho análisis los efectos de aquellos sobre diferentes factores como pueden ser: la población, la salud humana, la flora, la fauna, la biodiversidad, la geodiversidad, la tierra, el suelo, el subsuelo, el aire, el agua, el clima, el cambio climático, el paisaje, los bienes materiales, incluido el patrimonio cultural, y la interacción entre todos los factores mencionados

El Grupo dispone dentro de su organización de un Departamento de Medio Ambiente y Calidad dedicado al control medio ambiental de las actividades que se realizan, de tal forma que estas actividades son monitorizadas al objeto de prevenir posibles efectos adversos. ROVER GRUPO cuenta también con un servicio externo especializado en legislación medio ambiental, que apoya al departamento de medio ambiente en la identificación y aplicación de los requisitos legales de medio ambiente.

La información obtenida proviene de tres fuentes; la primera hace referencia a aquellas actuaciones ambientales que se han llevado a cabo en la ejecución de las obras; la segunda, proviene del gasto incurrido para la contratación de Gestores autorizados para la gestión de los distintos tipos de residuos procedentes de las obras ejecutadas y la tercera se refiere al coste del personal con tareas específicas de Calidad y Medio ambiente en las obras.

Tabla 8. Distribución de recursos destinados a la gestión ambiental en las obras. Año 2025.

Integración ambiental según proyecto de obras de 2025	Coste Gestión de residuos. 2025	Coste personal Calidad y MA. 2025	TOTAL 2025
1.889.051,21	3.148.851,81	301.716,60	5.339.619,62

La distribución por países es la siguiente:

Tabla 9. Distribución en total y porcentaje de los recursos destinados a la gestión medioambiental por país. Año 2025

PAÍS	Costes medioambientales. Total euros	Porcentaje por país. %
ESPAÑA	4.025.223,36	75,38
SUECIA	338.996,81	6,35
POLONIA	431.937,21	8,09
REINO UNIDO	603.290,11	11,30
TOTAL	5.339.619,62	

En Colombia y Uruguay no ha habido recursos destinados a la gestión del medioambiente por haber finalizado los proyectos que estaban en ejecución.

3.1.3. Principio de precaución.

La Política Integrada se materializa en las empresas del Grupo a través de los Sistemas de Gestión Ambiental, que garantizan la correcta gestión de los riesgos y oportunidades de naturaleza ambiental, así como la mejora continua de su desempeño.

En este sentido, el 100% de las operaciones de las empresas constructoras del Grupo en España Colombia y Suecia corresponden a empresas que disponen de sistemas de gestión certificados bajo la norma ISO 14.001. A través de estas certificaciones, el Grupo aplica el principio de precaución, adoptando las medidas apropiadas para prevenir el daño que la actividad de ROVER GRUPO pudiera provocar en el medio ambiente o la salud. Estos sistemas de gestión ambiental están verificados por un tercero externo.

3.2. Uso sostenible de los recursos.

Se adjuntan los consumos de agua, electricidad y combustible de las obras ejecutadas en 2025.

Para los consorcios en los que se ha trabajado, (UTES) se incluye el porcentaje de participación en los mismos.

3.2.1. Consumo de agua.

En la siguiente tabla, se muestra el valor del consumo de agua siguiendo las premisas citadas anteriormente en lo que se refiere a los consorcios en los que se ha participado y segregado por país.

Tabla 10. Consumo de agua, segregado por país. 2024/2025.

PAÍS	Consumo m3. 2024	Consumo m3. 2025
Colombia	2.950	35
España	17.266	62.541
Polonia	50	435
Suecia	397	0
Uruguay	14.543	44
Reino Unido	0	11.808
Total general	35.206	74.864

En la siguiente tabla se ofrece el dato del consumo agua por trabajador del GRUPO. Año 2024/2025.

Tabla 11. Consumo agua por trabajador del GRUPO. Año 2024/2025

Consumo agua por trabajador GRUPO. Año 2024	m3/persona
Total	60,80
Consumo agua por trabajador GRUPO. Año 2025	m3/persona
Total	135,13

La variación en el consumo de agua obedece, entre otras causas, a los cambios en la cantidad de la actividad y la distinta tipología de la realizada por las empresas del Grupo

3.2.2. Eficiencia energética. Consumo y emisiones de electricidad y combustible.

Consumo y emisiones de electricidad.

El suministro eléctrico se requiere principalmente para la iluminación de las oficinas y en las obras. Los datos de consumo y de emisiones, están segregados por país, por kWh y por Toneladas de CO₂ equivalente generado. Incluye la parte asignable al Grupo en consorcios.

Tabla 12. Consumos de electricidad y emisiones asociadas en 2024 y 2025.

País	Consumo (KWh) 2024	Consumo (KWh) 2025	Emisión (Tn CO ₂ eq) 2024	Emisión (Tn CO ₂ eq) 2025
Colombia	6.375	3.996	1,10	0,71
España	307.604	364.834	74,70	84,75
Polonia	53.752	69.809	35,00	48,73
Suecia	163.874	49.856	5,24	1,60
Uruguay	12.492	0	0,70	0,00
Reino Unido	0	29.593	0,00	0,38
Total	544.097	518.087	113,20	136,17

Tabla 13. Consumo de electricidad por trabajador del Grupo. Año 2024/2025

Consumo electricidad por trabajador GRUPO. Año 2024	Kwh/persona
Total	1036,64
Consumo electricidad por trabajador GRUPO. Año 2025	Kwh/persona
Total	935,17

La variación en el consumo de agua obedece, entre otras causas, a los cambios en la cantidad de la actividad y la distinta tipología de la realizada por las empresas del Grupo.

Consumo y emisiones de combustibles.

El consumo de combustible se requiere principalmente para el funcionamiento de la maquinaria de obras y los vehículos asociados a dichas obras. Los datos de consumo y de emisiones, están segregados por país, por kWh y por Toneladas de CO₂ equivalente generado. Incluye la parte asignable al Grupo en consorcios.

Tabla 14. Consumos de combustible y emisiones asociadas en 2024 y 2025.

País	Consumo (litros). 2024	Consumo (litros). 2025	Emisión (Tn CO ₂ eq) 2024	Emisión (Tn CO ₂ eq) 2025
España	1.267.874	1.863.611	3.190,30	4.717,96
Polonia	113.684	60.438	271,00	143,55
Suecia	692.865	60.776	2.002,60	43,00
Reino Unido	0	27.802	0,00	73,40
Uruguay	645.131	12.854	1.775,10	31,50
Colombia	120.558	0	308,20	0,00
Total	2.840.113	2.025.481	7.547,20	5.009,45

Tabla 15. Consumo de combustible por trabajador del Grupo. Años 2024/2025

Consumo combustible por trabajador GRUPO. Año 2024	litros/persona
Total	6.713,11
Consumo combustible por trabajador GRUPO. Año 2025	litros/persona
Total	3.656,10

La variación en el consumo de agua obedece, entre otras causas, a los cambios en la cantidad de la actividad y la distinta tipología de la realizada por las empresas del Grupo.

3.2.3. Consumo responsable de materias primas.

Consumo hídrico

El impacto sobre el agua no es un aspecto que habitualmente haya sido considerado muy significativo en la actividad del Grupo a lo largo de 2025. Pese a ello, se establecen medidas preventivas frente a posibles impactos potenciales sobre el agua.

En este sentido, se establecen una serie de buenas prácticas ambientales con el objetivo de alcanzar la protección de las aguas. Con carácter general, y sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa vigente, queda prohibido:

- Efectuar vertidos directos o indirectos que contaminen las aguas.
- Acumular residuos o sustancias, cualquiera que sea su naturaleza y el lugar en que se depositen, que puedan suponer peligro de contaminación de las aguas o de degradación de su entorno.

Igualmente, se adoptan medidas para prevenir operaciones podrían hacer peligrar el cuidado de las aguas, como es el caso de las instalaciones auxiliares y parte de la maquinaria, realizando una gestión adecuada de las mismas y controlado cuidadosamente todas las operaciones realizadas. Un ejemplo de es el lavado de maquinaria y materiales en la obra.

Consumo eléctrico

Con el objetivo de ahorrar en el consumo eléctrico, ROVER GRUPO realiza las siguientes recomendaciones de actuación como son:

- Ajustar la temperatura a lo razonable.
- No abrir las ventanas con la climatización encendida.
- Apagar ordenadores e impresoras.
- El salvapantallas de los ordenadores que implica un ahorro significativo de energía es el que funciona en modo black screen (pantalla en negro).
- Apagar las luces al salir de los despachos.

3.2.4. Contaminación y cambio climático.

ROVER GRUPO establece medidas ambientales para favorecer la reducción progresiva de sus emisiones atmosféricas, tanto de gases de efecto invernadero (en adelante, GEI) como de contaminación acústica. Se miden las emisiones de los alcances 1 y 2 de los gases de efecto invernadero como se cita en el apartado siguiente.

3.2.5. Resultados huella de carbono.

El cambio climático es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la humanidad y una de las principales amenazas hacia la supervivencia de las todas las especies y por ende del bienestar de la humanidad. El Grupo no es ajeno a dicha preocupación y se ha comprometido al cálculo de la huella de carbono corporativa, el control de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) así como su reducción. En este sentido, ROVER GRUPO adopta medidas protectoras y correctoras básicas.

La huella de carbono es un indicador que busca medir el impacto que tienen las actividades humanas en el clima global. Este indicador pretende cuantificar la cantidad GEI que se liberan a la atmósfera expresado en toneladas equivalentes de CO₂ (Tn CO₂ eq).

Para el cálculo de las emisiones de CO₂ se han contabilizado datos provenientes de emisiones de CO₂eq por países debido al consumo eléctrico y al consumo de combustible.

Tabla 16. Total de Emisiones Tn CO₂eq. Años 2024-2025

Año	Año 2024	Año 2025
Alcance 1. Tn Co₂ eq.	10.356,80	5.009,45
Alcance 2. Tn Co₂ eq.	124,7	136,17
Alcance 1+2 Tn Co₂ eq	10.481,50	5.145,62

Tabla 17. Total de emisiones por país. Año 2025.

País	Total de Emisiones Tn CO ₂ eq
Colombia	0,70
España	4.802,71
Polonia	192,28
Suecia	44,63
Uruguay	31,50
Reino Unido	73,78
Total	5.145,62

Reducción de emisiones.

En el año 2025 se ha procedido a calcular y registrar en el MITECO, la huella de carbono del año 2024, de las actividades llevadas a cabo en España por las empresas Rover infraestructuras, Rover Marítimo y Rover Rail. El correspondiente informe de la huella de carbono incluye un plan de reducción y de compensación para el periodo 2025-29aplicable, como hemos indicado, solo a las actividades del GRUPO en España. La estrategia diseñada por el Grupo es la de conseguir los sellos calcula, reduce y compensa del MITECO, para las empresas del Grupo que operan en España.

3.2.5.1. Plan de reducción de emisiones en España

Un plan de reducción de emisiones es una estrategia estructurada que define las acciones que una empresa llevará a cabo para disminuir su huella de carbono. Este plan contempla la medición de las emisiones actuales y la implementación de medidas específicas para reducirlas de manera efectiva.

Las razones para implementar un plan de reducción de emisiones en España se centran en cumplir con normativas europeas y nacionales, asegurar la independencia energética, impulsar la economía mediante la transición ecológica, y evitar sanciones financieras y de reputación corporativa.

Se presentan a continuación los planes de reducción de la huella de carbono de ROVER INFRAESTRUCTURAS, ROVER RAIL y ROVER MARITIME para los alcances 1+2 excluyendo las de alcance 3. El plan cubierto se refiere al año base 2024.

Rover Infraestructuras.

Se presenta a continuación tabla resumen de objetivos del plan de reducción. El aumento del porcentaje de reducción del año 2027 es debido a que la electricidad consumida proviene de comercializadoras verdes con un factor de emisión de 0.

Se observa un aumento cada año en los porcentajes de reducción, llegando a ser del 14,77 % acumulado en el último año de referencia (2029).

ROVER INFRAESTRUCTURAS SA RESUMEN DE EMISIONES Y DE SU REDUCCION ALCANCE 1 (vehículos) +2 (electricidad). PERIODO 2024-2029						
Concepto	AÑO					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
EMISIONES ALCANCE 1 (Kg CO₂eq) - COMBUSTIBLES	5.95.158	5.89.747	5.85.180	5.76.044	5.67.982	5.60.194
% emisión respecto a 2024. Alcance 1 - Combustibles	---	99,09%	98,32%	96,79%	95,43%	94,13%
EMISIONES ALCANCE 2 (Kg CO₂eq) - ELECTRICIDAD	61.753	61.753	61.753	0	0	0
% emisión respecto a 2024. Alcance 2 - Electricidad	---	100%	100%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL EMISIONES ALCANCE 1+2 (Kg CO ₂ eq)	6.57.255	6.51.501	6.46.933	5.76.044	5.67.982	5.60.194
REDUCCIÓN TOTAL DE EMISIONES SOBRE 2024 (Kg CO₂eq)	---	0,88%	1,57%	12,36%	13,58%	14,77%

Rover Maritime.

Se presenta a continuación tabla resumen que contrasta las emisiones producidas según los alcances 1+2, con el total de reducción de dichas emisiones. El aumento del porcentaje de reducción del año 2027 es debido a que la electricidad consumida proviene de comercializadoras verdes con un factor de emisión de 0. Se observa un aumento positivo cada año, en los porcentajes de reducción llegando a ser del 12,52 % acumulado en el último año de referencia (2029).

ROVER MARITIME S.L. RESUMEN DE EMISIONES Y DE SU REDUCCION ALCANCE 1 (vehículos, sin maquinaria) +2 (electricidad). PERIODO 2024-2029						
Concepto	AÑO					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
EMISIONES ALCANCE 1 (Kg CO₂ eq) - COMBUSTIBLES	79.601,22	78.336,12	77.069,07	74.686,06	72.303,05	69.920,03
% emisión respecto a 2024. Alcance 1 - Combustibles	---	98,41%	96,82%	93,83%	90,83%	87,84%
EMISIONES ALCANCE 2 (Kg CO₂ eq) - ELECTRICIDAD	959,00	959,00	959,00	0	0	0
% emisión respecto a 2024. Alcance 2 - Electricidad	---	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL EMISIONES ALCANCE 1+2 (Kg CO ₂ eq)	80.560,22	79.295,12	78.028,07	74.686,06	72.303,05	69.920,03
REDUCCIÓN TOTAL DE EMISIONES RESPECTO A 2024 (Kg CO₂ eq)	---	1,57%	3,14%	7,29%	10,25%	13,21%

Rover Rail.

Se presenta a continuación tabla resumen que contrasta las emisiones producidas según los alcances 1+2 con el total de reducción de dichas emisiones. El aumento del porcentaje de reducción del año 2027 es debido a que la electricidad proviene de comercializadoras verdes con un factor de emisión de 0.

Se observa un aumento cada año, en los porcentajes de reducción llegando a ser del 10,70 % acumulado en el último año de referencia (2029).

ROVER RAIL SA RESUMEN DE EMISIONES Y DE SU REDUCCION ALCANCE 1 (vehículos, sin maquinaria) +2 (electricidad). PERIODO 2024-2029						
Concepto	AÑO					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
EMISIONES ALCANCE 1 (Kg CO₂ eq) COMBUSTIBLES	701.415,95	689.942,95	679.599,61	661.580,80	644.146,93	629.965,86
% emisión respecto a 2024. Alcance 1 Combustibles	---	98,44%	96,97%	94,40%	91,91%	89,89%
EMISIONES ALCANCE 2 (Kg CO₂ eq) ELECTRICIDAD	4592,02	4592,02	4592,02	0	0	0
% emisión respecto a 2024. Alcance 2 Electricidad	---	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL EMISIONES ALCANCE 1+2 (Kg CO₂ eq)	705.441,36	694.534,97	684.191,63	661.580,80	644.146,93	629.965,86
REDUCCIÓN TOTAL DE EMISIONES RESPECTO A 2024 (Kg CO₂ eq)	---	1,55%	3,01%	6,22%	8,69%	10,70%

3.2.5.1.1 Estrategia de reducción de emisiones por consumo de electricidad.

La estrategia de reducción se ha centrado en la realización de una investigación para identificar a las ubicaciones donde se produce un consumo significativo de energía. Del resultado de dicha investigación se concluye que las 2 oficinas centrales son las mayores consumidoras de energía.

Por lo tanto, los objetivos de mejora energética se centran en dos posibles líneas de actuación. La primera sería el reducir el consumo poniendo en práctica actuaciones tendentes a un buen uso de la energía, y la segunda actuación implica el consumir energía que provenga solo de energía verde en las oficinas centrales, es decir que el suministro en ambas (Madrid y Valencia), sea con energía verde con Garantía de origen, GDO lo que implica un ahorro del 100% sobre las emisiones actuales de dichas oficinas. Esto significa que se va a hacer un estudio comparativo de todas las comercializadoras con GDO para ver las que más se adapten a los requisitos establecidos.

Como continuación, el objetivo es consumir en todos los centros de trabajo correspondientes, energía que provenga solo de energía verde a partir de 2027 inclusive. Lo que implica que a partir de 2027 se dé una minoración del 100% sobre las emisiones del año base 2024.

Objetivo para el periodo 2025-2026: Oficinas centrales con 0 emisiones de CO₂ lo que supone un ahorro del 100% sobre las emisiones actuales de dichas oficinas.

3.2.5.1.2. Reducción de emisiones por consumo de combustibles fósiles.

La reducción de consumo de combustibles fósiles se centra en los vehículos, ya que la maquinaria es moderna y ya ha sido adaptada a buenas prácticas, cuando ello ha sido técnicamente posible, como es el empleo de aceites biodegradables.

3.2.5.1.2.1. Estrategia de reducción de emisiones procedentes de vehículos.

Se prevé mantener el número de vehículos y la misma intensidad de su empleo en años venideros, por la que la estrategia de reducción de emisiones debe basarse en la mejora de la tipología de vehículos evolucionando a otros menos contaminantes.

Las actuaciones se llevarán a cabo en la flota de vehículos con el fin de reducir anualmente los vehículos diésel y gasolina por vehículos menos contaminantes como son los híbridos y/o eléctricos.

Actuaciones sobre vehículos diésel

- En el periodo 2025 y 2026 reducir un 5% los vehículos diésel respecto del año anterior.
- En el periodo 2027-29 reducir un 10% de vehículos diésel con respecto al año anterior.
- Estos vehículos pasarán a ser híbridos gasolina/eléctricos.

Actuaciones sobre vehículos de Gasolina.

- En el periodo 2025 y 2026 reducir un 5% los vehículos de gasolina con respecto del año anterior.
- En el periodo 2027-29 reducir un 10% de vehículos gasolina con respecto al año anterior.
- Estos vehículos pasarán a ser híbridos gasolina/eléctricos.

Porcentaje de reducción de emisiones en vehículos de gasolina.

Con la estrategia definida se consigue una reducción del casi el 34% de emisiones en el año 2029.

Actuaciones sobre vehículos híbridos/eléctricos:

- Los vehículos de gasolina y diésel que se han reducido con las hipótesis anteriores pasan a ser vehículos híbridos/eléctricos.

3.2.5.2. Plan de Compensación de emisiones en España.

Las empresas del GRUPO, ROVER INFRAESTRUCTURAS, ROVER MARITIME y ROVER RAIL, además de reducir sus emisiones, han decidido compensar una parte de las mismas a partir de 2025 inclusive, a través del siguiente proyecto de absorción de CO₂ inscrito en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

- Proyecto de absorción: MARINA ALTA ECORESTAURACIÓN
- Código: 2024-b074
- Titular: Fundación Desert Leaves
- Tipo: Cambio de uso de suelo.

El objetivo es compensar aproximadamente un 20% del total emitido en 2024 (1028,04 TnCO₂eq), a lo largo del periodo 2025-2029, lo que equivale aproximadamente a compensar 40 Tn CO₂eq/año.

3.2.6. Otro tipo de contaminaciones.

Con el objetivo de prevenir la contaminación atmosférica, ROVER GRUPO controla que la maquinaria a utilizar cumple con la normativa vigente sobre emisiones sonoras y vibraciones. Las actividades de obra se desarrollan con la mínima generación posible de ruidos por la maquinaria, equipos y actividades relacionadas. Se respetan los horarios y otras restricciones de trabajo contemplados en el Proyecto y la legislación de aplicación.

La realización de campañas de medición de ruidos servirá para la aplicación de medidas preventivas en el caso de superar los límites establecidos.

Debido a la concienciación de ROVER GRUPO en relación con el cuidado del medio ambiente y el impacto que las emisiones GEI producen en el cambio climático, en su Plan de Gestión Ambiental dispone una serie de medidas protectoras y correctoras básicas.

Por una parte, en relación con el impacto que el incremento del nivel de partículas (polvo) produce en el medio ambiente, se han adoptado las siguientes medidas:

- Cobertura de caja de vehículos, acopios, etc.
- Control de los niveles de polvo en la atmósfera.
- Riegos periódicos en zonas de obra y de instalaciones auxiliares.

Por otra parte, en relación con las emisiones GEI por la combustión de los motores de la maquinaria empleada en el desarrollo de la actividad del Grupo, las medidas adoptadas han sido:

- Inspecciones técnicas y control de los vehículos y maquinaria de obra.
- Control de los niveles de gases contaminantes en la atmósfera.

En último lugar, ROVER GRUPO adopta medidas correctoras de la contaminación acústica:

- Restricción especial de la zona de obras.
- Inspecciones técnicas y control de los vehículos y maquinaria de obra.
- Control de los niveles de ruido.

ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS.

3.2.7. Gestión y segregación de residuos.

La gestión de residuos es un aspecto ambiental significativo a tener en cuenta y controlar, dentro del principio de prevención de la contaminación, dada la diversidad y volumen de residuos peligrosos y no peligrosos que por su actividad genera ROVER GRUPO. Esto supone un impacto medioambiental importante y precisa una gestión eficiente para su integración.

Para todas aquellas ubicaciones en las que está presente ROVER GRUPO, se diseña un Plan de Gestión de Residuos, de acuerdo con su actividad de obra y en línea con la reglamentación vigente en cada país. En este sentido, los profesionales de ROVER GRUPO actúan en el desarrollo de su actividad siguiendo las directrices dispuestas en el Plan de Gestión de Residuos configurado para cada obra concreta.

De forma general, los residuos se gestionan empleando los Puntos Limpios, para los residuos peligrosos, y las Zonas de Acopio, para el resto de los residuos.

Dado que en ROVER GRUPO se trabaja con distintas clases de materiales, existen contenedores para cada tipo de residuo. Con el objetivo de asegurar la adecuada gestión de los residuos, está terminantemente prohibido verter cualquier tipo de residuo fuera de los contenedores destinados a dicho fin.

Los profesionales deben respetar estrictamente las normas de segregación y almacenamiento, así como las medidas de minimización de residuos que se establezcan en el Plan de Gestión de Residuos.

Además, la zona destinada a estacionamiento de maquinaria estará acondicionada para contener derrames. En caso de producirse un derrame se recoge inmediatamente el material impregnado con material absorbente, y se trata como residuo peligroso

Señalizaciones gestión de residuos.



3.2.8. Residuos gestionados.

Se adjuntan las cantidades de residuos generados de las obras ejecutadas en 2025. Para los consorcios en los que se ha trabajado, (UTES) se incluye el porcentaje de participación en los mismos.

- Toneladas de Residuos gestionados por países y por Tipo de residuo.
- Los tipos de residuos generados son los siguientes:

Tabla 18. Tipos de residuos generados

TIPO DE RESIDUO	EXPLICACIÓN
NP	Residuo No Peligroso - Otros
P	Residuo peligroso
RCD	Residuo de construcción

Tabla 19. Toneladas de Residuos gestionados por países y por Tipo de residuo. Años 2024 y 2025.

AÑO	2024				2025			
PAÍS	NP	P	RCD	Total	NP	P	RCD	Total
Colombia	72.040	0	27.927	27.999	0	0	0	0
España	334.529	328.29	129.907.024	130.274.541	779.971	68.154	423.311.636	424.159.761
Polonia	35	0	20.460	20.495	17.207	0	0	17.207
Suecia	1.014.659	8.037	25.732.632	26.755.328	276.668	1.270.692	1.616.657	3.164.017
Uruguay	537.950	1.249	3.955.000	4.494.199	102.300	0	0	102.300
Reino Unido	0	0	0	0	273.127	2.497	273.127	548.751
Total	1.959.213	42.114	187.542.255	189.543.742	11.761.45	1.340.594	425.119.482	427.636.221

3.2.9. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

Dada la actividad del Grupo, la gestión del desperdicio de alimentos no se encuentra dentro del ámbito de la política ambiental y su SGA.

3.3. Protección de la biodiversidad.

Actuaciones para el cuidado del medio ambiente

Se citan a continuación, actuaciones que se están llevando a cabo dentro del Grupo para la protección de la biodiversidad.

- Plan de formación que se orienta a integrar la cultura del respeto al medio ambiente
- La capacitación de las personas en materia de gestión ambiental eficiente repercutirá favorablemente sobre el entorno y la sociedad donde operamos, lo que se traducirá en la mejora de nuestro desempeño
- El plan de reducción de emisiones se apoya en la monitorización e implantación de medidas para racionalizar el consumo, en la ampliación de la electrificación de nuestros vehículos y en la contratación de energía eléctrica verde.
- Se mantienen en los contratos exigentes cláusulas de cumplimiento ambiental
- Se evalúa a los colaboradores desde distintos puntos de vista, incluyendo entre ellos su desempeño ambiental.
- Se realiza anualmente el cálculo de la huella de carbono de las actividades del Grupo.
- Se ha suscrito un convenio con Desert Leaves en el proyecto Marina Alta Ecorestauración, apoyando la plantación de especies autóctonas en áreas incendiadas para compensar parte del carbono que hemos emitido.
- Promoción del transporte colectivo
- Protección del patrimonio cultural
- Empleo de lubricantes biodegradables

- Empleo de lubricantes biodegradables
- Gestión de residuos. promoviendo la minoración de la generación de residuos, y su valorización frente a su eliminación en vertedero.
- Gestión eficiente del Consumo de agua
- Gestión del Consumo de papel
- Difusión de buenas prácticas ambientales
- Buenas prácticas en obra: protección de la vegetación y restauración
- Buenas prácticas para una conducción eficiente

Todos los proyectos que se acometen por cualquier empresa dentro del Grupo consolidado llevan asociado el concepto de protección a la biodiversidad

4. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.

Para la elaboración del contenido de este capítulo se han utilizado, respectivamente, referencias a los indicadores GRI, principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) siguientes:



La información que se mencionado a lo largo del epígrafe, hace referencia a las empresas que cuentan con centros de trabajo en España, Colombia, Polonia, Suecia y Uruguay.

4.1. Empleo.

ROVER GRUPO continúa trabajando en los mismos centros de trabajo a nivel nacional e internacional con respecto al año 2024 (España, Colombia, Polonia, Suecia y Uruguay) y además ha comenzado a operar en Gibraltar (Reino Unido) durante el año 2025. El total de la plantilla a nivel nacional e internacional es de 554 empleados. Si realizamos un cuadro comparativo entre el año 2024 y el 2025, podemos apreciar como la plantilla global ha tenido una pequeña disminución pasando de 579 empleados a 554.

Cuadro comparativo 1. Número de trabajadores entre el año 2024 y el 2025

	AÑO 2024	AÑO 2025
PERSONAL TOTAL	579	554

Se aportan datos referentes a:

- Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;
- Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.

Tabla 20. Plantilla total de trabajadores por países y sexo (comparativa 2024/2025)

	2024		2025	
País	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Colombia	4	6	2	4
Polonia	32	26	21	21
España	380	95	377	93
Suecia	18	13	12	12
Uruguay	3	2	2	1
Gibraltar	0	0	8	1
Total General	437	142	422	132

Este año se ha añadido un nuevo país en el que Rover ha empezado a operar, Uk (Gibraltar), aunque los trabajadores siguen siendo personal contratado en España que se encuentra desplazados, por lo que, a pesar de reflejarlos en este cuadro como personal independiente suman al cómputo de trabajadores totales contratados en España. Con este cuadro observamos como ha habido una leve disminución de empleados con respecto al año anterior. Dicha minoración la encontramos en todos los países a excepción de España, que es en el único en el que se aprecia una leve subida en la contratación (teniendo en cuenta la suma de los trabajadores de España y Gibraltar), pasando de 475 personas trabajadoras que teníamos en el 2024 a 479 que hemos tenido en el 2025 (0,84% de incremento), frente a las disminuciones, por orden de magnitud, en Colombia y Uruguay, correspondiente a un 40% de la plantilla, y a Polonia y Suecia (27,59% y 22,58% respectivamente). En todos los casos, la plantilla se ha tenido que adecuar al volumen de trabajo en relación con las obras que se estaban realizando.

En cómputo general observamos como el volumen total de personal empleado en el Grupo se ha reducido en un 4,32% en comparación con el año anterior. El motivo viene dado por la finalización de parte de las obras que se estaban llevando a cabo por la empresa.

Tabla 21. Distribución por nacionalidades

España	80,32%
Polonia	7,94%
Suecia	3,97%
Colombia	1,99%
Otros	5,78%

Tabla 22. Evolución de plantilla por categoría y tipo de contrato. Años 2024-2025

DATOS 2024						DATOS 2025					
Categoría Profesional	Jornada Completa		Jornada parcial		Total	Categoría Profesional	Jornada Completa		Jornada parcial		Total
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal			Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	
T. Superior	156	1	0	0	157	T. Superior	138	0	1	0	139
Titulado Medio	167	6	6	0	179	Titulado Medio	163	0	4	0	167
Delineante	12	0	2	0	14	Delineante	11	0	2	0	13
Capataz	30	0	0	0	30	Capataz	37	0	0	0	37
Pract. topógrafo	5	0	0	0	5	Pract topógrafo	3	0	0	0	3
Encargado	56	2	0	0	58	Encargado	59	0	1	0	60
Administrativo	36	1	6	0	43	Administrativo	55	2	5	0	62
Operarios	91	0	1	1	93	Operarios	72	0	1	0	73
Total	553	10	15	1	579	Total	538	2	14	0	554

Tras comparar la evolución de la plantilla por tipo de contratos y categorías profesionales observamos como en el 2025 hay una disminución significativa en la temporalidad de las contrataciones, siendo la contratación indefinida la predominante en todas las empresas del grupo, con un 99,64%, frente a la contratación temporal. Aunque bien es cierto que si comparamos los datos obtenidos frente a los del pasado año observamos que el número de personas trabajadoras se ha visto reducido en 25 personas siendo gran parte de ellas la que se encontraban contratadas temporalmente.

En cómputo general, a pesar de que en el año 2025 ha habido una disminución de personal, el porcentaje de contrataciones indefinidas frente a las temporales ha aumentado con respecto al 2024, situándose estas en un 99,64% frente al 98,10% que teníamos en el 2024

Cuadro comparativo 2. Evolución de la plantilla según la categoría profesional

Evolución distribución de la plantilla por clasificación profesional		
	AÑO 2024	AÑO 2025
T. Superior	157	139
Titulado medio	179	167
Delineante	14	13
Capataz	30	37
Práct. Topógrafo	5	3
Encargado	58	60
Administrativo	43	62
Operario	93	73
TOTAL	579	554

En esta tabla comprobamos la evolución de las categorías profesionales con respecto al año anterior. Las categorías que han incrementado notablemente su contratación son los Capataces que han pasado de 30 a 37 (un 23,33%), y los Administrativos/as que han pasado de 43 a 62 (un incremento del 44,19%); y por el contrario las categorías que más han disminuido han sido los Titulados/as Superiores y los Operarios pasando a ser la reducción de un 11,46% y un 21,50% respectivamente.

Tabla 23. Evolución de la plantilla clasificada por categoría y sexo

SEXO	AÑO 2024	AÑO 2025
H	437	422
M	142	132
TOTAL	579	554

DATOS 2024				DATOS 2025			
Categoría profesional	Sexo			Categoría Profesional	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
T. Superior	122	35	157	T. Superior	107	32	139
Titulado Medio	118	61	179	Titulado Medio	118	49	167
Delineante	7	7	14	Delineante	6	7	13
Capataz	30	0	30	Capataz	37	0	37
Práct. topógrafo	5	0	5	Práct. topógrafo	3	0	3
Encargado	58	0	58	Encargado	60	0	60
Administrativo	9	34	43	Administrativo	19	43	62
Operarios	88	5	93	Operarios	72	1	73
Total general	437	142	579	Total general	422	132	554

Si observamos la evolución de la plantilla del Grupo obtenemos que el porcentaje de mujeres que la integran ha disminuido levemente, ya que en el año 2024 las mujeres contratadas representaban el 24,53% de la plantilla y en el año 2025 representan el 23,83%. Por el contrario, con respecto a la contratación masculina ha subido ligeramente de un año a otro, siendo su porcentaje de representación en el 2024 de un 75,47% y en el 2025 de un 76,17%.

Si este análisis lo hacemos por categorías profesionales podemos comprobar cómo ha habido un descenso con respecto al puesto correspondiente a los Tit. Medios, donde se han disminuido en un total de 12 mujeres con respecto al año anterior de referencia, y, por el contrario, se ha incrementado 9 mujeres en la categoría de administración. En el resto de las categorías la variación no ha sido muy significativa.

Tabla 24. Evolución plantilla clasificada por tipo de contrato, rango de edad y sexo

DATOS 2024								DATOS 2025							
Tipo de Contrato	Rango de edad							Tipo de Contrato	Rango de edad						
	>50		30-50		<30		Total		>50		30-50		<30		Total
	H	M	H	M	H	M			H	M	H	M	H	M	
Indefinido	171	18	214	79	45	26	553	Indefinido	196	32	177	61	42	30	538
Temporal	0	0	4	2	1	3	10	Temporal	0	0	0	0	1	1	2
Indefinido Parcial	0	5	1	5	1	3	15	Indefinido Parcial	2	3	3	2	1	3	14
Temporal Parcial	0	1	0	0	0	0	1	Temporal Parcial	0	0	0	0	0	0	0
Total general	171	24	219	86	47	32	579	Total general	198	35	180	63	44	34	554

La estabilidad laboral para ROVER GRUPO sigue siendo una de nuestras principales características, a pesar de la leve disminución de la plantilla de un año a otro, podemos comprobar como el porcentaje de contratos indefinidos (ya sean a jornada completa o parcial) con respecto al de años anteriores se ha superado en más de un punto pasando de un 98,10% que teníamos en el 2024 a un 99,64% en el año 2025, tal como se indicó en el apartado anterior.

En cuanto al rango de edad de la plantilla, al igual que en el año anterior, el grupo correspondiente al de 30-50 años es donde se encuadra el mayor número de empleados en el Grupo, con un total de 243 trabajadores en esta franja.

Tabla 25. Evolución plantilla clasificada por categoría y rango de edad

Categorías profesionales 2024	Rango de edad				Categorías profesionales 2025	Rango de edad			
	> 50	30-50	<30	Total		> 50	30-50	<30	Total
T. Superior	47	90	20	157	T. Superior	55	64	20	139
Titulado Medio	32	109	38	179	Titulado Medio	44	83	40	167
Delineante	2	6	6	14	Delineante	4	3	6	13
Capataz	21	9	0	30	Capataz	24	13	0	37
Pract. topógrafo	3	2	0	5	Pract. topógrafo	1	2	0	3
Encargado	37	21	0	58	Encargado	44	16	0	60
Administrativo	16	20	7	43	Administrativo	23	33	6	62
Operarios	37	48	8	93	Operarios	38	29	6	73
Total general	195	305	79	579	Total general	233	243	78	554

4.1.1. Promedio anual de contratos indefinidos y de contratos temporales

Tabla 26. Plantilla clasificada por promedio de altas, tipo de contrato y sexo

ATLAS POR SEXO		
2025		
	H	M
Indefinido	92	33
Temporal	2	3
Total general	94	36

4.1.2. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.

Tabla 27. Número de despidos por sexo, edad y categorías profesionales

Rango de edad	Categoría profesional y sexo					
	Operario		T. Superior		Tit. Medio	
	H	M	H	M	H	M
> 50	0	0	0	0	1	0
30-50	2	1	1	0	0	0
<30	2	0	0	0	0	0
Total general	4	1	1	0	1	0

En cuanto al número de despidos por sexo, edad y categorías profesionales durante el año 2025 en el Grupo, se han producido un total de 7. La mayoría de ellos han afectado a personal laboral comprendido en el rango de edad de 30-50 (4 en total) en las categorías de: operario (2 hombres y 1 mujer) y T. Superior (1 hombre). En el rango de > 50 hemos tenido un único despido correspondientes a una persona Tit. Superior (1 hombre) y, en el rango de >30 a dos operarios.

Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.

Tabla 28. Promedio remuneración por clasificación profesional y sexo (€)

Categoría Profesional		
	H	M
T. Superior	62.050,78	39.429,68
Titulado Medio	43.511,57	38.984,79
Delineante	31.166,67	28.604,43
Capataz	33.364,11	*
Practico topógrafo	30.556,67	*
Encargado	46.356,17	*
Administrativo	29.296,96	26.273,98
Operarios	31.134,63	16.576,00

*No hay mujeres en estos puestos

Esta tabla compara los 4 países en los que el GRUPO tiene presencia con niveles retributivos y renta per cápita muy desiguales, por lo que se observan diferencias muy significativas en varias de las categorías profesionales analizadas (Titulado y operarios).

Tabla 29. Promedio remuneración por edad y sexo (€)

		Rango de edad		
		>50	30-50	<30
Remuneración media	H	48.529,4	43.907,22	30.784,68
	M	35.840,43	36.264,15	28.809,89
	TOTAL	46.623,33	41.925,68	29.923,87

4.1.3. Brecha salarial.

Tabla 30. Brecha salarial del grupo por categoría profesional

Categoría Profesional	Brecha Salarial Global	
	Var. Absoluta	Var. %
T. Superior	22.621,10	36,46
Titulado Medio	4.526,78	10,40
Delineante	2.562,24	8,22
Capataz	33.364,11	*
Practico topógrafo	30.556,67	*
Encargado	46.356,17	*
Administrativo	3.022,97	10,32
Operarios	14.558,63	46,76

En estas tablas podemos ver la brecha salarial por categorías a nivel mundial. Observamos como dicha brecha es superior al 25% en las categorías de Titulados superiores (36,46%) y de operarios (46,76%).

No debemos olvidar que el sector principal del Grupo a nivel mundial es el de construcción, el cual se encuentra caracterizado por ser un sector históricamente masculinizado. Cuesta mucho derribar las barreras en la ocupación de determinados puesto de trabajo por mujeres, tales como puestos de trabajo de Capataces o encargados donde la presencia femenina no tiene representación en la actualidad.

Para hacer frente a esta situación el Grupo tiene como objetivos generales garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en la empresa, favorecer la incorporación de las mujeres al puesto de trabajo donde se encuentran infrarrepresentadas y garantizar la igualdad retributiva para alcanzar una igualdad efectiva. Para ello se tienen que llevar a cabo medidas en el acceso a la empresa, contratación, en los procesos de promoción, en el sistema de retribución, la utilización de los derechos de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, en la formación en la empresa, y en los mecanismos de información y comunicación interna.

4.1.4. La remuneración media de los consejeros y directivos.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el administrador único no devengó ningún tipo de remuneración por el desempeño de sus tareas.

4.1.5. Porcentaje de la plantilla con diversidad funcional (LISDI).

La Compañía fomenta la contratación de personas con diversidad funcional y la inclusión de estas, de acuerdo con la LISDI (Ley de Integración Social de Discapacitados). En la actualidad el Grupo Rover cuenta con un total de 9 personas empleadas que tienen reconocida una discapacidad que no le impide desarrollar de manera óptima su trabajo.

4.2. Organización del trabajo y medidas de flexibilidad.

4.2.1. Organización del tiempo de trabajo.

En relación con los centros y empresas que se ubican en España, la jornada establecida en la empresa corresponde a una jornada partida de 8 horas efectivas de trabajo (anual establecido por convenio de 1.736 horas de trabajo efectivo), siendo que el tiempo real invertido en el almuerzo y la comida no se computan como horas trabajadas. La Organización actualmente tiene implantada una jornada flexible que le permite al trabajador adaptar su horario para conciliar su vida personal con la laboral.

Al disponer de distintos tipos de centros de trabajo (obra y oficina) la realización de la jornada puede variar:

- **En obra**

- La jornada establecida es la regulada por los convenios colectivos respetando las paradas de almuerzo y comida.

- Como norma general la jornada es diurna, pudiendo realizarse trabajos nocturnos y/o a turnos solo en aquellas obras en las que por su naturaleza sea urgente la finalización de los trabajos bien porque incluye corte de vías o carreteras o bien porque requieran una reparación urgente de algún punto en concreto que solo esté despejado durante la noche.

- Las horas extras/complementarias que pudieran realizarse durante la jornada laboral se compensan con días de descanso o en caso de no ser posible se abonan en nómina según establece el convenio.

- **En los servicios centrales**

- Se ha establecido una jornada flexible, de manera que las oficinas permanecen abiertas de 7:30h a 20:30h ininterrumpidamente, y en ese horario el personal puede realizar su jornada laboral efectiva, organizándose el tiempo y el trabajo de manera individual, con la supervisión de sus superiores, pudiendo compensar las horas realizadas de más durante la jornada con horas de descanso.

En el resto de los países donde Grupo Rover se encuentra establecido la organización del trabajo se rige por las normas establecidas por cada país.

4.2.2. N° de horas de absentismo.

La Dirección de ROVER GRUPO sigue apostando por la adopción de medidas tendentes a la mejora de la producción y a la reducción del absentismo, como elementos positivos para la optimización del empleo, todo ello sin perjuicio de los derechos reconocidos al empleado por la legislación laboral vigente.

El absentismo de 2025 incluyendo la Contingencia común y la contingencia profesional en ROVER GRUPO ha sumado un total de 55.792 horas.

- España ha sumado un total de 40.104 horas.
- Polonia ha sumado un total de 13.552 horas.
- Suecia ha sumado un total de 2.008 horas
- Colombia ha sumado un total de 128 horas
- Uruguay ha sumado un total de 0 horas

4.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.

En cuanto a la conciliación, el Grupo Rover valora los beneficios que para las personas trabajadoras y para la empresa, conlleva la existencia de corresponsabilidad y equilibrio entre las responsabilidades profesionales y las personales, por ello la empresa facilita en el caso de las maternidades/paternidades que, a quien concierne esta situación, pueda acumular el periodo de maternidad/paternidad al periodos de lactancia y al disfrute de las vacaciones generadas de manera que se pueda alargar lo máximo posible la atención al recién nacido.

Por otro lado, la jornada flexible que actualmente se disfruta en aquellos centros en los que la coyuntura lo permite facilita esta tarea, pudiendo disponer de un horario abierto durante la jornada para poder atender las necesidades que puedan surgir en el ámbito personal durante la jornada laboral. ROVER GRUPO valora los beneficios para que sus profesionales lleven un equilibrio entre las responsabilidades profesionales y las personales, fomentando medidas orientadas a facilitar la conciliación de estos dos ámbitos.

Todos profesionales que estén incluidos en el ámbito de los diversos Convenios Colectivos podrán disfrutar de los permisos retribuidos. Los permisos que la Compañía considera como retribuidos son los siguientes:

- Permisos por matrimonio.
- Licencias retribuidas.
- Nacimiento de hijos/hijas.
- Permiso de lactancia.

4.3. Relaciones Sociales.

Procedimientos para informar, consultar y negociar con los profesionales.

ROVER GRUPO, en España, cuenta con un Sistema de Calidad en el que se incluyen mecanismos para informar al profesional, en el momento de su contratación de sus derechos de representación.

- Comisiones de trabajadores

A lo largo del ejercicio 2025, en ROVER GRUPO se han realizado comisiones de trabajadores, tanto en obras como en oficinas centrales.

- Comisiones de seguridad y salud

En 2025 se han realizado Comisiones de Seguridad y Salud en las obras, en las que han participado representantes de las diversas categorías de personal, así como los subcontratistas y el representante del cliente, siendo las Comisiones no sólo una herramienta de coordinación y planificación, sino también para la revisión del cumplimiento en RL y para el fomento de la participación de todas las partes interesadas en la mejora.

- Satisfacción del empleado

En 2025 no ha realizado la encuesta.

- Otras vías de participación y consulta

Desde ROVER GRUPO, se ha motivado la participación vía circulares internas, en las que se ha recordado a los profesionales sus derechos de participación y consulta.

En el apartado sobre el Portal del empleado se detallan otras vías de participación.

4.3.1. Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país.

El 100% de los trabajadores que se encuentran contratados en ROVER GRUPO están cubiertos por los convenios colectivos de los países excepto Colombia que no se rige por convenios colectivos.

4.3.2. El balance de los convenios colectivos, particularmente en el caso de la salud y la seguridad en el trabajo. Convenios colectivos por país.

El 100% de los profesionales de ROVER GRUPO se encuentran cubiertos por los convenios colectivos y/o legislación laboral que le son de aplicación en cada país.

En **España**, los profesionales de las empresas: Rover Infraestructuras, Construred y Rv Maritime están cubiertos por el Convenio Colectivo de Construcción. En el caso de Grupo Rover, los profesionales están cubiertos por el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos.

En **Colombia**, los profesionales están cubiertos por el Estatuto Laboral Colombiano. Y por el Decreto 1072:2015 y Resolución 312 del 2019.

En **Polonia**, los profesionales están cubiertos por el Código Laboral, que es la Ley de 26 de junio de 1974 (Boletín Oficial de Leyes de 1974 No. 24 artículo 141).

En **Suecia** los profesionales de nuestra sucursal RV Alcisa están cubiertos por el convenio colectivo de la federación de empresas constructoras "Byggföretagen".

En **Uruguay** se rigen por el Convenio colectivo estando la construcción está en el epígrafe del Grupo 9 – 1. El personal de obra se rige también por la Ley 14.411 y su decreto.

4.4. Formación.

4.4.1. Las políticas implementadas en el campo de la formación.

Desde los departamentos de Calidad y Personal se gestiona toda la formación de las empresas del Grupo, tanto las que se imparten internamente, como las que se imparten externamente.

La Organización ha elaborado en 2025 un Plan de formación anual que prevé la impartición de la formación necesaria para alcanzar los objetivos aprobados por la dirección. En el Plan de formación se ha tenido en cuenta el análisis del contexto y las oportunidades de formación BIM, además de los RL y gestión, adaptados a las exigencias de los puestos de trabajo y las necesidades de las obras.

4.4.2. La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.

La cantidad total de horas es la siguiente:

Tabla 31. Horas de formación por categorías profesionales

AÑO 2025	ROVER GRUPO
CATEGORIA PROFESIONAL	HORAS
T. Superior	942
Titulado Medio	7020
Capataz	298
Encargado	536
Administrativo	521
Operarios	1.002
TOTAL	10.319

La ratio de horas de formación por empleado es de 18,62 horas/empleado

4.5. Portal del empleado.

En 2025, se ha potenciado el uso del portal del empleado como herramienta clave para la comunicación interna, la cohesión del equipo y la promoción de la cultura corporativa. Este espacio digital, accesible para todos los empleados del Grupo, se ha actualizado para responder a las necesidades reales del equipo humano de Rover siguiendo una estructura intuitiva y clara.

4.5.1. Eventos.

El portal permite la creación de eventos por parte de cualquier empleado, fomentando así la participación y la interacción entre compañeros fuera del entorno laboral, incluyendo información como fecha, lugar y hora. A lo largo de 2025 se han promovido eventos formativos sobre los beneficios de la empresa, también carreras populares para promover el deporte entre los empleados. Además, de las comidas y cenas navideñas anuales que promueve la compañía en fechas destacadas

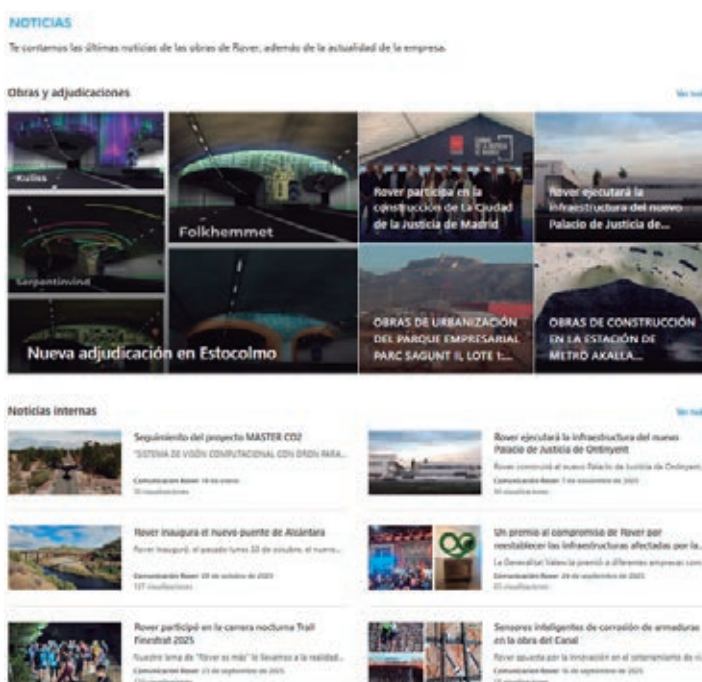
La participación en carreras de empresa, patrocinadas por el Grupo Rover, ha incrementado en este 2025. Esta iniciativa fomenta el deporte y el bienestar entre los empleados, reforzando además el sentido de equipo y pertenencia. Como incentivo adicional, la empresa ha obsequiado a los participantes con una camiseta corporativa, lo que ha contribuido a visibilizar la marca en un entorno positivo y saludable. También, ha habido gran acogida en los eventos de información como la charla sobre la Retribución Flexible, la cual se anunció a través del Portal del Empleado y reforzado con Newsletters internas.

4.5.2. Noticias.

Este año se ha combinado los dos apartados de obras y noticias internas, bajo el título de Noticias. El objetivo sigue siendo el mismo, mantener a toda la plantilla informada sobre la actividad operativa del Grupo. Este espacio está destinado a comunicar de forma clara y accesible las noticias referentes a nuevas adjudicaciones, actualizaciones de las obras y las inauguraciones de proyectos en ejecución.

Por otro lado, el subapartado de Noticias internas en 2025 se ha mantenido activo, convirtiéndose en uno de los principales canales de comunicación corporativa. Su objetivo es mantener informados a todos los empleados sobre las novedades más relevantes de la empresa, seguimiento de los proyectos de I+D+i e hitos corporativos, promoviendo así una cultura de transparencia. Señalar que la implementación de notificaciones por Teams de las nuevas noticias ha aumentado la participación activa entre los empleados.

A través de este canal, los empleados pueden conocer de primera mano los avances más significativos de la compañía en sus diferentes áreas de actuación, fortaleciendo así el orgullo de pertenencia y el conocimiento interno de la evolución del negocio. Esta iniciativa contribuye a una mayor transparencia interna y a conectar a todos los equipos, independientemente de su ubicación o responsabilidad, con el progreso global del Grupo Rover.



4.5.3. Información sobre la Retribución Flexible

En 2025 el Grupo Rover ha mantenido el Plan de Retribución Flexible para mejorar el bienestar económico y personal de nuestra plantilla, a través de la herramienta de Edenred. Los empleados pueden gestionar de forma autónoma e intuitiva su plan personalizado, con el objetivo de optimizar su salario neto mediante ventajas fiscales.

La retribución flexible incluye beneficios en diversas áreas del gasto cotidiano, entre ellas:

- Dietas y restauración
- Movilidad y transporte
- Seguros médicos
- Formación
- Guarderías

Esta iniciativa busca adaptarse a las necesidades individuales de cada empleado, ofreciendo soluciones prácticas para equilibrar vida personal y profesional, al tiempo que se fomenta un uso eficiente de los recursos disponibles. Además, para informar sobre los beneficios que aporta se impartió un webinar, cuyo enlace está permanentemente en el portal del empleado para quienes quieran informarse en profundidad. Resaltar que el número de empleados adscrito al plan de retribución flexible ha incrementado con respecto el año anterior.

4.5.4. Beneficios Trabajadores Rover

Dentro del compromiso de Rover por ofrecer un entorno laboral saludable, motivador y centrado en las personas, tenemos el apartado en el Portal del Empleado: Beneficios Rover.

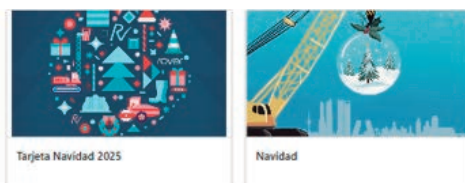
Este espacio recoge todos los beneficios exclusivos a los que los empleados pueden acceder por formar parte del Grupo. Entre ellos se incluyen:

- Descuentos en gimnasios y centros deportivos.
- Condiciones especiales en servicios de fisioterapia.
- Descuento en tratamientos de estética dental.

Este programa se encuentra en continua ampliación y revisión con el objetivo de proporcionar ventajas reales que contribuyan al bienestar físico, emocional y económico de toda la plantilla. Este 2025 se ha añadido un nuevo beneficio, lo que muestra como cada año se busca aportar más al empleado. Con ello, Rover refuerza su apuesta por el cuidado de las personas como eje central de su cultura corporativa.

4.5.5. Galería multimedia

Galería de fotos: donde se añaden las fotos de los eventos realizados para que los empleados puedan visualizarlas y descargarlas. Actualmente, se encuentran las fotos de los eventos navideños de las distintas ciudades y las fotos de las carreras de empresas.



Galería de videos: donde se muestran los videos de los proyectos del Grupo para que los empleados estén enterados de las ultimas actualizaciones de cada una de las obras. Estos videos se van cambiando periódicamente para tener la galería actualizada.



4.5.6. Documentación técnica:

La plataforma incluye una sección de recursos técnicos de utilidad para el día a día laboral. Entre ellos, se encuentran el dossier corporativo, logotipos oficiales del grupo, el catálogo de I+D+i, y accesos directos a los sistemas de información, donde los empleados pueden encontrar guías de configuración, plantillas corporativas, accesos a aplicaciones internas y otros documentos clave para facilitar su actividad profesional.

4.6. Igualdad.

Dentro de ROVER GRUPO, Rover Infraestructuras ha elaborado el Plan de Igualdad con el firme propósito de dar cumplimiento a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y mejorar en todo lo posible la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

Los objetivos generales establecidos en el Plan de Igualdad han sido los siguientes:

- Favorecer medidas para intentar alcanzar mayor igualdad de sexo en la plantilla mediante la selección, promoción y el desarrollo de la plena igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el ámbito de la empresa.
- Promover una cultura organizacional sensible al género que difunda los valores de igualdad que la entidad aplica en sus principios.
- Promover los procesos de selección y promoción en igualdad que eviten la utilización del lenguaje sexista.
- Revisar la incidencia de las formas de contratación atípicas en el colectivo de personas trabajadoras menos representadas y adoptar medidas correctoras en caso de mayor incidencia sobre estas de tales formas de contratación.
- Garantizar el acceso en igualdad de hombres y mujeres a la formación de empresa.
- Información específica al género menos representado de los cursos de formación para puestos que tradicionalmente hayan estado ocupados por el otro género.
- Promover y difundir una imagen interna y externa de la entidad comprometida con la igualdad de oportunidades.
- Garantizar igualdad retributiva para trabajos de igual valor y la igualdad retributiva en áreas concretas donde se han detectado desigualdades por cuestiones de género.
- Establecer medidas para detectar y corregir posibles riesgos para la salud de las trabajadoras, en especial de las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.
- Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que integran la plantilla de la empresa

Los objetivos específicos establecidos en el Plan de Igualdad han sido los siguientes:

• **Selección y contratación:**

- Reconocer el potencial de las mujeres e integrarlas en la plantilla en todas las áreas y niveles.
- Evitar prejuicios y estereotipos por razón de sexo en los procesos de acceso a la empresa.

• **Promoción:**

- Fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles profesionales de la empresa.
- Garantizar las mismas oportunidades de promoción a mujeres y hombres.

- **Desarrollo:**

- Favorecer una mejora continua, tanto de los trabajadores como de las trabajadoras que repercutan en un desarrollo profesional.

- **Selección y contratación:**

- Reconocer el potencial de las mujeres e integrarlas en la plantilla en todas las áreas y niveles.
- Evitar prejuicios y estereotipos por razón de sexo en los procesos de acceso a la empresa.

- **Promoción:**

- Fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles profesionales de la empresa.
- Garantizar las mismas oportunidades de promoción a mujeres y hombres.

- **Desarrollo:**

- Favorecer una mejora continua, tanto de los trabajadores como de las trabajadoras que repercutan en un desarrollo profesional.

- **Retribución:**

- Vigilar la aplicación de la política retributiva para garantizar la igualdad retributiva en el trabajo de igual valor

- **Conciliación de la vida familiar y laboral:**

- Reducir el absentismo y el estrés derivados de las dificultades de conciliación de la vida laboral y familiar y, por tanto, optimizar la inversión realizada en personal.

- **Salud laboral**

- Garantizar el respeto a la intimidad y dignidad humana en el entorno de trabajo.
- Asegurar un desarrollo de la actividad de la empresa garantizando una buena salud, tanto de las mujeres como de los hombres

- **Comunicación:**

- Establecer estrategia de comunicación interna que promuevan el igual acceso a la información por parte de mujeres y hombres.

- **Violencia de Género:**

- Aprovechar el potencial que suponen las empresas como agentes de concienciación social.

Aunque el Plan de igualdad anteriormente mencionado, afecte de manera directa a los profesionales de Rover Infraestructuras, el resto de las sociedades de ROVER GRUPO aplican los mismos principios y criterios para que haya una efectiva igualdad entre mujeres y hombres.

4.7. Salud y seguridad en el trabajo.

4.7.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.

Todas las empresas de ROVER GRUPO en España, organizan la actividad preventiva a través de la contratación de un servicio de prevención ajeno, con quien tienen las especialidades de:

- Seguridad en el Trabajo.
- Ergonomía y Psicosociología aplicada.
- Higiene Industrial.
- Vigilancia de la Salud.

Durante el ejercicio 2025, el Servicio de Prevención Ajeno junto con la colaboración del departamento de Calidad, Riesgos Laborales y Medio Ambiente de ROVER GRUPO ha elaborado la evaluación de riesgos laborales con el fin de actualizarla a medida que han ido surgiendo nuevos puestos de trabajo o nuevas actividades asociadas a un puesto de trabajo.

La vigilancia de la salud específica se asocia a través de un documento denominado “encuesta de identificación de riesgos laborales”, que relaciona los puestos preventivos con los protocolos médicos aplicables, valorándose la periodicidad de estos.

En **Colombia** Rover Alcisa Sucursal cuenta con su sistema de gestión desde el año 2014. Para el año 2020 la empresa decide cambiar de ente certificador de BUREAU VERITAS al ente certificador ICONTEC, se logra el objetivo de recertificar el sistema de gestión HSEQ bajo la ISO 9001:2015, la ISO 14001:2015 y la ISO 45001:2018 Sistema SST Grupo Rover Colombia bajo la NTC 45001:2018, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 Rover Alcisa Sucursal en Colombia cuenta con su sistema de gestión desde el año 2014. Para el año 2025 la empresa realizó auditoria de seguimiento para las normas ISO 9001:2015, la ISO 14001:2015 y la ISO 45001:2018, además se obtuvo la certificación para la empresa ROVERCOL Se realizó el reporte de estándares mínimos ante el ministerio para las empresas ROVERCOL y ROVER ALCISA el día 15 de marzo de 2024. Y para el proyecto Rover 009 en esta misma fecha por la responsable de SST del proyecto.

En **Polonia** se dispone de un servicio externo contratado, Eko-Safety con el alcance requerido por la legislación vigente.

En **Uruguay** si sigue lo descrito en la legislación vigente de Seguridad y salud laboral.

En **Suecia** se gestiona con una empresa externa que se llama Previa. Cualquier trabajador puede acudir para tratar tantos problemas de salud física y mental, ya puede ser un tema de ergonomía o estrés.

También tienen la posibilidad de hacer test de Salud general anual y a partir del próximo año se va a incluir test por drogas y alcohol. Todo es independiente y el trabajador puede acudir sin el permiso previo.

Para la gestión de los Riesgos laborales en Uruguay se definen los lineamientos en el procedimiento P SST 01: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS SST estableciendo las medidas de prevención y protección necesarias para mitigar los mismos. La evaluación de riesgos se registra en el listado L SST 01 – MATRIZ DE RIESGOS SST donde están identificados todos los riesgos de cada etapa de trabajo, con la evaluación primaria del nivel de riesgo (probabilidad y consecuencia), y las medidas de control de cada uno de ellos.

Además, se define el Estudio de Seguridad e higiene y el PLSST – PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE donde se detalla la política de seguridad e higiene garantizando el cumplimiento de toda la normativa legal vigente en seguridad e higiene en el trabajo.

En 2025 los objetivos en materia de salud y seguridad laboral se centraron en avanzar en los objetivos planteados en 2024. en:

- Minimizar y eliminar todo riesgo de accidente laboral en la obra.
- Lograr una actitud proactiva de todo el personal en seguridad e higiene laboral.

4.7.2. Enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad.

La vigilancia de la salud específica se asocia a través de un documento denominado “encuesta de identificación de riesgos laborales”, que relaciona los puestos preventivos con los protocolos médicos aplicables, valorándose la periodicidad de estos.

Tabla 32. Indicadores de accidentalidad de ROVER GRUPO en 2025.

PAIS	INDICADOR	RESULTADO
ESPAÑA	Nº de trabajadores empleados en la empresa (plantilla media)	484
	Nº de horas de trabajo del personal propio	79.860,00
	Nº de fallecidos por accidentes de trabajo	0
	Nº total de accidentes con baja laboral	17
	Nº total de accidentes (incidentes) con daños sin baja	23
	Nº de accidentes que han sido graves	0
	INDICADOR	
POLONIA	Nº de trabajadores empleados en la empresa (plantilla media)	42
	Nº de horas de trabajo del personal propio	62.092,40
	Nº de fallecidos por accidentes de trabajo	0
	Nº total de accidentes con baja laboral	1
	Nº total de accidentes (incidentes) con daños sin baja	1
	Nº de accidentes que han sido graves	0
	INDICADOR	
SUECIA	Nº de trabajadores empleados en la empresa (plantilla media)	33
	Nº de horas de trabajo del personal propio	40.892,00
	Nº de fallecidos por accidentes de trabajo	0
	Nº total de accidentes con baja laboral	0
	Nº total de accidentes (incidentes) con daños sin baja	0
	Nº de accidentes que han sido graves	0
	INDICADOR	
COLOMBIA	Nº de trabajadores empleados en la empresa (plantilla media)	8
	Nº de horas de trabajo del personal propio	17.930,00
	Nº de fallecidos por accidentes de trabajo	0
	Nº total de accidentes con baja laboral	0
	Nº total de accidentes (incidentes) con daños sin baja	0
	Nº de accidentes que han sido graves	0
	INDICADOR	
URUGUAY	Nº de trabajadores empleados en la empresa (plantilla media)	12
	Nº de horas de trabajo del personal propio	24.000,00
	Nº de fallecidos por accidentes de trabajo	0
	Nº total de accidentes con baja laboral	0
	Nº total de accidentes (incidentes) con daños sin baja	0

5. DERECHOS HUMANOS.

Para la elaboración del contenido de este capítulo se han utilizado, respectivamente, referencias a los indicadores GRI, principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) siguientes:

GRI	408;409;411;412	
PACTO MUNDIAL	Principios 1, 2 y 4	
ODS	8 11 16	

El alcance de la información contenida en este capítulo hace referencia a las sociedades de ROVER GRUPO.

5.1. Aplicación de procedimientos de diligencia debida.

5.1.1. Derecho a la Igualdad.

ROVER GRUPO reconoce el derecho a la Igualdad Efectiva en el apartado 6.3 del Código Corporativo de Ética y Conducta. En él hace referencia al derecho que tienen todos los Profesionales a disfrutar de una igualdad de oportunidades real, que les permita desarrollar su carrera profesional en El Grupo y que afecte a todos los aspectos relacionados con el empleo (contratación, formación, ascensos, traslados, salarios, etc.). Defiende, al respecto, que los procesos de selección y promoción de los Profesionales se basen en principios objetivos, atendiendo a los criterios de mérito y capacidad definidos en los requisitos del puesto de trabajo.

Asimismo, declara el rechazo absoluto del Grupo a cualquier tipo de discriminación en el ámbito profesional por motivos de edad, sexo, raza, religión, opinión política, orientación sexual, origen social o discapacidad.

5.1.2. Derecho al Trabajo y a la afiliación sindical.

ROVER GRUPO favorece el ejercicio del derecho al trabajo y a la afiliación sindical entre el conjunto de Profesionales que forman parte del Grupo

5.2. Prevención de riesgos de vulneración de derechos humanos.

En el apartado 5.2 del Código Corporativo de Ética y de Conducta ROVER GRUPO manifiesta su compromiso y vinculación con los derechos humanos y labores reconocidos en la legislación nacional e internacional y con los principios en los que se basa el Pacto Mundial de Naciones Unidas. En este sentido, se compromete a desarrollar sus actividades con estricto cumplimiento de la legalidad vigente, observando un comportamiento ético y atendiendo al espíritu y finalidad de las normas.

5.3. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

ROVER GRUPO no ha establecido ningún objetivo concreto de prevención o mitigación de riesgos en materia de Derechos Humanos, más allá de los compromisos mencionados previamente, que aparezcan recogidos en el apartado 5.2 del Código Corporativo de Ética y de Conducta.

No obstante, sí que tiene habilitados diferentes canales de denuncia, con las preceptivas garantías, a los que se ha hecho referencia con anterioridad para que los Profesionales puedan comunicar posibles situaciones contrarias a los derechos humanos.

Todas las empresas de ROVER GRUPO cuentan con un Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo, con los oportunos canales de denuncia habilitados al efecto.,

Con fecha 8 de enero de 2025 y con el fin de dar cumplimiento al artículo 15 de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI y al Real Decreto 1026/2024, de 8 de octubre, por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas, las entidades del grupo han implementado un Plan de igualdad real y efectiva de las personas LGTBI, y un Protocolo frente al acoso por razón de orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género.

A lo largo del año 2025 no se han recibido comunicaciones o denuncias relacionadas con posibles vulneraciones de los Derechos Humanos.

Por último, cabe señalar que, al regular su relación con asesores, proveedores y subcontratistas (apartado 7.4. del Código Corporativo de Ética y de Conducta), ROVER GRUPO pone especial atención en que los Profesionales del Grupo cumplan con unos estándares mínimos de diligencia debida en el conocimiento de terceros, para evitar, así, cualquier posible vinculación con personas físicas o jurídicas de las que pudieran existir indicios de falta de integridad.

Durante el ejercicio 2025, no se han recibido denuncias ni comunicaciones sobre infracciones del ordenamiento o contrarias al sistema de ética y cumplimiento por ninguno de los canales habilitados.

5.4. Respeto libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva.

En el apartado 5.2. del Código Corporativo de Ética y de Conducta, ROVER GRUPO se compromete a respetar la Libertad de Asociación y el derecho a la Negociación Colectiva de sus Profesionales y garantiza el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Organización Internacional del Trabajo en la materia. En este sentido, se informa a los nuevos Profesionales que se incorporan al Grupo sobre su derecho al ejercicio de la libertad de asociación y a la negociación colectiva.

Resulta de aplicación a los profesionales de las empresas Rover Infraestructuras, Construred y Rover Maritime, el Convenio Colectivo de Construcción, mientras que los profesionales que desempeñan sus funciones en Grupo Rover están cubiertos por el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos.

5.5. Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.

ROVER GRUPO está implementando medidas de eliminación de la discriminación en el empleo. Estas medidas incorporan los objetivos en materia de igualdad descrito en el punto 9.5. Igualdad del presente informe.

5.6. Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.

No existe trabajo forzoso u obligatorio. Todos los profesionales que forman parte de la plantilla de la Compañía tienen contrato firmado con la empresa de forma voluntaria.

En el apartado 5.2 del Código Corporativo de Ética y de Conducta, ROVER GRUPO manifiesta su total rechazo al trabajo forzoso u obligatorio e insta a todos los Profesionales a “estar alerta” y ejercer el debido control para evitar situaciones de empleo ilegal de trabajadores, tanto a nivel interno, como en el resto de los intervinientes en la cadena de suministro (proveedores, contratistas y otros colaboradores).

5.7. La abolición efectiva del trabajo infantil.

No existe ninguna persona contratada en la Compañía cuya edad sea inferior a la legalmente permitida en España y en el resto de los países donde ROVER GRUPO viene desarrollando su actividad.

Se menciona en el apartado 5.2 del Código Corporativo Ético y de Conducta que el Grupo no recurrirá al trabajo infantil ni incorporará a su actividad empresarial ningún producto o servicio procedente del mismo y se hace hincapié en el obligatorio cumplimiento de las disposiciones elaborados por la Organización Internacional del trabajo (OIT) en relación con el trabajo de menores de edad. La observancia estricta de estas directrices se exige tanto para los Profesionales que forman parte del Grupo, como a aquellos Terceros con los que se vayan a establecer relaciones profesionales o comerciales.

6. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO.

Para la elaboración del contenido de este capítulo se han utilizado, respectivamente, referencias a los indicadores GRI, principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) siguientes:

GRI	103;205,1	
PACTO MUNDIAL	Principios 10	
ODS	16	

6.1. Estrategia.

ROVER GRUPO ha apostado por la implantación de un Modelo de Negocio basado en los más altos estándares profesionales y éticos y en la consecución de un éxito empresarial sostenible, que cree valor para los clientes, la compañía y respete al individuo y la comunidad.

Parte de su compromiso ético se basa en el cumplimiento estricto de la legislación vigente, atendiendo al espíritu y a la finalidad de las normas que resultan de aplicación en aquellos países donde desarrolla su actividad.

En línea con lo anterior, el Grupo cuenta con un Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, que resulta de aplicación a ROVER GRUPO. Dicho Manual ha previsto la implementación de un Sistema organizado de control con el objetivo de mitigar el riesgo de que el personal dependiente del Grupo pueda cometer un delito en el seno de la actividad empresarial, dando cumplimiento, con ello, a lo dispuesto en el art.31 bis del Código Penal en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica.

El citado Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos cuenta con dos partes claramente diferenciadas: una primera parte, que se corresponde con la fase preventiva, en la cual se llevaría a cabo la identificación de los riesgos penales existentes en el entorno empresarial del Grupo y se efectuaría la planificación de medidas de control para mitigarlos; y una segunda parte, que se corresponde con la fase reactiva, en la cual se determinarían los procedimientos y herramientas necesarios para dar respuesta a la existencia de indicios de la posible Comisión de un delito.

La supervisión del funcionamiento del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos se ha encomendado a la Comisión de Ética y Cumplimiento y Respuesta, órgano colegiado con poderes autónomos de iniciativa y control, que tiene como misión “regular y garantizar el cumplimiento de los deberes de supervisión, vigilancia y control de las actividades de ROVER GRUPO para prevenir supuestos de responsabilidad penal de la misma”.

Junto a ello, ROVER GRUPO ha habilitado, como parte fundamental del Sistema, diferentes canales de denuncia, a través de los cuales, pueden dirigirse tanto los Profesionales del Grupo como terceros ajenos a la organización en sus relaciones con la misma, para comunicar conductas que pudieran suponer actuaciones delictivas o un incumplimiento del Código Corporativo de Ética y de Conducta, . garantizándose la confidencialidad y no represalia de las comunicaciones realizadas a través de este medio. El proceso de tramitación de las denuncias se encuentra documentado. El Grupo cuenta con un Reglamento de Gestión del Sistema de Información y protección al denunciante, en el que se regulan las garantías y derechos de denunciante y denunciado, y se determina el tipo de comunicaciones que se pueden realizar a través del Canal, etc. A lo largo del año 2025, no se han recibido denuncias a través de este medio.

6.2. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.

No existe trabajo forzoso u obligatorio. Todos los profesionales que forman parte de la plantilla de la Compañía tienen contrato firmado con la empresa de forma voluntaria.

En el apartado 5.2 del Código Corporativo de Ética y de Conducta, ROVER GRUPO manifiesta su total rechazo al trabajo forzoso u obligatorio e insta a todos los Profesionales a “estar alerta” y ejercer el debido control para evitar situaciones de empleo ilegal de trabajadores, tanto a nivel interno, como en el resto de los intervinientes en la cadena de suministro (proveedores, contratistas y otros colaboradores).

6.2.1. Código Corporativo de Ética y Conducta.

ROVER GRUPO cuenta con un Código Corporativo de Ética y Conducta en el que se recogen una serie de principios éticos y pautas de comportamiento que deben servir de guía en las actuaciones realizadas por los profesionales en y para el Grupo. Este Código se configura como el punto de partida del Modelo de Ética y Cumplimiento normativo del Grupo y tiene como finalidad última garantizar que las decisiones y actuaciones se realizan de manera ética y bajo el estricto cumplimiento de la legislación aplicable.

En el apartado 6.7 del Código, ROVER GRUPO recuerda a sus profesionales que no deberán participar en procesos o toma de decisiones en las que pudiera entenderse que existe un conflicto de intereses, debiendo actuar, en todo momento, con lealtad al El Grupo. Asimismo, en el apartado 6.10 del Código, se prevé expresamente que la realización de actividades laborales o profesionales complementarias por parte de los profesionales de El Grupo deberá ser autorizada previamente y por escrito por la Dirección de Recursos Humanos, buscando evitar, con ello, posibles conflictos con los intereses del El Grupo. En los supuestos de aceptación de cargos públicos, se deberá informar, además, al director del Departamento Jurídico, a los efectos de determinar la existencia de posibles incompatibilidades.

El Código Corporativo de Ética y Conducta de ROVER GRUPO contempla un apartado específico (apartado 7.2.) de Medidas contra el Soborno, el fraude y la Corrupción. Con carácter general ROVER GRUPO se compromete a realizar negocios con integridad, cumpliendo con la normativa antisoborno y anticorrupción aplicable y prohíbe expresamente cualquier acción de “Fraude”, entendido éste como “cualquier acción intencionada y deliberada, realizada por un Profesional o un tercero, para lograr un beneficio directo o indirecto para sí mismo o para El Grupo, haciendo uso para tal fin, y de un modo inapropiado, de información, activos o recursos de El Grupo.”

Posteriormente, se prevén medidas concretas de lucha contra la corrupción vinculadas a ámbitos específicos. En este sentido, en materia financiera y contable, ROVER GRUPO indica que el registro de las transacciones se deberá realizar conforme a los principios de contabilidad vigentes y en cumplimiento de la normativa aplicable, debiendo reflejar éstos la totalidad de las transacciones, hechos y eventos de la organización. Recuerda, además, a sus Profesionales la prohibición de realizar entradas falsas, de efectuar pagos con un fin distinto al descrito en el documento acreditativo del mismo, o de aprobar pagos sin que exista documentación que los acredite. En materia de relaciones con terceros, ROVER GRUPO prohíbe, expresamente, los pagos, obsequios o atenciones indebidas a cualquier persona o entidad, pública o privada, con la intención de obtener o mantener negocios u otros beneficios o ventajas. Se incluyen, dentro de estos pagos, los pagos de facilitación, tanto en territorio nacional como en territorio internacional. Sin embargo, se excluyen del concepto de “pago de facilitación” los gastos relacionados con trámites administrativos. En materia de Regalos, obsequios y atenciones, ROVER GRUPO prohíbe a los profesionales recibir, de forma directa o indirecta, beneficios, obsequios o regalos de cualquier tipo y recuerda que la realización de regalos se encuentra permitida tan sólo cuando concurren intereses legítimos y siempre en cumplimiento de las normas internas y externas aplicables.

6.2.2. Código de Ética y Conducta del Proveedor.

ROVER GRUPO considera que sus proveedores presentan un gran interés estratégico para El Grupo, razón por la cual ha elaborado un Código de Ética y de Conducta del Proveedor, en el que se recogen una serie de principios básicos en materia de lucha contra la Corrupción, que resultan de aplicación a todos aquellos proveedores, contratistas, subcontratistas, y terceros con los que establezcan una relación de colaboración, así como a sus respectivos empleados, agentes e intermediarios.

En línea con lo anterior, ROVER GRUPO exige a sus proveedores una tolerancia cero frente a cualquier forma de Corrupción (extorsión, cohecho, soborno, etc.) y hace extensible las prohibiciones en materia de ofrecimiento y aceptación de Regalos previstas para los Profesionales de El Grupo.

6.2.3. Política Corporativa contra la Corrupción y el Fraude.

En el marco de su compromiso de Lucha contra la Corrupción, ROVER GRUPO cuenta con una Política específica en la materia, la Política Corporativa contra la Corrupción y el Fraude, que tiene como objetivos fundamentales:

- Evitar cualquier menoscabo al valor, la imagen y la reputación tanto ROVER GRUPO como de sus Sociedades.
- Reforzar el principio de tolerancia cero hacia la comisión de actos ilícitos o contrarios al Código de Ética y Conducta, proyectando hacia todos los directivos y profesionales del Grupo y sus Sociedades, así como a terceros que se relacionen con aquellas, un mensaje de frontal oposición a la corrupción y el fraude en todas sus manifestaciones, y la voluntad del Grupo de erradicarlos en todas sus actividades.
- Constituir un compromiso de permanente vigilancia y sanción de actos y conductas fraudulentos o que propicien la corrupción, así como de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación de todos los profesionales enfocados al desarrollo de una cultura empresarial ética y honesta.

En esta Política se recogen los principios generales bajo los cuales deben actuar todos los administradores, directivos y profesionales del Grupo, sin excepción alguna. Junto a ello, se regula, de forma detallada, la prohibición de realizar pagos a funcionarios públicos y pagos indebidos a particulares y se concreta cómo deben desarrollarse las contrataciones con Terceros representantes.

6.2.4. Política Corporativa de Gastos de Representación, Regalos y Atenciones.

Tal y como se ha mencionado previamente, ROVER GRUPO ha desarrollado una Política Corporativa de gastos de representación, regalos y atenciones, en la que se recogen las pautas de comportamiento que deben seguir los Profesionales en materia de:

- Aceptación de regalos, beneficio u obsequios de cualquier tipo;
- Entrega de Atenciones, regalos o cortesías a terceros;
- Relaciones con gobiernos, agencias gubernamentales, partidos políticos, organizaciones públicas internacionales y sus funcionarios;
- Pago o reembolso de gastos de viaje o visitas promocionales de funcionarios de gobierno.
- La citada Política presenta tres finalidades concretas:
- Evitar cualquier menoscabo al valor, la imagen y la reputación tanto ROVER GRUPO como de sus Sociedades.
- Reforzar el principio de tolerancia cero hacia la comisión de actos ilícitos o contrarios al Código de Ética y Conducta.
- Controlar actuaciones

6.2.5. Política Corporativa Tributaria.

ROVER GRUPO dispone de una Política Corporativa Tributaria que complementa el contenido previsto sobre esta materia en el Código Corporativo Ético y de Conducta. Esta Política, que resulta de aplicación a todos los Profesionales del Grupo con independencia del lugar donde desarrollen su actividad, presenta los siguientes objetivos:

Garantizar el cumplimiento de las normas tributarias en los distintos países y territorios en los que opera el Grupo, satisfaciendo los tributos que resulten exigibles de acuerdo con el Ordenamiento jurídico.

Adoptar decisiones en materia tributaria sobre la base de una interpretación razonable de la normativa aplicable y en estrecha vinculación con la actividad del Grupo.

Prevenir y mitigar los riesgos en materia fiscal y tributaria.

Informar al Órgano de administración del Grupo sobre las implicaciones fiscales de aquellas operaciones que sean sometidas a su aprobación.

Esta Política contiene un conjunto de Buenas Prácticas Tributarias que serán tomadas como referencia al desarrollar la estrategia tributaria de El Grupo y resultarán de aplicación en todos aquellos territorios donde desarrolle su actividad. Junto a ello, en la Política se desarrollan las funciones atribuidas al Órgano de Administración y a la Dirección Financiera del Grupo en materia de seguimiento y control.

6.3. Medidas adoptadas para la lucha contra el blanqueo de capitales.

ROVER GRUPO no es considerado sujeto obligado en los términos previstos por la normativa vigente en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, al no encuadrarse su actividad en ninguna de las previstas en los apartados del artículo 2.1 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

A pesar de ello, el Grupo ha adoptado voluntariamente medidas destinadas a prevenir y mitigar el riesgo de comisión de este delito.

6.3.1. Código Corporativo de Ética y de Conducta.

En el apartado 7.2.5 de su Código Corporativo de Ética y de Conducta ROVER GRUPO se compromete a aplicar el mayor rigor en la prevención del blanqueo de Capitales, desarrollando, para ello, las políticas y procedimientos de control interno necesarias para su prevención, detección y, en su caso, erradicación.

En dicho apartado se hace referencia a la obligación que tienen todos los Profesionales del Grupo de cumplir con las disposiciones aplicables y de prestar especial atención a aquellas operaciones y situaciones en las que existan indicios de falta de integridad. En ese sentido, los Profesionales tienen la obligación de cumplir con unos estándares mínimos de diligencia debida en el conocimiento de terceros, para evitar colaborar con terceros que pudiesen servir de cobertura a actividades terroristas o delictivas. Ante cualquier duda en la materia los Profesionales deberán informar a sus superiores jerárquicos o a la Comisión de Ética, Cumplimiento y Respuesta. Dentro de las medidas de prevención previstas en la materia, cabe destacar la prohibición de realizar pagos en efectivo.

6.3.2. Canal de Denuncias.

En el Código Corporativo de Ética y de Conducta ROVER GRUPO se hace referencia a la importancia de permanecer alerta frente a aquellos casos en los que pudieran existir indicios de falta de integridad de las personas o entidades con las que se relaciona el Grupo.

En ese sentido, se hace referencia expresamente al compromiso que tienen todos los profesionales de evitar cualquier colaboración con personas y/o entidades que puedan tener como fin/objeto social el blanqueo de capitales, la financiación ilegal de organizaciones políticas y la financiación del terrorismo.

Esta labor de evitar y prevenir posibles actividades de blanqueo de capitales se materializa en el deber que tienen todos los profesionales del Grupo de informar sobre vulneraciones e incumplimientos en materia de Blanqueo del Capitales y Financiación del Terrorismo.

A lo largo del año 2025, no se han recibido denuncias de posibles incumplimientos que se hubieran producido en la materia.

7. RELACIONES CON TERCEROS.

Para la elaboración del contenido de este capítulo se han utilizado, respectivamente, referencias a los indicadores GRI, principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) siguientes:

GRI	401.3;413.1;414.1; 416;418	
PACTO MUNDIAL	Principios 1 y 6	
ODS	   	

7.1. Clientes / Consumidores.

7.1.1. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.

ROVER GRUPO desarrolla su actividad, exclusivamente, en el marco del negocio B2B. Esto es, circunscribe su actividad de prestación de servicios al ámbito empresarial y no cuenta con clientes persona física.

En este contexto, no resulta de aplicación el desarrollo de medidas de protección de la salud y seguridad de los consumidores.

En cualquier caso, ROVER GRUPO cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015 por la Entidad AENOR. La citada certificación, que fue emitida a 28/05/2010, ha sido renovada por última vez el 24/05/2021 y da cobertura a la construcción de todos los tipos de obra efectuados por ROVER GRUPO.

7.1.2. Sistema de reclamaciones, sugerencias y quejas.

ROVER GRUPO ha desarrollado un Procedimiento operativo básico en materia de comunicación, que se configura como un elemento fundamental de su Sistema de Gestión y que aplica todo el personal del Grupo. El citado procedimiento contempla el proceso de comunicación interna ascendente y descendente entre los diversos niveles y funciones, así como la comunicación externa con cualquier parte externa interesada, lo que incluye las sugerencias y reclamaciones del cliente.

En línea con lo anterior, la operativa de comunicación incluye un apartado específico de reclamaciones efectuadas por los clientes. En él se contempla la clasificación de las reclamaciones recibidas y se desarrollan los pasos a seguir para la gestión de las reclamaciones. Incorpora, asimismo, la posibilidad de llevar a cabo acciones correctivas con el objetivo último de eliminar, o si no fuera posible, minimizar las causas que dieron origen a la reclamación.

Como parte de esta operativa de comunicación ROVER GRUPO ha desarrollado un Formulario de Reclamación, que se encuentra a disposición de los clientes, y ha implementado un Sistema de Registro de las Comunicaciones, dentro del cual queda incluido el registro de las reclamaciones recibidas de los clientes. Los clientes del Grupo son, principalmente, organismos públicos que disponen de un alto poder de negociación, así como un alto nivel de exigencia. En menor medida, los clientes son empresas o promotores privados.

Por último, cabe mencionar la realización periódica por parte del Grupo de Encuestas de Satisfacción del Cliente, para conocer su opinión sobre las obras. El resultado de estas Encuestas se recoge en el Informe de Satisfacción del Cliente Externo elaborado por el Departamento de Calidad, Prevención de Riesgos y Medioambiente.

Según lo previsto en este Informe, los resultados obtenidos han sido positivos y destaca la buena valoración general.

7.2. Subcontratación y proveedores.

7.2.1. Inclusión en el Código de Ética y Conducta del Proveedor de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.

Los proveedores del Grupo pertenecen mayoritariamente al sector auxiliar de la construcción, y son un amplio abanico de empresas especialistas en la ejecución de las distintas unidades de obra o suministradoras de materiales de construcción y de equipamiento e instalaciones asociadas. Estos son seleccionados a través de comparativos que exigen de varios niveles de firma para su aprobación, y su desempeño es evaluado periódicamente por ROVER GRUPO.

El Código Corporativo de Ética y Conducta del Grupo hace referencia, en su apartado 7.5, a la relación con proveedores y subcontratistas. Al respecto, se hace hincapié en la obligación de que los Profesionales del Grupo, al analizar la conveniencia de relacionarse con terceros, comprueben la solvencia profesional de éstos y cumplan los deberes mínimos de diligencia debida en lo que a sus modelos de ética y cumplimiento se refiere.

Posteriormente, en el mismo apartado, se recoge la voluntad del Grupo de trabajar activamente para que aquellos terceros con los que se colabore muestren su compromiso con el Código Corporativo de Ética y Conducta del Grupo y se prevé, en línea con lo anterior, la incorporación de Cláusulas de adhesión al Código en los contratos firmados con terceros.

Junto a ello, el Grupo ha desarrollado un Código Corporativo de Ética y Conducta que resulta de obligado cumplimiento para los proveedores y todos aquellos terceros que estén involucrados en la cadena de valor del Grupo (Código Corporativo de Ética y Conducta del Proveedor. Dentro de las obligaciones recogidas en el citado documento, destacan las siguientes:

- Obligación de respetar la protección de los derechos humanos y laborales fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia, y obligación de asegurarse de no ser cómplice, por acción u omisión, de la vulneración de los mismos.
- Obligación de respetar los derechos humanos de las comunidades locales e indígenas en las zonas donde desarrollen sus actividades.
- Obligación de respetar el contenido de los acuerdos y convenios, nacionales e internacionales, a los que se hubiera adherido el Grupo, y que sean de aplicación a sus relaciones con proveedores.
- Compromiso de que todas las fórmulas de empleo desarrolladas estén comprendidas dentro de la legislación aplicable.

- Obligación de cumplir las leyes y reglamentos en materia laboral, respetando todos los derechos de los trabajadores de acuerdo con la legislación del país donde desarrollen la actividad.
- Obligación de proporcionar un entorno laboral seguro, cumpliendo los requisitos establecidos en materia de prevención de riesgos laborales.
- Prohibición de aplicar cualquier tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, en base a la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y/o afiliación sindical o política, y obligación de favorecer la igualdad de oportunidades.
- Obligación de mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente y las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad medioambiental.
- Obligación de cumplir con las obligaciones en materia medioambiental que le sean de aplicación por ley y por los reglamentos vigentes sobre protección del medio ambiente en los países donde desarrollen su actividad.
- Obligación de hacer una utilización racional de los recursos naturales a su disposición, minimizando o eliminando en origen el impacto producido en el desarrollo de su actividad, diseñando procesos que supongan un uso eficiente de estos recursos y favoreciendo el desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

7.2.2. Sistemas de supervisión y auditorías.

ROVER GRUPO tiene un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015. En el contexto de este Sistema, se ha desarrollado un Procedimiento de Control de Proveedores en el que se describe la sistemática seguida por la empresa en materia de gestión de proveedores.

En el apartado segundo del citado procedimiento, ROVER GRUPO desarrolla la operativa en materia de Selección y Evaluación de Proveedores, y en el apartado tercero del mismo documento, la operativa en materia de Control de Proveedores. Se incluye, asimismo, un Proceso específico de Control de los Subcontratistas. Todos los procesos y los documentos que se generen a lo largo de los mismos están sometidos, además, al correspondiente registro.

La evaluación de proveedores se ha realizado de conformidad con la operativa recogida en el Procedimiento de Control de Proveedores y siempre cumpliendo con las exigencias de la Certificación ISO 9001:2015, realizándose una evaluación previa, otra evaluación durante la prestación del servicio y una última evaluación al finalizar éste.

7.3. Información Fiscal.

7.3.1. Importe consolidado e impuestos sobre beneficios por país.

Tabla 33. Desglose de los resultados obtenidos por país

PAIS	IMPORTE CONSOLIDADO	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIO
ESPAÑA	13.602.943,01	1.030.035,83
POLONIA	6.395.690,87	-1.585.763,00
SUECIA	-205.299,57	-882,93
URUGUAY	354.271,00	-132.818,00
COLOMBIA	-1.054.849,49	-
ARGELIA	840.821,62	-
PERÚ	13.800,92	-
Total	19.947.378,36	-689.428,10

7.3.2. Impuesto sobre beneficios.

Las sociedades que integran ROVER GRUPO operan tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional, por lo que el pago de Impuestos se realiza tanto en España como en aquellos países donde desarrolla su actividad (Polonia, Colombia, Suecia y Uruguay).

El gasto por Impuesto de Sociedades español correspondiente al ejercicio de 2025 asciende a -1.030.036€, y en el ámbito internacional, el gasto por Impuesto de Sociedades asciende a 1.719.464€.

El resultado del grupo consolidado después de impuestos ha sido de 19.947.378,49€. Se detalla, en el apartado anterior, el resultado obtenido por las sociedades que integran el Grupo por países. El detalle de la información fiscal relativa a los beneficios obtenidos, el impuesto sobre beneficios, así como las subvenciones públicas recibidas, puede consultarse en las cuentas anuales del ejercicio de 2025.

7.3.3. Subvenciones Públicas recibidas.

A lo largo del ejercicio de 2025, cuatro de las empresas que forman parte del El Grupo ha recibido subvenciones, AMBLING PROJECTS, ROVER RAIL, ROVER MARITIME y ROVER INFRAESTRUCTURAS. El importe de las subvenciones recibidas asciende a un total de 295.890€.

A continuación, se indica el dato desglosado de las subvenciones recibidas:

Tabla 34. Subvenciones recibidas a lo largo del año 2025.

AMBLING PROJECTS:

RECEPCIÓN	ENTIDAD CONCESIONARIA	FINALIDAD	IMPORTE
25/11/2025	JUNTA DE EXTREMADURA	MEJORA COMPETITIVA, Proyecto CONSOLIDAPYME Anualidad 2	8.000,00€
			8.000,00€

ROVER RAIL:

RECEPCIÓN	ENTIDAD CONCESIONARIA	FINALIDAD	IMPORTE
01/07/2025	AGENCIA VALENCIANA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	I+D+I, Proyecto Smart Rail	28.674,00€
			28.674,00€

ROVER MARITIME:

RECEPCIÓN	ENTIDAD CONCESIONARIA	FINALIDAD	IMPORTE
10/02/2025	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACION	I+D+I, Proyecto Livingreefs 2023.	10.663,60€
10/02/2025	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACION	I+D+I. Proyecto Livingreefs 2024	37.285,14€
			47.948,74€

ROVER INFRAESTRUCTURAS:

RECEPCIÓN	ENTIDAD CONCESIONARIA	FINALIDAD	IMPORTE
07/07/2025	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES	I+D+i Proyecto AEIDRONE	195.164,77€
01/09/2025	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	I+D+i Proyecto MasterCO2	15.100,00€
			210.264,77€

7.4. Compromisos de la compañía con el desarrollo sostenible.

7.4.1. Impacto en el empleo y desarrollo local.

ROVER GRUPO tiene sede en tres localidades del territorio español (Valencia, Madrid y Cáceres), lugares donde presta sus servicios empresariales y en los que contribuye, por tanto, al desarrollo empresarial.

El Grupo cuenta, asimismo, con sedes en otros países en los que se ha ido expandiendo durante los últimos años (Colombia, Suecia, Polonia y Uruguay). En todos ellos ha contribuido al desarrollo empresarial mediante la generación de empleos directos e indirectos.

En este sentido, dado el factor multiplicador de empleo que conlleva la actividad de construcción, se estima que por cada uno de los asalariados del Grupo se crean alrededor de 10 empleos directos y otros tantos indirectos o inducidos.

Se indica, a continuación, el total de las adquisiciones realizadas a proveedores locales en los países donde opera ROVER GRUPO.

Tabla 35. Compras realizadas a proveedores locales.

Compras realizadas a proveedores locales en Colombia	81.796,73 €
Compras realizadas a proveedores locales en Polonia	7.589.832,34 €
Compras realizadas a proveedores locales en Suecia	6.489.107,07 €
Compras realizadas a proveedores locales en España	93.024.239,41 €
TOTAL	107.184.975,55 €

En Polonia el número de empresas locales que trabajan con el Grupo, tanto como contratistas como proveedores es de más de 700. Rover contrata anualmente una media de 60-65 trabajadores, la mayoría ingenieros. Se trabaja habitualmente con subcontratistas y suministradores locales, dando prioridad a la empresa local.

En Suecia el número de empresas locales que trabajan con el Grupo, tanto como contratistas como proveedores es de 600. Rover contrata anualmente una media de 5 trabajadores, la mayoría ingenieros. Se trabaja habitualmente con subcontratistas y suministradores locales, dando prioridad a la empresa local.

En Colombia el número de empresas locales asciende a 54.

En Uruguay se está ejecutando una obra singular para la que se contabilizan 5 grandes contratistas y 37 proveedores de los materiales que son necesarios para la ejecución de la obra. La relación con todos ellos se regula a través del procedimiento "Reglamento para subcontratistas y proveedores de servicios.

7.4.2. El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.

Las sedes de ROVER GRUPO en España se encuentran ubicadas en las tres capitales de las provincias de Madrid, Valencia y Cáceres. En el caso de Madrid, las instalaciones se encuentran ubicadas en la urbanización de El Plantío, mientras que en Valencia y Cáceres se localizan en las respectivas capitales.

En el ámbito internacional, ROVER GRUPO ha instalado sus oficinas en las capitales de los países en los cuales se ha ido expandiendo (Bogotá, Montevideo, Varsovia y Estocolmo), En todo ellos, ha ido recurriendo a proveedores locales para la construcción y el mantenimiento de las instalaciones de la empresa y la prestación de servicios a los clientes.

Se citan ejemplos de actuaciones llevadas a cabo por las empresas de ROVER GRUPO en alguno de los países donde se presta servicio

• **Polonia:**

Se colabora con universidades para dar prácticas a ingenieros el último año 2024 tuvimos 3 personas trabajando durante unos meses en alguno de nuestros proyectos. Participamos en eventos organizados por organizaciones locales y universidades. Infradays organizado por Politécnica de Cracovia, Bim meet up en Gdansk, Buildingsmart en Varsovia.

• **Suecia:**

ROVER GRUPO es muy activa en la asociación de constructoras en Suecia “Byggföretagen” donde se participa en charlas y también en la asociación de empresarios “Svenskt Näringsliv”. ROVER GRUPO es socio de la cámara de comercio hispano-sueca, y el Country manager es el presidente en Suecia. Otra acción que reseñar en la ayuda que se presta a otras empresas a establecerse en el país. También, se imparten charlas a estudiantes y empresas de todos los sectores sobre el mercado sueco. Se colabora con universidades para dar prácticas a ingenieros, y todos los años tenemos 1-2 personas trabajando el verano en alguno de nuestros proyectos. y se colabora con la oficina de empleo para inmigrantes con dificultades para entrar en el mercado sueco.

Directamente se ha colaborados con 4 empresas locales en licitaciones y se trabaja el 100% con empresas subcontratas suecas.

En 2025 se ha seguido participando, al igual que en 20224, con la Administración de carreteras y ferrocarriles (Trafikverket) en charlas sobre sostenibilidad, como mejorar los contratos actuales y visión del futuro de la infraestructura en Suecia.

Rover es hoy patrocinador del equipo infantil de hockey “Djurgården”. Uno de los mejores clubes de Suecia en cuanto a educación para niños.

• **Colombia:**

El componente social a través de los programas que implementa, busca mitigar el impacto negativo que puede generar la construcción de la avenida Guayacanes en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, esto se realiza a través de talleres de formación ciudadana en centros educativos y puntos estratégicos de las vías, así mismo, buscamos generar y propiciar espacios de participación por medio de mesas de trabajo con la comunidad y comités, los cuales son dirigidos a todo tipo de población, con el fin de que la comunidad se apropie y sea parte activa en el cuidado, mantenimiento y sostenimiento de la obra, siempre brindando información adecuada bajo el principio de la transparencia y atendiendo las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la población PQRDS para mantener un relacionamiento adecuado con la ciudadanía.

Los programas del componente social a los que hacemos referencia son:

1. Programa de servicio a la ciudadanía
2. Programa de diálogo y participación ciudadana
3. Programa de acompañamiento a actividades técnicas
4. Programa de cultura ciudadana
5. Programa de gobernanza para la movilidad
6. Programa de información para el desarrollo del proyecto.

• **Uruguay:**

El proyecto cuenta con un Plan de Participación de Actores Sociales que nuclea todos los programas que se desarrollan en las localidades del área de influencia, y el Sistema de Reclamos Externos.

Los Aspectos Sociales son aquellos programas y procesos de participación entre el Proyecto Circuito Ruta 6 y las comunidades locales afectadas por el proyecto para desarrollar acciones de divulgación de información, consulta, involucramiento y gestión de la participación de actores sociales.



7.4.3. Relación y diálogo de la Compañía con las comunidades locales.

Pese a su condición de Grupo Internacional, ROVER GRUPO apuesta por el diálogo con las comunidades locales. En este sentido se encuentra abierto a todas las propuestas e iniciativas procedentes de los grupos de interés, manteniendo una actitud colaborativa.

7.4.4. Acciones de asociación o patrocinio.

ROVER GRUPO desarrolla acciones sociales, contribuyendo con diversas asociaciones y organizaciones, locales y sectoriales.

La participación en ellas es aprobada por la Dirección General, bien directamente bien a propuesta de alguna Dirección, siguiendo distintos criterios entre los que destacan: la representatividad de la asociación en nuestro mercado objetivo, su poder de negociación y su capacidad de apoyo para nuestras actividades. El personal de ROVER GRUPO participa activamente en diversas asociaciones y grupos de trabajo del sector.

A continuación, se detallan las principales actividades de asociación que ha realizado ROVER GRUPO durante el ejercicio de 2025.

Tabla 35. Aportaciones realizadas a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro durante 2025

Tabla 36. Aportaciones realizadas a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro durante 2025

ASOCIACIONES Y FUNDACIONES	ENTIDAD DE ROVER GRUPO IMPLICADA	COSTE ANUAL
FECONS (Federación Provincial de Empresarios de la Construcción) (Cáceres)	CONSTRURED	3.200,00 €
CIRCULO EMPRESARIOS	ROVER GRUPO	7.200,00 €
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA (Cátedra)	ROVER GRUPO	35.000,00 €
ACOVAL	ROVER INFRAESTRUCTURAS	1.680,00 €
ANCI (As. Nacional Const. Indep.)	ROVER INFRAESTRUCTURAS	24.000,00 €
APD (As. para el Progreso de la Dirección)	ROVER INFRAESTRUCTURAS	2.081,00 €
ASOCIACION BUILDINGSMART SPANISH CHAPTER	ROVER INFRAESTRUCTURAS	550,00 €
AVE (As. Valenciana Empresarios)	ROVER INFRAESTRUCTURAS	10.000,00 €
CAMARA DE CONTRATISTAS DE LA C.V.	ROVER INFRAESTRUCTURAS	12.860,00 €
CAMBRA OFICIAL DE CONTRACTISTES D'OBRES DE CATALUNYA	ROVER INFRAESTRUCTURAS	2.520,00 €
CLUB ENCUENTRO M. BROSETA	ROVER INFRAESTRUCTURAS	144,00 €
CLUB INNOVACION COMUNIDAD VALENCIANA	ROVER INFRAESTRUCTURAS	800,00 €
EUROPA PRESS	ROVER INFRAESTRUCTURAS	3.816,00 €
FECOVAL	ROVER INFRAESTRUCTURAS	4.712,00 €
FECOVAL (Firmes y Alzados)	ROVER INFRAESTRUCTURAS	5.472,00 €
FUNDACION CONEXUS (Madrid-Com. Valenciana)	ROVER INFRAESTRUCTURAS	7.000,00 €
NEW ECONOMY INTERNATIONAL (Círculo Confianza)	ROVER INFRAESTRUCTURAS	7.940,00 €
REAL ACADEMIA DE INGENIERIA (Mujer e Ingeniería)	ROVER INFRAESTRUCTURAS	2.000,00 €
CLUB CAMARA DE COMERCIO VALENCIA	ROVER INFRAESTRUCTURAS	4.000,00 €

8. ANEXO.

	CONTENIDO DE LA LEY 11/2018		INDICADOR GRI	UBICACIÓN
	Acerca de este informe		GRI 102-46 GRI 102-50 GRI 102-52 GRI 102-54 GRI 102-55	Cap.1.
Modelo de negocio	Perfil y organización	Perfil de negocio, Descripción de la Organización, Organización y Estructura	GRI 102-45 GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-3 GRI 102-45	Cap. 2. Cap. 3.1.1. Cap. 3.2.
	Ámbito y actividad empresarial	Actividades a las que se dedica, Mercados en los que opera	GRI 102-2 GRI 102-4 GRI 102-6	Cap. 3.1.2. Cap. 3.1.3. Cap. 3.1.4
	Identidad corporativa	Misión, Visión y Valores, Políticas Corporativas	GRI 102-16	Cap. 3.3. Cap. 3.5.2
	Análisis del entorno empresarial, objetivos y estrategias	Análisis del entorno Objetivos y Estrategias		Cap. 3.3.1. Cap. 3.3.2
	Gestión de riesgos	Metodologías de identificación y priorización de riesgos. Principales riesgos identificados.	GRI 102-15 GRI 102-17 GRI 102-40 GRI 102-42 GRI 103-1 GRI 103-2 GRI 103-3	Cap. 3.5.1. Cap. 3.5.3. Cap. 3.5.4.
	Factores y tendencias del mercado	Factores, tendencias y evolución de su actividad		Cap. 3.4.
Cuestiones ambientales	Gestión ambiental	Efectos actuales y previsibles en el medio ambiente por la empresa, procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 307-1	Cap. 4.1
		Aplicación del principio de precaución	GRI 307-1	Cap. 4.1.6
		Recursos destinados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 307-1	Cap. 4.1.5
		Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1	Cap. 4.1.4

CONTENIDO DE LA LEY 11/2018			INDICADOR GRI	UBICACIÓN
	Uso sostenible de recursos	Consumo de materias primas	GRI 303-1 a 303-3 GRI	Cap. 4.2.2
		Medidas implementadas para eficiencia energética	GRI 302-4	Cap. 4.2.1
		Consumo de agua y su suministro de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 302-1 GRI 303-5	Cap. 4.2.2
		Consumo, directo e indirecto de energía	GRI 302-1 GRI 302-2	Cap. 4.2.2
		Medidas eficiencia energética	GRI 302-4 GRI 302-5	Cap. 4.2.2
		Uso energías renovables	GRI 302-4	
	Contaminación y cambio climático	Emisiones de GEI	GRI 301-1	Cap. 4.3.2
		Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	GRI 305-5	Cap. 4.3.3
		Otras formas de contaminación atmosférica	GRI 305-3	Cap. 4.3.4
		Huella de carbono	GRI 305-1	Cap. 4.3.1
		Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 305-2 GRI 305-5	Cap. 4.3.3
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI	GRI 305-5	Cap. 4.3.3
		Medios implementados con el anterior fin	GRI 305-5	Cap. 4.3.3
	Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje y reutilización de residuos	GRI 306-2 GRI 306-4	Cap. 4.4.1 Cap. 5.2
		Otras formas de eliminación y recuperación de desechos	GRI 306-2 GRI 306-4	Cap. 4.4.2
		Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		Cap. 4.4.3
	Protección de la biodiversidad	Impactos causados por las actividades en áreas protegidas		Cap. 4.5
		Operaciones en áreas protegidas	GRI 304-2	Cap. 4.5
		Medidas tomadas para preservar la biodiversidad	GRI 304-1	Cap. 4.5
		Medidas tomadas para restaurar la biodiversidad		Cap. 4.5
Cuestiones		Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 401-1	Cap. 5.1.1

	CONTENIDO DE LA LEY 11/2018		INDICADOR GRI	UBICACIÓN
	Empleo	Total de personas empleadas, tipo de contrato, tipo de jornada, y distribución.	GRI 405-1 GRI 102-7 GRI 102-8 GRI 102-36	Cap. 5.1.2
		Gestión de la retribución, retribuciones medias, brecha salarial, salario mínimo. Retribución del Consejo de Administración.	GRI 401-2 GRI 405-2 GRI 102-35 GRI 201-3	Cap. 5.1.5 Cap. 5.1.6 Cap. 5.1.7
		Total de despidos y distribución.	GRI 401-1	Cap. 5.1.4
		Cumplimiento LGD. Gestión de la diversidad funcional	GRI 405-1	Cap. 5.1.8
	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo		Cap. 5.2.1
	Organización del trabajo	Número de horas de absentismo		Cap. 5.2.3
		Gestión de la conciliación. Medidas implementadas y número de usos.	GRI 401-3	Cap. 5.2.2
	Seguridad y salud mental	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-1 GRI 103-2 GRI 403-1	Cap. 5.3.1
		Total de accidentes y enfermedad profesional.	GRI 403-2	Cap. 5.3.1
	Relaciones Sociales	Enfoque de la gestión del diálogo social.	GRI 103-1 GRI 103-2	Cap. 5.4.1
Procedimientos para informar y consultar al personal y negociar		GRI 407-1	Cap. 5.4.1	
% de plantilla cubierta por convenio.		GRI 102-41	Cap. 5.4.2	
	Accesibilidad	Enfoque de la gestión y medidas implementadas. Centros de trabajos accesibles.	GRI 103-2	Cap. 2.5.2
	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-1 GRI 103-2 GRI 404-2	Cap. 5.5
		Cantidad total de horas de formación	GRI 404-1	Cap. 5.5
	Igualdad	Medidas implementadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades	GRI 406-1	Cap. 5.6
		Medidas implementadas para promover el empleo	GRI 406-1	Cap. 5.6

CONTENIDO DE LA LEY 11/2018			INDICADOR GRI	UBICACIÓN
		Prevención de acoso	GRI 406-1	Cap. 5.6
		Política contra todo tipo de discriminación	GRI 406-1	Cap. 5.6
Respeto a los Derechos Humanos	Aplicación de diligencia debida	Derecho a la igualdad	GRI 405	Cap. 6.1.1
	Prevención de Riesgos de Vulneración de Derechos Humanos		GRI 103-1 GRI 103-2 GRI 408-1c GRI 409-1bc	Cap. 6.2
		Denuncias por casos de vulneración de Derechos Humanos		Cap. 6.3
		Respeto a la libertad de asociación y al derecho a la negociación colectiva	GRI 407-1	Cap. 6.4
		Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	GRI 406-1	Cap. 6.4
		Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	GRI 409-1	Cap. 6.5
		Abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 408-1	Cap. 6.6
Lucha contra la corrupción y contra el soborno	Medidas para prevenir la corrupción y soborno.	Código Corporativo de Ética y Conducta	GRI 103-1 GRI 103-2	Cap. 2.5
		Código de Ética y Conducta del Proveedor	GRI 205-2 GRI 103-2	Cap. 6.2.2
		Política Corporativa contra la Corrupción y el Fraude		Cap. 6.2.3
		Política Corporativa de Gastos de Representación, Regalos y Atenciones	GRI 205-3 GRI 409-1y	Cap. 6.2.4
		Política Corporativa Tributaria	GRI 418-1	Cap. 2.5.2

CONTENIDO DE LA LEY 11/2018			INDICADOR GRI	UBICACIÓN
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	Código Corporativo de Ética y Conducta	GRI 103-2	Cap. 2.5
		Canal de Denuncias. Denuncias recibidas e materia Anticorrupción	GRI 103-2	Cap. 2.5.1
	Aportaciones a fundaciones	Aportaciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. Donaciones.	GRI 102-13 GRI 201-1 GRI 201-2 GRI 203-2	Cap. 7.4.4
Información sobre la sociedad	Compromiso con el desarrollo sostenible	Desarrollo sostenible	GRI 102-14 GRI 102-29 GRI 102-40 GRI 102-51	Cap. 7.4
		Valor económico generado/distribuido	GRI 201-1	Cap. 7.4.2
		Centros de formación e investigación con los que colaboramos. Personas becadas.	GRI 413-1	Cap. 7.4.2
		Voluntariado y patrocinio		Cap. 7.4.4
	Consumidores	Enfoque de gestión	GRI 103-2 / pág. 61.	Cap. 2.2.5.1
		Quejas recibidas y gestionadas.	GRI 416-2 / pág. 61.	Cap. 7.1.2
	Subcontratación y proveedores	Enfoque de gestión del sistema de compras.	GRI 103-1 / pág. 61 y 62. GRI 103-2 / pág. 62 y 63.	Cap. 7.4.1
		Criterios de compras	GRI -204	Cap. 7.4
		Homologación y evaluación de proveedores.	GRI 102-9 / pág. 61 Y 62.	Cap. 7.4.1
		% inversión en compra local.	GRI 204-1 / pág. 63.	Cap. 7.4.1
	Información fiscal	Impuestos pagados.	GRI -07	Cap. 7.3.2
		Subvenciones recibidas.	GRI 201-4 / pág. 63.	Cap. 7.3.3
		Impuestos en otros países.	GRI-207	Cap. 7.3.2

9. FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORME DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Este Estado de Información No Financiero correspondiente al ejercicio 2025 cerrado el 31 de diciembre de 2025 (Pág. 1-105), fue formulado por el Administrador Único con fecha 31 de marzo de 2026, firmado seguidamente y dando por aprobado el presente informe de estado de información no financiera.

D. Alfredo Rodríguez Verdugo



Actuando en representación de Sauco Inversiones, S.L.
Administrador único.

